ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE TRANSPORTE

Fecha:	02 de octubre de 2026
Dependencia:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Ficha de Radicación de Proyecto	BPIN 2024005970153
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CON LA ESTRATEGIA DE ÚTILES ESCOLARES Y/O DOTACIÓN (MATERIAL DIDÁCTICO, PEDAGÓGICO, TECNOLÓGICO O DE MOBILIARIO) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, QUE INCLUYA POBLACIÓN VULNERABLE Y GRUPOS ÉTNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
Ficha de Radicación de Proyecto	BPIN 2024005970133
Nombre del Proyecto	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
Ficha de Radicación de Proyecto	BPIN 2024005970092
Nombre del Proyecto	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE EFICIENCIA PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PLANEAMIENTO Y DESPACHO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VAUPÉS
Ficha de Radicación de Proyecto	BPIN 2024005970051
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CON LA ESTRATEGIA DE FUNCIONAMIENTO DE INTERNADOS Y RESTAURANTE ESCOLAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, QUE INCLUYA POBLACIÓN VULNERABLE Y GRUPOS ÉTNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
Objeto	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PUESTOS EN CADA RESIDENCIA ESCOLAR E INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL QUE CUENTE CON ESTUDIANTES INTERNOS Y SEMI-INTERNOS Y LEÑA PARA ATENDER EL PROGRAMA DE RESTAURANTE ESCOLAR, MATERIAL DIDÁCTICO, ÚTILES ESCOLARES Y COMBUSTIBLE PARA MOVILIDAD ESCOLAR, ASISTENCIA TÉCNICA Y FUNCIONAMIENTO DE CADA CENTRO E INSTITUCIÓN EDUCATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LAS ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA AL INICIO DEL CALENDARIO ESCOLAR 2027
Ficha de Radicación de Proyecto	BPIN 2024005970064
Nombre del Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE INDIGENA COMO ESTRATEGIA DE ACCESO CON PERMANENCIA A TRAVES DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y/O CANASTA RECESO ESTUDIANTIL A TITULARES DE DERECHO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS 2027

TRANSPORTE AEREO

				JUANTHOSA RED SAS NIT 900678688-1			SERVICIOS AEREOS DEL GUAVIARE LIMITADA SAVIARE LTDA NIT 800152647-9			PROMEDIO		
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
#	DESCRIPCIÓN RUTAS AÉREAS IDA Y REGRESO	UNIDAD	CANTIDAD	AERONAVE CAPACIDAD 3 PASAJEROS Y/O 260 KILOGRAMOS	AERONAVE CAPACIDAD 3 PASAJEROS Y/O 350 KILOGRAMOS	AERONAVE CAPACIDAD 5 PASAJEROS Y/O 450 KILOGRAMOS	AERONAVE CAPACIDAD 3 PASAJEROS Y/O 260 KILOGRAMOS	AERONAVE CAPACIDAD 3 PASAJEROS Y/O 350 KILOGRAMOS	AERONAVE CAPACIDAD 5 PASAJEROS Y/O 450 KILOGRAMOS	AERONAVE CAPACIDAD 3 PASAJEROS Y/O 260 KILOGRAMOS	AERONAVE CAPACIDAD 3 PASAJEROS Y/O 350 KILOGRAMOS	AERONAVE CAPACIDAD 5 PASAJEROS Y/O 450 KILOGRAMOS
1	MITÚ-ACARICUARA -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.753.714	$ 4.352.342	$ 4.950.971	$ 3.705.184	$ 4.303.812	$ 4.902.441	$ 3.729.449,00	$ 4.328.077,00	$ 4.926.706,00
2	MITÚ- BELEN DE INAMBU-MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.966.725	$ 4.570.063	$ 5.173.402	$ 3.918.195	$ 4.521.533	$ 5.124.872	$ 3.942.460,00	$ 4.545.798,00	$ 5.149.137,00

				JUANTHOSA RED SAS NIT 900678688-1			SERVICIOS AEREOS DEL GUAVIARE LIMITADA SAVIARE LTDA NIT 800152647-9			PROMEDIO		
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
#	DESCRIPCIÓN RUTAS AÉREAS IDA Y REGRESO	UNIDAD	CANTIDAD	AERONAVE CAPACIDAD 3 PASAJEROS Y/O 260 KILOGRAMOS	AERONAVE CAPACIDAD 3 PASAJEROS Y/O 350 KILOGRAMOS	AERONAVE CAPACIDAD 5 PASAJEROS Y/O 450 KILOGRAMOS	AERONAVE CAPACIDAD 3 PASAJEROS Y/O 260 KILOGRAMOS	AERONAVE CAPACIDAD 3 PASAJEROS Y/O 350 KILOGRAMOS	AERONAVE CAPACIDAD 5 PASAJEROS Y/O 450 KILOGRAMOS	AERONAVE CAPACIDAD 3 PASAJEROS Y/O 260 KILOGRAMOS	AERONAVE CAPACIDAD 3 PASAJEROS Y/O 350 KILOGRAMOS	AERONAVE CAPACIDAD 5 PASAJEROS Y/O 450 KILOGRAMOS
3	MITÚ-BOCOA -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.917.977	$ 4.704.099	$ 5.490.220	$ 3.869.447	$ 4.655.569	$ 5.441.690	$ 3.893.712,00	$ 4.679.834,00	$ 5.465.955,00
4	MITÚ-BUENOS AIRES -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.043.979	$ 8.976.626	$ 9.909.273	$ 7.995.449	$ 8.928.096	$ 9.860.743	$ 8.019.714,00	$ 8.952.361,00	$ 9.885.008,00
5	MITÚ-CAMANAOS -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.303.935	$ 6.362.290	$ 7.420.645	$ 5.255.405	$ 6.313.760	$ 7.372.115	$ 5.279.670,00	$ 6.338.025,00	$ 7.396.380,00
6	MITÚ-CAÑO COLORADO-MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.227.943	$ 5.742.624	$ 6.257.303	$ 5.179.413	$ 5.694.094	$ 6.208.773	$ 5.203.678,00	$ 5.718.359,00	$ 6.233.038,00
7	MITÚ-CANANARI -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.241.064	$ 5.871.671	$ 6.502.278	$ 5.192.534	$ 5.823.141	$ 6.453.748	$ 5.216.799,00	$ 5.847.406,00	$ 6.478.013,00
8	MITÚ-CARURÚ -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.232.828	$ 6.993.790	$ 7.754.751	$ 6.184.298	$ 6.945.260	$ 7.706.221	$ 6.208.563,00	$ 6.969.525,00	$ 7.730.486,00
9	MITÚ-CACHIPORRO -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.883.143	$ 9.929.165	$ 10.975.188	$ 8.834.613	$ 9.880.635	$ 10.926.658	$ 8.858.878,00	$ 9.904.900,00	$ 10.950.923,00
10	MITÚ-IBACABA -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.734.605	$ 7.180.452	$ 7.626.298	$ 6.686.075	$ 7.131.922	$ 7.577.768	$ 6.710.340,00	$ 7.156.187,00	$ 7.602.033,00
11	MITÚ-LOS ANGELES -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.121.040	$ 5.395.383	$ 5.669.724	$ 5.072.510	$ 5.346.853	$ 5.621.194	$ 5.096.775,00	$ 5.371.118,00	$ 5.645.459,00
12	MITÚ-MORICHAL VIEJO -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.393.986	$ 7.492.953	$ 8.591.918	$ 6.345.456	$ 7.444.423	$ 8.543.388	$ 6.369.721,00	$ 7.468.688,00	$ 8.567.653,00
13	MITÚ-PAPUNAHUA -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.207.072	$ 5.665.559	$ 6.124.045	$ 5.158.542	$ 5.617.029	$ 6.075.515	$ 5.182.807,00	$ 5.641.294,00	$ 6.099.780,00
14	MITÚ-MONFORTH -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.210.797	$ 5.835.298	$ 6.459.799	$ 5.162.267	$ 5.786.768	$ 6.411.269	$ 5.186.532,00	$ 5.811.033,00	$ 6.435.534,00
15	MITÚ-PACOA (LA VICTORIA) - MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 9.024.471	$ 9.770.579	$ 10.516.687	$ 8.975.941	$ 9.722.049	$ 10.468.157	$ 9.000.206,00	$ 9.746.314,00	$ 10.492.422,00
16	MITÚ-PACU -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.701.625	$ 4.411.333	$ 5.121.040	$ 3.653.095	$ 4.362.803	$ 5.072.510	$ 3.677.360,00	$ 4.387.068,00	$ 5.096.775,00
17	MITÚ-PEDRERA -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 11.780.573	$ 13.100.266	$ 14.419.958	$ 11.732.043	$ 13.051.736	$ 14.371.428	$ 11.756.308,00	$ 13.076.001,00	$ 14.395.693,00
18	MITÚ-PIEDRA ÑI -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.274.081	$ 9.109.052	$ 9.944.024	$ 8.225.551	$ 9.060.522	$ 9.895.494	$ 8.249.816,00	$ 9.084.787,00	$ 9.919.759,00
19	MITÚ-PIRACUARA -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.246.570	$ 5.846.623	$ 6.446.674	$ 5.198.040	$ 5.798.093	$ 6.398.144	$ 5.222.305,00	$ 5.822.358,00	$ 6.422.409,00
20	MITÚ-SAN GERARDO -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.206.569	$ 4.389.463	$ 4.572.358	$ 4.158.039	$ 4.340.933	$ 4.523.828	$ 4.182.304,00	$ 4.365.198,00	$ 4.548.093,00
21	MITÚ-SAN LUIS -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.121.040	$ 6.126.960	$ 7.132.878	$ 5.072.510	$ 6.078.430	$ 7.084.348	$ 5.096.775,00	$ 6.102.695,00	$ 7.108.613,00
22	MITÚ-SAN MIGUEL -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.445.573	$ 6.989.907	$ 7.534.241	$ 6.397.043	$ 6.941.377	$ 7.485.711	$ 6.421.308,00	$ 6.965.642,00	$ 7.509.976,00
23	MITÚ-SAN ANTONIO -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.206.569	$ 4.389.463	$ 4.572.358	$ 4.158.039	$ 4.340.933	$ 4.523.828	$ 4.182.304,00	$ 4.365.198,00	$ 4.548.093,00
24	MITÚ-SAN PABLO -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.206.569	$ 4.663.805	$ 5.121.040	$ 4.158.039	$ 4.615.275	$ 5.072.510	$ 4.182.304,00	$ 4.639.540,00	$ 5.096.775,00
25	MITÚ-SANTA ISABEL -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.294.475	$ 9.307.283	$ 10.320.090	$ 8.245.945	$ 9.258.753	$ 10.271.560	$ 8.270.210,00	$ 9.283.018,00	$ 10.295.825,00

1118

				JUANTHOSA RED SAS NIT 900678688-1			SERVICIOS AEREOS DEL GUAVIARE LIMITADA SAVIARE LTDA NIT 800152647-9			PROMEDIO		
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
#	DESCRIPCIÓN RUTAS AÉREAS IDA Y REGRESO	UNIDAD	CANTIDAD	AERONAVE CAPACIDAD 3 PASAJEROS Y/O 260 KILOGRAMOS	AERONAVE CAPACIDAD 3 PASAJEROS Y/O 350 KILOGRAMOS	AERONAVE CAPACIDAD 5 PASAJEROS Y/O 450 KILOGRAMOS	AERONAVE CAPACIDAD 3 PASAJEROS Y/O 260 KILOGRAMOS	AERONAVE CAPACIDAD 3 PASAJEROS Y/O 350 KILOGRAMOS	AERONAVE CAPACIDAD 5 PASAJEROS Y/O 450 KILOGRAMOS	AERONAVE CAPACIDAD 3 PASAJEROS Y/O 260 KILOGRAMOS	AERONAVE CAPACIDAD 3 PASAJEROS Y/O 350 KILOGRAMOS	AERONAVE CAPACIDAD 5 PASAJEROS Y/O 450 KILOGRAMOS
26	MITÚ-SANTA LUCIA -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.114.905	$ 3.747.552	$ 4.380.200	$ 3.066.375	$ 3.699.022	$ 4.331.670	$ 3.090.640,00	$ 3.723.287,00	$ 4.355.935,00
27	MITÚ-SANTA RITA -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.720.440	$ 4.304.026	$ 4.887.611	$ 3.671.910	$ 4.255.496	$ 4.839.081	$ 3.696.175,00	$ 4.279.761,00	$ 4.863.346,00
28	MITÚ-SONAÑA -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.409.151	$ 6.960.772	$ 7.512.392	$ 6.360.621	$ 6.912.242	$ 7.463.862	$ 6.384.886,00	$ 6.936.507,00	$ 7.488.127,00
29	MITÚ-TAPURUCUARA -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.889.152	$ 3.258.595	$ 3.628.037	$ 2.840.622	$ 3.210.065	$ 3.579.507	$ 2.864.887,00	$ 3.234.330,00	$ 3.603.772,00
30	MITÚ-TARAIRA -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 9.038.994	$ 10.060.624	$ 11.082.254	$ 8.990.464	$ 10.012.094	$ 11.033.724	$ 9.014.729,00	$ 10.036.359,00	$ 11.057.989,00
31	MITÚ-TERESITA -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.208.494	$ 5.827.584	$ 6.446.674	$ 5.159.964	$ 5.779.054	$ 6.398.144	$ 5.184.229,00	$ 5.803.319,00	$ 6.422.409,00
32	MITÚ-TIQUIE -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.279.802	$ 5.891.689	$ 6.503.574	$ 5.231.272	$ 5.843.159	$ 6.455.044	$ 5.255.537,00	$ 5.867.424,00	$ 6.479.309,00
33	MITÚ-VILLA GLADYS -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 9.351.392	$ 10.163.290	$ 10.975.188	$ 9.302.862	$ 10.114.760	$ 10.926.658	$ 9.327.127,00	$ 10.139.025,00	$ 10.950.923,00
34	MITÚ-WASAY -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.755.253	$ 5.761.172	$ 6.767.090	$ 4.706.723	$ 5.712.642	$ 6.718.560	$ 4.730.988,00	$ 5.736.907,00	$ 6.742.825,00
35	MITÚ- WAINAMBI-MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.577.742	$ 5.267.720	$ 5.957.697	$ 4.529.212	$ 5.219.190	$ 5.909.167	$ 4.553.477,00	$ 5.243.455,00	$ 5.933.432,00
36	MITÚ- YAPU-MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.623.635	$ 4.078.245	$ 4.532.854	$ 3.575.105	$ 4.029.715	$ 4.484.324	$ 3.599.370,00	$ 4.053.980,00	$ 4.508.589,00
37	MITÚ-YAVARATE -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.254.821	$ 7.826.921	$ 8.399.020	$ 7.206.291	$ 7.778.391	$ 8.350.490	$ 7.230.556,00	$ 7.802.656,00	$ 8.374.755,00
38	MITÚ-SAN JOSE DEL GUAVIARE -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 10.126.879	$ 11.257.754	$ 12.388.629	$ 10.078.349	$ 11.209.224	$ 12.340.099	$ 10.102.614,00	$ 11.233.489,00	$ 12.364.364,00
39	MITÚ-VILLAVICENCIO -MITÚ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 13.664.704	$ 14.953.827	$ 16.242.950	$ 13.616.174	$ 14.905.297	$ 16.194.420	$ 13.640.439,00	$ 14.929.562,00	$ 16.218.685,00

OBSERVACIONES TRANSPORTE AÉREO

En aras de garantizar la seguridad de los pasajeros y tripulantes de las aeronaves, teniendo en cuenta las condiciones climáticas y el estado de los diferentes aeródromos no controlados del Departamento del Vaupés,se debe señalar que las rutas aéreas tienen unas capacidades de peso y número de pasajeros que varia según la ruta y la condición de la pista

Que por cuestiones de seguridad la empresa no oferta servicios aéreos en Cessna 182 en la ruta al municipio de Carurú y comunidad de San Luis

Se toma como medida estadisticas "la media aritmetica" para establecer el precio más favorable para la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, "la media aritmética" se obtiene de dividir el resultado de la suma de los datos, entre el número de datos, Podemos definir a la media aritmética como el estadigrafo que nivela los valores de la serie mediante la rebaja del exceso de valor en los datos mayores para incorporarlo a la falta de valor en los datos menores" como soporte del presente análisis de costos se relacionan los valores de las cotizaciones referentes

ANGEL SIMON CRUZ HERRERA
Secretario de Educación Departamental

Actuación		Firma
Proyectó:	Yordy Alexander Valencia Castañeda Técnico Administrativo SED	
Revisó Aspectos	Azael Bujato Restrepo- P.U. Área Administrativa y Financiera	
Aprobó	Angel Simon Cruz Herrera Secretario de Educación Departamental	

Última actualización	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE VAUPES	I01.03.F04
14/5/2014	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	1.0

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE TRANSPORTE FLUVIAL

Fecha:	2/10/2026
Dependencia:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Ficha de Radicación de Proyecto	2024005970153
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CON LA ESTRATEGIA DE ÚTILES ESCOLARES Y/O DOTACIÓN (MATERIAL DIDÁCTICO, PEDAGÓGICO, TECNOLÓGICO O DE MOBILIARIO) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, QUE INCLUYA POBLACIÓN VULNERABLE Y GRUPOS ÉTNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
Ficha de Radicación de Proyecto	2024005970133
Nombre del Proyecto	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
Ficha de Radicación de Proyecto	2024005970092
Nombre del Proyecto	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE EFICIENCIA PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PLANEAMIENTO Y DESPACHO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VAUPÉS
Ficha de Radicación de Proyecto	2024005970051
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CON LA ESTRATEGIA DE FUNCIONAMIENTO DE INTERNADOS Y RESTAURANTE ESCOLAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, QUE INCLUYA POBLACIÓN VULNERABLE Y GRUPOS ÉTNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
Objeto: SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PUESTOS EN CADA RESIDENCIA ESCOLAR E INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL QUE CUENTE CON ESTUDIANTES INTERNOS Y SEMI-INTERNOS Y LEÑA PARA ATENDER EL PROGRAMA DE RESTAURANTE ESCOLAR, MATERIAL DIDÁCTICO, ÚTILES ESCOLARES Y COMBUSTIBLE PARA MOVILIDAD ESCOLAR, ASISTENCIA TÉCNICA Y FUNCIONAMIENTO DE CADA CENTRO E INSTITUCIÓN EDUCATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LAS ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA AL INICIO DEL CALENDARIO ESCOLAR 2027	
Ficha de Radicación de Proyecto	2024005970064
Nombre del Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE INDIGENA COMO ESTRATEGIA DE ACCESO CON PERMANENCIA A TRAVES DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y/O CANASTA RECESO ESTUDIANTIL A TITULARES DE DERECHO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS 2027	

TRANSPORTE FLUVIAL

I. ESTIMACION DEL VALOR.

TRANSPORTE FLUVIAL

ITEM	ZONA	ORIGEN	DESTINO ABREVIADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	JUANTHOSA RED SAS				PINIMA				TOIVAYU SAS				VALOR PROMEDIO			
						VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)			
						MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP
1	SUBURBANA	MITU	COMUNIDADES OTRO LADO DEL RIO VAUPES (COMUNIDAD 13 DE JUNIO, LA LIBERTAD, GUAMAL, CUBAY Y VALENCIA CANO)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 495.362	$ 513.271	$ 536.035	$ 563.125	$ 570.862	$ 588.771	$ 611.535	$ 638.625	$ 446.832	$ 464.741	$ 487.505	$ 514.595	$ 504.352	$ 522.261	$ 545.025	$ 572.115
2	SUBURBANA-RIO ARRIBA	MITU	PUERTO VAUPES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.083.589	$ 1.137.767	$ 1.194.656	$ 1.254.389	$ 1.159.089	$ 1.213.267	$ 1.270.156	$ 1.329.889	$ 1.035.059	$ 1.089.237	$ 1.146.126	$ 1.205.859	$ 1.092.579	$ 1.146.757	$ 1.203.646	$ 1.263.379
3	SUBURBANA-RIO ARRIBA	MITU	PUERTO CORRONCHO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.063.014	$ 1.116.165	$ 1.171.972	$ 1.230.572	$ 1.138.514	$ 1.191.665	$ 1.247.472	$ 1.306.072	$ 1.014.484	$ 1.067.635	$ 1.123.442	$ 1.182.042	$ 1.072.004	$ 1.125.155	$ 1.180.962	$ 1.239.562
4	SUBURBANA-RIO ARRIBA	MITU	PUERTO MOSCO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 994.431	$ 1.044.154	$ 1.096.361	$ 1.151.179	$ 1.069.931	$ 1.119.654	$ 1.171.861	$ 1.226.679	$ 945.901	$ 995.624	$ 1.047.831	$ 1.102.649	$ 1.003.421	$ 1.053.144	$ 1.105.351	$ 1.160.169
5	SUBURBANA-RIO ARRIBA	MITU	MIRITI CACHIVERA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 994.431	$ 1.044.154	$ 1.096.361	$ 1.151.179	$ 1.069.931	$ 1.119.654	$ 1.171.861	$ 1.226.679	$ 945.901	$ 995.624	$ 1.047.831	$ 1.102.649	$ 1.003.421	$ 1.053.144	$ 1.105.351	$ 1.160.169
6	SUBURBANA-RIO ARRIBA	MITU	BOCAS DEL YI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.124.738	$ 1.180.974	$ 1.240.023	$ 1.302.024	$ 1.200.238	$ 1.256.474	$ 1.315.523	$ 1.377.524	$ 1.076.208	$ 1.132.444	$ 1.191.493	$ 1.253.494	$ 1.133.728	$ 1.189.964	$ 1.249.013	$ 1.311.014
7	SUBURBANA-RIO ARRIBA	MITU	PUERTO INAYA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.193.318	$ 1.252.985	$ 1.315.633	$ 1.381.415	$ 1.268.818	$ 1.328.485	$ 1.391.133	$ 1.456.915	$ 1.144.788	$ 1.204.455	$ 1.267.103	$ 1.332.885	$ 1.202.308	$ 1.261.975	$ 1.324.623	$ 1.390.405
8	SUBURBANA-RIO ARRIBA	MITU	PUERTO COLOMBIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.268.758	$ 1.332.197	$ 1.398.807	$ 1.468.747	$ 1.344.258	$ 1.407.697	$ 1.474.307	$ 1.544.247	$ 1.220.228	$ 1.283.667	$ 1.350.277	$ 1.420.217	$ 1.277.748	$ 1.341.187	$ 1.407.797	$ 1.477.737
9	SUBURBANA-RIO ARRIBA	MITU	PUERTO ARRENDAJO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.303.049	$ 1.368.200	$ 1.436.611	$ 1.508.441	$ 1.378.549	$ 1.443.700	$ 1.512.111	$ 1.583.941	$ 1.254.519	$ 1.319.670	$ 1.388.081	$ 1.459.911	$ 1.312.039	$ 1.377.190	$ 1.445.601	$ 1.517.431
10	SUBURBANA-RIO ARRIBA	MITU	SANTA ROSALIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.447.069	$ 1.519.423	$ -	$ -	$ 1.522.569	$ 1.594.923	$ -	$ -	$ 1.398.539	$ 1.470.893	$ -	$ -	$ 1.456.059	$ 1.528.413	$ -	$ -
11	SUBURBANA-RIO ARRIBA	MITU	SAN MARCO CAÑO FARIÑA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.460.787	$ 1.533.826	$ -	$ -	$ 1.536.287	$ 1.609.326	$ -	$ -	$ 1.412.257	$ 1.485.296	$ -	$ -	$ 1.469.777	$ 1.542.816	$ -	$ -
12	SUBURBANA-RIO ABAJO	MITU	MITUSEÑO URANIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 495.362	$ 520.131	$ 546.137	$ 573.444	$ 570.862	$ 595.631	$ 621.637	$ 648.944	$ 446.832	$ 471.601	$ 497.607	$ 524.914	$ 504.352	$ 529.121	$ 555.127	$ 582.434
13	SUBURBANA-RIO ABAJO	MITU	TUCUNARE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.063.014	$ 1.116.165	$ 1.171.972	$ 1.230.272	$ 1.138.514	$ 1.191.665	$ 1.247.472	$ 1.306.072	$ 1.014.484	$ 1.067.635	$ 1.123.442	$ 1.182.042	$ 1.072.004	$ 1.125.155	$ 1.180.962	$ 1.239.462
14	SUBURBANA-RIO ABAJO	MITU	MACAQUIÑO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.138.453	$ 1.195.376	$ 1.255.143	$ 1.317.901	$ 1.213.953	$ 1.270.876	$ 1.330.643	$ 1.393.401	$ 1.089.923	$ 1.146.846	$ 1.206.613	$ 1.269.371	$ 1.147.443	$ 1.204.366	$ 1.264.133	$ 1.326.891
15	SUBURBANA-RIO ABAJO	MITU	TRUBON	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.172.744	$ 1.231.381	$ 1.292.950	$ 1.357.598	$ 1.248.244	$ 1.306.881	$ 1.368.450	$ 1.433.098	$ 1.124.214	$ 1.182.851	$ 1.244.420	$ 1.309.068	$ 1.181.734	$ 1.240.371	$ 1.301.940	$ 1.366.588
16	SUBURBANA-RIO ABAJO	MITU	PUERTO INICIO TROCHA DE LA COMUNIDAD DE WACARA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.172.744	$ 1.231.381	$ 1.292.950	$ 1.357.598	$ 1.248.244	$ 1.306.881	$ 1.368.450	$ 1.433.098	$ 1.124.214	$ 1.182.851	$ 1.244.420	$ 1.309.068	$ 1.181.734	$ 1.240.371	$ 1.301.940	$ 1.366.588
17	ACARICUARA	SAN LUIS DEL PACA	CAÑO PEREZOSO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.320.635	$ -	$ -	$ -	$ 4.396.135	$ -	$ -	$ -	$ 4.272.105	$ -	$ -	$ -	$ 4.329.625	$ -	$ -	$ -

ITEM	ZONA	ORIGEN	DESTINO ABREVIADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	JUANTHOSA RED SAS				PINIMA				TOIVAYU SAS				VALOR PROMEDIO			
						VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)			
						MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP
18	ACARICUARA	SAN LUIS DEL PACA	CAÑO MATAPI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.212.196	$ -	$ -	$ -	$ 5.287.696	$ -	$ -	$ -	$ 5.163.666	$ -	$ -	$ -	$ 5.221.186	$ -	$ -	$ -
19	ACARICUARA	SAN LUIS DEL PACA	PUERTO LOMA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.212.196	$ -	$ -	$ -	$ 5.287.696	$ -	$ -	$ -	$ 5.163.666	$ -	$ -	$ -	$ 5.221.186	$ -	$ -	$ -
20	ACARICUARA	SAN LUIS DEL PACA	CONSUELO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.732.125	$ -	$ -	$ -	$ 4.807.625	$ -	$ -	$ -	$ 4.683.595	$ -	$ -	$ -	$ 4.741.115	$ -	$ -	$ -
21	ACARICUARA	SAN LUIS DEL PACA	SAN PABLO WIVA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.937.870	$ -	$ -	$ -	$ 5.013.370	$ -	$ -	$ -	$ 4.889.340	$ -	$ -	$ -	$ 4.946.860	$ -	$ -	$ -
22	ACARICUARA	SAN LUIS DEL PACA	SANTO DOMINGO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.457.799	$ -	$ -	$ -	$ 4.533.299	$ -	$ -	$ -	$ 4.409.269	$ -	$ -	$ -	$ 4.466.789	$ -	$ -	$ -
23	ACARICUARA	SAN LUIS DEL PACA	GUADALAJARA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.320.635	$ -	$ -	$ -	$ 4.396.135	$ -	$ -	$ -	$ 4.272.105	$ -	$ -	$ -	$ 4.329.625	$ -	$ -	$ -
24	ACARICUARA	SAN LUIS DEL PACA	SAN GERARDO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.937.870	$ -	$ -	$ -	$ 5.013.370	$ -	$ -	$ -	$ 4.889.340	$ -	$ -	$ -	$ 4.946.860	$ -	$ -	$ -
25	ACARICUARA	SAN GERARDO	SAN PABLO WIVA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.937.870	$ -	$ -	$ -	$ 5.013.370	$ -	$ -	$ -	$ 4.889.340	$ -	$ -	$ -	$ 4.946.860	$ -	$ -	$ -
26	ACARICUARA	SAN GERARDO	SANTO DOMINGO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.457.799	$ -	$ -	$ -	$ 4.533.299	$ -	$ -	$ -	$ 4.409.269	$ -	$ -	$ -	$ 4.466.789	$ -	$ -	$ -
27	ACARICUARA	SAN GERARDO	GUADALAJARA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.320.635	$ -	$ -	$ -	$ 4.396.135	$ -	$ -	$ -	$ 4.272.105	$ -	$ -	$ -	$ 4.329.625	$ -	$ -	$ -
28	ACARICUARA	SAN GERARDO	ACARICUARA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.937.870	$ -	$ -	$ -	$ 5.013.370	$ -	$ -	$ -	$ 4.889.340	$ -	$ -	$ -	$ 4.946.860	$ -	$ -	$ -
29	ACARICUARA	SAN GERARDO	SAN LUIS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.937.870	$ -	$ -	$ -	$ 5.013.370	$ -	$ -	$ -	$ 4.889.340	$ -	$ -	$ -	$ 4.946.860	$ -	$ -	$ -
30	ACARICUARA	LOS ANGELES	ARARA PACA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.349.358	$ -	$ -	$ -	$ 5.424.858	$ -	$ -	$ -	$ 5.300.828	$ -	$ -	$ -	$ 5.358.348	$ -	$ -	$ -
31	ACARICUARA	LOS ANGELES	SANTA MARIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.280.778	$ -	$ -	$ -	$ 5.356.278	$ -	$ -	$ -	$ 5.232.248	$ -	$ -	$ -	$ 5.289.768	$ -	$ -	$ -
32	ACARICUARA	LOS ANGELES	TARIRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.006.450	$ -	$ -	$ -	$ 5.081.950	$ -	$ -	$ -	$ 4.957.920	$ -	$ -	$ -	$ 5.015.440	$ -	$ -	$ -
33	ACARICUARA	LOS ANGELES	TAMACUARI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.411.000	$ -	$ -	$ -	$ 6.486.500	$ -	$ -	$ -	$ 6.362.470	$ -	$ -	$ -	$ 6.419.990	$ -	$ -	$ -
34	ACARICUARA	LOS ANGELES	SAN IGNACIO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.040.742	$ -	$ -	$ -	$ 5.116.242	$ -	$ -	$ -	$ 4.992.212	$ -	$ -	$ -	$ 5.049.732	$ -	$ -	$ -
35	ACARICUARA	LOS ANGELES	SAN JOSE DEL VIÑA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.279.406	$ -	$ -	$ -	$ 5.354.906	$ -	$ -	$ -	$ 5.230.876	$ -	$ -	$ -	$ 5.288.396	$ -	$ -	$ -
36	ACARICUARA	LOS ANGELES	WARACAPURI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.280.778	$ -	$ -	$ -	$ 5.356.278	$ -	$ -	$ -	$ 5.232.248	$ -	$ -	$ -	$ 5.289.768	$ -	$ -	$ -
37	ACARICUARA	LOS ANGELES	SAN ISIDRO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.212.196	$ -	$ -	$ -	$ 5.287.696	$ -	$ -	$ -	$ 5.163.666	$ -	$ -	$ -	$ 5.221.186	$ -	$ -	$ -
38	ACARICUARA	LOS ANGELES	FLIA NEIRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.349.358	$ -	$ -	$ -	$ 5.424.858	$ -	$ -	$ -	$ 5.300.828	$ -	$ -	$ -	$ 5.358.348	$ -	$ -	$ -
39	ACARICUARA	LOS ANGELES	PUERTO OLINDA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.412.372	$ -	$ -	$ -	$ 6.487.872	$ -	$ -	$ -	$ 6.363.842	$ -	$ -	$ -	$ 6.421.362	$ -	$ -	$ -
40	ACARICUARA	BELEN DE INAMBU	PUERTO IBACABA INAMBU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.212.196	$ -	$ -	$ -	$ 5.287.696	$ -	$ -	$ -	$ 5.163.666	$ -	$ -	$ -	$ 5.221.186	$ -	$ -	$ -
41	ACARICUARA	BELEN DE INAMBU	PUERTO ESPERANZA INAMBU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.280.778	$ -	$ -	$ -	$ 5.356.278	$ -	$ -	$ -	$ 5.232.248	$ -	$ -	$ -	$ 5.289.768	$ -	$ -	$ -
42	ACARICUARA	BELEN DE INAMBU	SAN JOAQUIN INAMBU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.834.998	$ -	$ -	$ -	$ 4.910.498	$ -	$ -	$ -	$ 4.786.468	$ -	$ -	$ -	$ 4.843.988	$ -	$ -	$ -
43	ACARICUARA	BELEN DE INAMBU	SANTA RITA INAMBU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.868.055	$ -	$ -	$ -	$ 4.943.555	$ -	$ -	$ -	$ 4.819.525	$ -	$ -	$ -	$ 4.877.045	$ -	$ -	$ -
44	ACARICUARA	BELEN DE INAMBU	LOS ANGELES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.349.358	$ -	$ -	$ -	$ 5.424.858	$ -	$ -	$ -	$ 5.300.828	$ -	$ -	$ -	$ 5.358.348	$ -	$ -	$ -
45	ACARICUARA	ACARICUARA	CAÑO PEREZOSO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.320.635	$ -	$ -	$ -	$ 4.396.135	$ -	$ -	$ -	$ 4.272.105	$ -	$ -	$ -	$ 4.329.625	$ -	$ -	$ -
46	ACARICUARA	ACARICUARA	CAÑO MATAPI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.212.196	$ -	$ -	$ -	$ 5.287.696	$ -	$ -	$ -	$ 5.163.666	$ -	$ -	$ -	$ 5.221.186	$ -	$ -	$ -
47	ACARICUARA	ACARICUARA	PUERTO LOMA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.212.196	$ -	$ -	$ -	$ 5.287.696	$ -	$ -	$ -	$ 5.163.666	$ -	$ -	$ -	$ 5.221.186	$ -	$ -	$ -
48	ACARICUARA	ACARICUARA	CONSUELO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.732.125	$ -	$ -	$ -	$ 4.807.625	$ -	$ -	$ -	$ 4.683.595	$ -	$ -	$ -	$ 4.741.115	$ -	$ -	$ -
49	ACARICUARA	ACARICUARA	SAN PABLO WIVA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.937.870	$ -	$ -	$ -	$ 5.013.370	$ -	$ -	$ -	$ 4.889.340	$ -	$ -	$ -	$ 4.946.860	$ -	$ -	$ -
50	ACARICUARA	ACARICUARA	SANTO DOMINGO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.457.799	$ -	$ -	$ -	$ 4.533.299	$ -	$ -	$ -	$ 4.409.269	$ -	$ -	$ -	$ 4.466.789	$ -	$ -	$ -
51	ACARICUARA	ACARICUARA	GUADALAJARA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.320.635	$ -	$ -	$ -	$ 4.396.135	$ -	$ -	$ -	$ 4.272.105	$ -	$ -	$ -	$ 4.329.625	$ -	$ -	$ -

ITEM	ZONA	ORIGEN	DESTINO ABREVIADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	JUANTHOSA RED SAS				PINIMA				TOIVAYU SAS				VALOR PROMEDIO			
						VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)			
						MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP
52	ACARICUARA	ACARICUARA	ARARA PACA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.349.358	$ -	$ -	$ -	$ 5.424.858	$ -	$ -	$ -	$ 5.300.828	$ -	$ -	$ -	$ 5.358.348	$ -	$ -	$ -
53	ACARICUARA	ACARICUARA	SANTA MARIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.280.778	$ -	$ -	$ -	$ 5.356.278	$ -	$ -	$ -	$ 5.232.248	$ -	$ -	$ -	$ 5.289.768	$ -	$ -	$ -
54	ACARICUARA	ACARICUARA	WARACAPURI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.280.778	$ -	$ -	$ -	$ 5.356.278	$ -	$ -	$ -	$ 5.232.248	$ -	$ -	$ -	$ 5.289.768	$ -	$ -	$ -
55	ACARICUARA	ACARICUARA	SAN ISIDRO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.212.196	$ -	$ -	$ -	$ 5.287.696	$ -	$ -	$ -	$ 5.163.666	$ -	$ -	$ -	$ 5.221.186	$ -	$ -	$ -
56	ACARICUARA	ACARICUARA	PUERTO IBACABA INAMBU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.212.196	$ -	$ -	$ -	$ 5.287.696	$ -	$ -	$ -	$ 5.163.666	$ -	$ -	$ -	$ 5.221.186	$ -	$ -	$ -
57	ACARICUARA	ACARICUARA	PUERTO ESPERANZA INAMBU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.280.778	$ -	$ -	$ -	$ 5.356.278	$ -	$ -	$ -	$ 5.232.248	$ -	$ -	$ -	$ 5.289.768	$ -	$ -	$ -
58	ACARICUARA	ACARICUARA	SAN JOAQUIN INAMBU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.834.998	$ -	$ -	$ -	$ 4.910.498	$ -	$ -	$ -	$ 4.786.468	$ -	$ -	$ -	$ 4.843.988	$ -	$ -	$ -
59	ACARICUARA	ACARICUARA	SANTA RITA INAMBU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.868.055	$ -	$ -	$ -	$ 4.943.555	$ -	$ -	$ -	$ 4.819.525	$ -	$ -	$ -	$ 4.877.045	$ -	$ -	$ -
60	ACARICUARA	ACARICUARA	TARIRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.006.450	$ -	$ -	$ -	$ 5.081.950	$ -	$ -	$ -	$ 4.957.920	$ -	$ -	$ -	$ 5.015.440	$ -	$ -	$ -
61	ACARICUARA	ACARICUARA	SAN IGNACIO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.040.742	$ -	$ -	$ -	$ 5.116.242	$ -	$ -	$ -	$ 4.992.212	$ -	$ -	$ -	$ 5.049.732	$ -	$ -	$ -
62	ACARICUARA	ACARICUARA	FLIA NEIRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.349.358	$ -	$ -	$ -	$ 5.424.858	$ -	$ -	$ -	$ 5.300.828	$ -	$ -	$ -	$ 5.358.348	$ -	$ -	$ -
63	ACARICUARA	ACARICUARA	PUERTO OLINDA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.412.372	$ -	$ -	$ -	$ 6.487.872	$ -	$ -	$ -	$ 6.363.842	$ -	$ -	$ -	$ 6.421.362	$ -	$ -	$ -
64	ACARICUARA	ACARICUARA	SAN LUIS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.211.510	$ -	$ -	$ -	$ 5.287.010	$ -	$ -	$ -	$ 5.162.980	$ -	$ -	$ -	$ 5.220.500	$ -	$ -	$ -
65	ACARICUARA	ACARICUARA	SAN GERARDO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.937.870	$ -	$ -	$ -	$ 5.013.370	$ -	$ -	$ -	$ 4.889.340	$ -	$ -	$ -	$ 4.946.860	$ -	$ -	$ -
66	ACARICUARA	ACARICUARA	LOS ANGELES	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.349.358	$ -	$ -	$ -	$ 5.424.858	$ -	$ -	$ -	$ 5.300.828	$ -	$ -	$ -	$ 5.358.348	$ -	$ -	$ -
67	ACARICUARA	ACARICUARA	SAN JOSE DEL VIÑA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.279.406	$ -	$ -	$ -	$ 5.354.906	$ -	$ -	$ -	$ 5.230.876	$ -	$ -	$ -	$ 5.288.396	$ -	$ -	$ -
68	ACARICUARA	ACARICUARA	BELEN DE INAMBU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.279.406	$ -	$ -	$ -	$ 5.354.906	$ -	$ -	$ -	$ 5.230.876	$ -	$ -	$ -	$ 5.288.396	$ -	$ -	$ -
69	ACARICUARA	ACARICUARA	TAMACUARI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.411.000	$ -	$ -	$ -	$ 6.486.500	$ -	$ -	$ -	$ 6.362.470	$ -	$ -	$ -	$ 6.419.990	$ -	$ -	$ -
70	YAPU	YAPU	PUERTO LIMON	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.040.742	$ -	$ -	$ -	$ 5.116.242	$ -	$ -	$ -	$ 4.992.212	$ -	$ -	$ -	$ 5.049.732	$ -	$ -	$ -
71	YAPU	YAPU	PUERTO FLORIDA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.109.322	$ -	$ -	$ -	$ 5.184.822	$ -	$ -	$ -	$ 5.060.792	$ -	$ -	$ -	$ 5.118.312	$ -	$ -	$ -
72	YAPU	YAPU	PUERTO NARIÑO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.177.906	$ -	$ -	$ -	$ 5.253.406	$ -	$ -	$ -	$ 5.129.376	$ -	$ -	$ -	$ 5.186.896	$ -	$ -	$ -
73	YAPU	YAPU	SAN GABRIEL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.555.103	$ -	$ -	$ -	$ 5.630.603	$ -	$ -	$ -	$ 5.506.573	$ -	$ -	$ -	$ 5.564.093	$ -	$ -	$ -
74	YAPU	YAPU	SANTA CRUZ NUEVA REFORMA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.246.486	$ -	$ -	$ -	$ 5.321.986	$ -	$ -	$ -	$ 5.197.956	$ -	$ -	$ -	$ 5.255.476	$ -	$ -	$ -
75	YAPU	YAPU	PUERTO CARREÑO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.246.486	$ -	$ -	$ -	$ 5.321.986	$ -	$ -	$ -	$ 5.197.956	$ -	$ -	$ -	$ 5.255.476	$ -	$ -	$ -
76	YAPU	YAPU	SAN ANTONIO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.383.294	$ -	$ -	$ -	$ 5.458.794	$ -	$ -	$ -	$ 5.334.764	$ -	$ -	$ -	$ 5.392.284	$ -	$ -	$ -
77	YAPU	YAPU	MALOCA FLIA WEYURA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.253.345	$ -	$ -	$ -	$ 5.328.845	$ -	$ -	$ -	$ 5.204.815	$ -	$ -	$ -	$ 5.262.335	$ -	$ -	$ -
78	CUDUYARI	MITU	SANTA MARTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 664.128	$ 907.333	$ 952.700	$ 1.000.336	$ 939.628	$ 982.833	$ 1.028.200	$ 1.075.836	$ 815.598	$ 858.893	$ 904.170	$ 951.806	$ 873.118	$ 916.323	$ 961.690	$ 1.009.326
79	CUDUYARI	MITU	PUERTO GOLONDRINA 2	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 664.128	$ 907.333	$ 952.700	$ 1.000.336	$ 939.628	$ 982.833	$ 1.028.200	$ 1.075.836	$ 815.598	$ 858.893	$ 904.170	$ 951.806	$ 873.118	$ 916.323	$ 961.690	$ 1.009.326
80	CUDUYARI	MITU	PUERTO LOPEZ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 932.708	$ 979.345	$ 1.028.311	$ 1.079.726	$ 1.008.208	$ 1.054.845	$ 1.103.811	$ 1.155.226	$ 884.178	$ 930.815	$ 979.781	$ 1.031.196	$ 941.698	$ 988.335	$ 1.037.301	$ 1.088.716
81	CUDUYARI	MITU	GARRAFA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 932.708	$ 979.345	$ 1.028.311	$ 1.079.726	$ 1.008.208	$ 1.054.845	$ 1.103.811	$ 1.155.226	$ 884.178	$ 930.815	$ 979.781	$ 1.031.196	$ 941.698	$ 988.335	$ 1.037.301	$ 1.088.716
82	CUDUYARI	MITU	PITUNA MITU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.069.872	$ 1.123.366	$ 1.179.534	$ 1.238.510	$ 1.145.372	$ 1.198.666	$ 1.255.034	$ 1.314.010	$ 1.021.342	$ 1.074.836	$ 1.131.004	$ 1.189.980	$ 1.078.862	$ 1.132.356	$ 1.188.524	$ 1.247.500
83	CUDUYARI	MITU	PIRACEMO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.104.163	$ 1.159.371	$ 1.217.339	$ 1.278.207	$ 1.179.663	$ 1.234.871	$ 1.292.839	$ 1.353.707	$ 1.055.633	$ 1.110.841	$ 1.168.809	$ 1.229.677	$ 1.113.153	$ 1.168.361	$ 1.226.329	$ 1.287.197
84	CUDUYARI	MITU	NUEVA REFORMA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.138.453	$ 1.195.376	$ 1.255.143	$ 1.317.901	$ 1.213.953	$ 1.270.876	$ 1.330.643	$ 1.393.401	$ 1.089.923	$ 1.146.846	$ 1.206.613	$ 1.269.371	$ 1.147.443	$ 1.204.366	$ 1.264.133	$ 1.326.891
85	CUDUYARI	MITU	STA HELENA TIPOSO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.172.744	$ 1.231.381	$ 1.292.950	$ 1.357.598	$ 1.248.244	$ 1.306.881	$ 1.368.450	$ 1.433.098	$ 1.124.214	$ 1.182.851	$ 1.244.420	$ 1.309.068	$ 1.181.734	$ 1.240.371	$ 1.301.940	$ 1.366.588

ITEM	ZONA	ORIGEN	DESTINO ABREVIADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	JUANTHOSA RED SAS				PINIMA				TOIVAYU SAS				VALOR PROMEDIO			
						VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)			
						MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP
86	CUDUYARI	MITU	CAMUTI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.248.184	$ 1.310.593	$ 1.376.123	$ 1.444.929	$ 1.323.684	$ 1.386.093	$ 1.451.623	$ 1.520.429	$ 1.199.654	$ 1.262.063	$ 1.327.593	$ 1.396.399	$ 1.257.174	$ 1.319.583	$ 1.385.113	$ 1.453.919
87	CUDUYARI	MITU	QUINA QUINA MITU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.248.184	$ 1.310.593	$ 1.376.123	$ 1.444.929	$ 1.323.684	$ 1.386.093	$ 1.451.623	$ 1.520.429	$ 1.199.654	$ 1.262.063	$ 1.327.593	$ 1.396.399	$ 1.257.174	$ 1.319.583	$ 1.385.113	$ 1.453.919
88	CUDUYARI	MITU	PACOATIVA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.371.672	$ 1.440.256	$ 1.512.269	$ 1.587.883	$ 1.447.172	$ 1.515.756	$ 1.587.769	$ 1.663.383	$ 1.323.142	$ 1.391.726	$ 1.463.739	$ 1.539.353	$ 1.380.662	$ 1.449.246	$ 1.521.259	$ 1.596.873
89	CUDUYARI	MITU	SAN JAVIER DE GUARACU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.597.950	$ 1.677.847	$ 1.761.740	$ 1.849.827	$ 1.673.450	$ 1.753.347	$ 1.837.240	$ 1.925.327	$ 1.549.420	$ 1.629.317	$ 1.713.210	$ 1.801.297	$ 1.606.940	$ 1.686.837	$ 1.770.730	$ 1.858.817
90	CUDUYARI	MITU	ITAPINIMA MITU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.604.807	$ 1.685.048	$ 1.769.300	$ 1.857.765	$ 1.680.307	$ 1.760.548	$ 1.844.800	$ 1.933.265	$ 1.556.277	$ 1.636.518	$ 1.720.770	$ 1.809.235	$ 1.613.797	$ 1.694.038	$ 1.778.290	$ 1.866.755
91	CUDUYARI	MITU	PIRAMIRI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.673.388	$ 1.757.059	$ 1.844.912	$ 1.937.158	$ 1.748.868	$ 1.832.559	$ 1.920.412	$ 2.012.658	$ 1.624.858	$ 1.708.529	$ 1.796.382	$ 1.888.628	$ 1.682.378	$ 1.766.049	$ 1.853.902	$ 1.946.148
92	CUDUYARI	MITU	BARRANCO COLORADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.597.950	$ 1.677.847	$ 1.761.740	$ 1.849.827	$ 1.673.450	$ 1.753.347	$ 1.837.240	$ 1.925.327	$ 1.549.420	$ 1.629.317	$ 1.713.210	$ 1.801.297	$ 1.606.940	$ 1.686.837	$ 1.770.730	$ 1.858.817
93	CUDUYARI	MITU	PUERTO ARENAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.597.950	$ 1.677.847	$ 1.761.740	$ 1.849.827	$ 1.673.450	$ 1.753.347	$ 1.837.240	$ 1.925.327	$ 1.549.420	$ 1.629.317	$ 1.713.210	$ 1.801.297	$ 1.606.940	$ 1.686.837	$ 1.770.730	$ 1.858.817
94	CUDUYARI	MITU	QUERARI MIRI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.597.950	$ 1.677.847	$ 1.761.740	$ 1.849.827	$ 1.673.450	$ 1.753.347	$ 1.837.240	$ 1.925.327	$ 1.549.420	$ 1.629.317	$ 1.713.210	$ 1.801.297	$ 1.606.940	$ 1.686.837	$ 1.770.730	$ 1.858.817
95	CUDUYARI	MITU	PUERTO CASANARE MITU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.735.111	$ 1.821.868	$ 1.912.960	$ 2.008.608	$ 1.810.611	$ 1.897.368	$ 1.988.460	$ 2.084.108	$ 1.686.581	$ 1.773.338	$ 1.864.430	$ 1.960.078	$ 1.744.101	$ 1.830.858	$ 1.921.950	$ 2.017.598
96	CUDUYARI	MITU	PUERTO PATO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.735.111	$ 1.821.868	$ -	$ -	$ 1.810.611	$ 1.897.368	$ -	$ -	$ 1.686.581	$ 1.773.338	$ -	$ -	$ 1.744.101	$ 1.830.858	$ -	$ -
97	CUDUYARI	MITU	PUERTO TOLIMA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.735.111	$ 1.821.868	$ -	$ -	$ 1.810.611	$ 1.897.368	$ -	$ -	$ 1.686.581	$ 1.773.338	$ -	$ -	$ 1.744.101	$ 1.830.858	$ -	$ -
98	CUDUYARI	MITU	PUERTO LLANO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.769.403	$ 1.857.873	$ -	$ -	$ 1.844.903	$ 1.933.373	$ -	$ -	$ 1.720.873	$ 1.809.343	$ -	$ -	$ 1.778.393	$ 1.866.863	$ -	$ -
99	CUDUYARI	MITU	PUERTO BETEL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.769.403	$ 1.857.873	$ -	$ -	$ 1.844.903	$ 1.933.373	$ -	$ -	$ 1.720.873	$ 1.809.343	$ -	$ -	$ 1.778.393	$ 1.866.863	$ -	$ -
100	CUDUYARI	MITU	PUERTO MIRITI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.940.856	$ 2.037.899	$ -	$ -	$ 2.016.356	$ 2.113.399	$ -	$ -	$ 1.892.326	$ 1.989.369	$ -	$ -	$ 1.949.846	$ 2.046.889	$ -	$ -
101	CUDUYARI	MITU	ARARA CUDUYARY	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.743.261	$ 2.880.423	$ -	$ -	$ 2.818.761	$ 2.955.923	$ -	$ -	$ 2.694.731	$ 2.831.893	$ -	$ -	$ 2.752.251	$ 2.889.413	$ -	$ -
102	CUDUYARI	MITU	WACURABA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.257.622	$ 3.420.502	$ -	$ -	$ 3.333.122	$ 3.496.002	$ -	$ -	$ 3.209.092	$ 3.371.972	$ -	$ -	$ 3.266.612	$ 3.429.492	$ -	$ -
103	CUDUYARI	MITU	PUERTO PACU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.621.104	$ 3.802.159	$ -	$ -	$ 3.696.604	$ 3.877.659	$ -	$ -	$ 3.572.574	$ 3.753.629	$ -	$ -	$ 3.630.094	$ 3.811.149	$ -	$ -
104	VAUPES MEDIO	MITU	WASAY	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.789.978	$ 1.879.478	$ 1.973.451	$ 2.072.123	$ 1.865.478	$ 1.954.978	$ 2.048.951	$ 2.147.623	$ 1.741.448	$ 1.830.948	$ 1.924.921	$ 2.023.593	$ 1.798.968	$ 1.888.468	$ 1.982.441	$ 2.081.113
105	VAUPES MEDIO	MITU	YACAYACA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.577.376	$ 1.656.245	$ 1.739.058	$ 1.826.009	$ 1.652.876	$ 1.731.745	$ 1.814.558	$ 1.901.509	$ 1.528.846	$ 1.607.715	$ 1.690.528	$ 1.777.479	$ 1.586.366	$ 1.665.235	$ 1.748.048	$ 1.834.999
106	VAUPES MEDIO	MITU	PUERTO PUPUÑA MITU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.728.255	$ 1.814.667	$ 1.905.401	$ 2.000.670	$ 1.803.755	$ 1.890.167	$ 1.980.901	$ 2.076.170	$ 1.679.725	$ 1.766.137	$ 1.856.871	$ 1.952.140	$ 1.737.245	$ 1.823.657	$ 1.914.391	$ 2.009.660
107	VAUPES MEDIO	MITU	UMARI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.645.956	$ 1.728.255	$ 1.814.667	$ 1.905.401	$ 1.721.456	$ 1.803.755	$ 1.890.167	$ 1.980.901	$ 1.597.426	$ 1.679.725	$ 1.766.137	$ 1.856.871	$ 1.654.946	$ 1.737.245	$ 1.823.657	$ 1.914.391
108	VAUPES MEDIO	MITU	PUERTO MENSAJERO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.400.353	$ 2.520.372	$ 2.646.391	$ 2.778.709	$ 2.475.853	$ 2.595.872	$ 2.721.891	$ 2.854.209	$ 2.351.823	$ 2.471.842	$ 2.597.861	$ 2.730.179	$ 2.409.343	$ 2.529.362	$ 2.655.381	$ 2.787.699
109	VAUPES MEDIO	MITU	LA SABANA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.468.935	$ 2.592.381	$ 2.722.000	$ 2.858.101	$ 2.544.435	$ 2.667.881	$ 2.797.500	$ 2.933.601	$ 2.420.405	$ 2.543.851	$ 2.673.470	$ 2.809.571	$ 2.477.925	$ 2.601.371	$ 2.730.990	$ 2.867.091
110	VAUPES MEDIO	MITU	VIRABAZU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.360.494	$ 3.528.518	$ -	$ -	$ 3.435.994	$ 3.604.018	$ -	$ -	$ 3.311.964	$ 3.479.988	$ -	$ -	$ 3.369.484	$ 3.537.508	$ -	$ -
111	VAUPES MEDIO	MITU	TIERRA GRATA MITU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.885.992	$ 1.980.292	$ 2.079.307	$ 2.183.271	$ 1.991.492	$ 2.055.792	$ 2.154.807	$ 2.258.771	$ 1.837.462	$ 1.931.762	$ 2.030.777	$ 2.134.741	$ 1.894.982	$ 1.989.282	$ 2.088.297	$ 2.192.261
112	VAUPES MEDIO	MITU	PUERTO LIMON	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.126.027	$ 2.232.328	$ 2.343.944	$ 2.461.141	$ 2.201.527	$ 2.307.828	$ 2.419.444	$ 2.536.641	$ 2.077.497	$ 2.183.798	$ 2.295.414	$ 2.412.611	$ 2.135.017	$ 2.241.318	$ 2.352.934	$ 2.470.131
113	VAUPES MEDIO	MITU	GUAMAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.331.771	$ 2.448.359	$ 2.570.778	$ 2.699.318	$ 2.407.271	$ 2.523.859	$ 2.646.278	$ 2.774.818	$ 2.283.241	$ 2.399.829	$ 2.522.248	$ 2.650.788	$ 2.340.761	$ 2.457.349	$ 2.579.768	$ 2.708.308
114	VAUPES MEDIO	MITU	MANOI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.880.424	$ 3.024.445	$ 3.175.668	$ 3.334.451	$ 2.955.924	$ 3.099.945	$ 3.251.168	$ 3.409.951	$ 2.831.894	$ 2.975.915	$ 3.127.138	$ 3.285.921	$ 2.889.414	$ 3.033.435	$ 3.184.658	$ 3.343.441
115	VAUPES MEDIO	MITU	VILLANUEVA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.949.005	$ 3.096.456	$ 3.251.279	$ 3.413.841	$ 3.024.505	$ 3.171.956	$ 3.326.779	$ 3.489.341	$ 2.900.475	$ 3.047.926	$ 3.202.749	$ 3.365.311	$ 2.957.995	$ 3.105.446	$ 3.260.269	$ 3.422.831
116	VAUPES MEDIO	MITU	NAZARETH DEL TI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.086.168	$ 3.240.476	$ 3.402.501	$ 3.572.626	$ 3.161.668	$ 3.315.976	$ 3.478.001	$ 3.648.126	$ 3.037.638	$ 3.191.946	$ 3.353.971	$ 3.524.096	$ 3.095.158	$ 3.249.466	$ 3.411.491	$ 3.581.616
117	VAUPES MEDIO	MITU	PUERTO FLORIDA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.703.402	$ 3.888.573	$ 4.083.001	$ 4.287.151	$ 3.778.902	$ 3.964.073	$ 4.158.501	$ 4.362.651	$ 3.654.872	$ 3.840.043	$ 4.034.471	$ 4.238.621	$ 3.712.392	$ 3.897.563	$ 4.091.991	$ 4.296.141
118	VAUPES MEDIO	MITU	SAN PEDRO DEL TI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.703.402	$ 3.888.573	$ 4.083.001	$ 4.287.151	$ 3.778.902	$ 3.964.073	$ 4.158.501	$ 4.362.651	$ 3.654.872	$ 3.840.043	$ 4.034.471	$ 4.238.621	$ 3.712.392	$ 3.897.563	$ 4.091.991	$ 4.296.141
119	VAUPES MEDIO	MITU	CABECERA DEL TI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.286.345	$ 4.500.661	$ 4.725.694	$ 4.961.979	$ 4.361.845	$ 4.576.161	$ 4.801.194	$ 5.037.479	$ 4.237.815	$ 4.452.131	$ 4.677.164	$ 4.913.449	$ 4.295.335	$ 4.509.651	$ 4.734.684	$ 4.970.969

ITEM	ZONA	ORIGEN	DESTINO ABREVIADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	JUANTHOSA RED SAS				PINIMA				TOIVAYU SAS				VALOR PROMEDIO			
						VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)			
						MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP
120	VAUPES MEDIO	MITU	SANTA ROSA MITU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.012.019	$ 4.212.621	$ 4.423.251	$ 4.644.413	$ 4.087.519	$ 4.288.121	$ 4.498.751	$ 4.719.913	$ 3.963.489	$ 4.164.091	$ 4.374.721	$ 4.595.883	$ 4.021.009	$ 4.221.611	$ 4.432.241	$ 4.653.403
121	VAUPES MEDIO	MITU	LOS CERROS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.531.949	$ 3.708.547	$ 3.893.973	$ 4.088.672	$ 3.607.449	$ 3.784.047	$ 3.969.473	$ 4.164.172	$ 3.483.419	$ 3.660.017	$ 3.845.443	$ 4.040.142	$ 3.540.939	$ 3.717.537	$ 3.902.963	$ 4.097.662
122	VAUPES MEDIO	MITU	ÑAMU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.669.110	$ 3.852.566	$ 4.045.194	$ 4.247.454	$ 3.744.610	$ 3.928.066	$ 4.120.694	$ 4.322.954	$ 3.620.580	$ 3.804.036	$ 3.996.664	$ 4.198.924	$ 3.678.100	$ 3.861.556	$ 4.054.184	$ 4.256.444
123	VAUPES MEDIO	MITU	BELLAVISTA DEL TUI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.286.345	$ 4.500.661	$ -	$ -	$ 4.361.845	$ 4.576.161	$ -	$ -	$ 4.237.815	$ 4.452.131	$ -	$ -	$ 4.295.335	$ 4.509.651	$ -	$ -
124	VAUPES MEDIO	MITU	PUERTO LAGUNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.217.763	$ 4.428.652	$ -	$ -	$ 4.293.263	$ 4.504.152	$ -	$ -	$ 4.169.233	$ 4.380.122	$ -	$ -	$ 4.226.753	$ 4.437.642	$ -	$ -
125	VAUPES MEDIO	MITU	CAÑO PIRANDIRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.217.763	$ 4.428.652	$ 4.650.083	$ 4.882.588	$ 4.293.263	$ 4.504.152	$ 4.725.583	$ 4.958.088	$ 4.169.233	$ 4.380.122	$ 4.601.553	$ 4.834.058	$ 4.226.753	$ 4.437.642	$ 4.659.073	$ 4.891.578
126	VAUPES MEDIO	MITU	NUEVA FLORIDA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.183.473	$ 4.392.646	$ 4.612.278	$ 4.842.893	$ 4.258.973	$ 4.468.146	$ 4.687.778	$ 4.918.383	$ 4.134.943	$ 4.344.116	$ 4.563.748	$ 4.794.363	$ 4.192.463	$ 4.401.636	$ 4.621.268	$ 4.851.883
127	VAUPES MEDIO	MITU	YURUPARI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.663.544	$ 4.896.721	$ 5.141.557	$ 5.398.635	$ 4.739.044	$ 4.972.221	$ 5.217.057	$ 5.474.135	$ 4.615.014	$ 4.848.191	$ 5.093.027	$ 5.350.105	$ 4.672.534	$ 4.905.711	$ 5.150.547	$ 5.407.625
128	BAJO VAUPES	PUERTO PALOMA	SANTA CRUZ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.648.025	$ 1.730.427	$ -	$ -	$ 1.723.525	$ 1.805.927	$ -	$ -	$ 1.599.495	$ 1.681.897	$ -	$ -	$ 1.657.015	$ 1.739.417	$ -	$ -
129	BAJO VAUPES	PUERTO PALOMA	TAYAZU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.640.636	$ 1.722.668	$ -	$ -	$ 1.716.136	$ 1.798.168	$ -	$ -	$ 1.592.106	$ 1.674.138	$ -	$ -	$ 1.649.626	$ 1.731.658	$ -	$ -
130	BAJO VAUPES	PUERTO PALOMA	PUERTO ESPERANZA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.803.221	$ 1.893.381	$ -	$ -	$ 1.878.721	$ 1.968.881	$ -	$ -	$ 1.754.691	$ 1.844.851	$ -	$ -	$ 1.812.211	$ 1.902.371	$ -	$ -
131	BAJO VAUPES	PUERTO PALOMA	PUERTO ANTIOQUIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.936.245	$ 2.033.058	$ -	$ -	$ 2.011.745	$ 2.108.558	$ -	$ -	$ 1.887.715	$ 1.984.528	$ -	$ -	$ 1.945.235	$ 2.042.048	$ -	$ -
132	BAJO VAUPES	PUERTO PALOMA	VILLAFATIMA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.030.003	$ 3.181.504	$ -	$ -	$ 3.105.503	$ 3.257.004	$ -	$ -	$ 2.981.473	$ 3.132.974	$ -	$ -	$ 3.038.993	$ 3.190.494	$ -	$ -
133	BAJO VAUPES	PUERTO PALOMA	PUERTO NAZARETH	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.882.198	$ 3.026.307	$ -	$ -	$ 2.957.698	$ 3.101.807	$ -	$ -	$ 2.833.668	$ 2.977.777	$ -	$ -	$ 2.891.188	$ 3.035.297	$ -	$ -
134	BAJO VAUPES	PUERTO PALOMA	NANA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.893.283	$ 3.037.948	$ -	$ -	$ 2.968.783	$ 3.113.448	$ -	$ -	$ 2.844.753	$ 2.989.418	$ -	$ -	$ 2.902.273	$ 3.046.938	$ -	$ -
135	BAJO VAUPES	PUERTO PALOMA	MACUCU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.956.100	$ 3.103.905	$ -	$ -	$ 3.031.600	$ 3.179.405	$ -	$ -	$ 2.907.570	$ 3.055.375	$ -	$ -	$ 2.965.090	$ 3.112.895	$ -	$ -
136	BAJO VAUPES	PUERTO PALOMA	PUERTO GAVIOTA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.808.295	$ 2.948.711	$ -	$ -	$ 2.883.795	$ 3.024.211	$ -	$ -	$ 2.759.765	$ 2.900.181	$ -	$ -	$ 2.817.285	$ 2.957.701	$ -	$ -
137	BAJO VAUPES	PUERTO PALOMA	PUERTO JACO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.882.198	$ 3.026.307	$ -	$ -	$ 2.957.698	$ 3.101.807	$ -	$ -	$ 2.833.668	$ 2.977.777	$ -	$ -	$ 2.891.188	$ 3.035.297	$ -	$ -
138	BAJO VAUPES	PUERTO PALOMA	PUERTO ASIS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.882.198	$ 3.026.307	$ -	$ -	$ 2.957.698	$ 3.101.807	$ -	$ -	$ 2.833.668	$ 2.977.777	$ -	$ -	$ 2.891.188	$ 3.035.297	$ -	$ -
139	BAJO VAUPES	PUERTO PALOMA	PUERTO PINILLA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.288.660	$ 3.453.094	$ -	$ -	$ 3.364.160	$ 3.528.594	$ -	$ -	$ 3.240.130	$ 3.404.564	$ -	$ -	$ 3.297.650	$ 3.462.084	$ -	$ -
140	BAJO VAUPES	PUERTO PALOMA	BOCAS DE QUERARI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.805.980	$ 3.996.278	$ -	$ -	$ 3.881.480	$ 4.071.778	$ -	$ -	$ 3.757.450	$ 3.947.748	$ -	$ -	$ 3.814.970	$ 4.005.268	$ -	$ -
141	BAJO VAUPES	PUERTO PALOMA	YABURU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.769.028	$ 3.957.479	$ -	$ -	$ 3.844.528	$ 4.032.979	$ -	$ -	$ 3.720.498	$ 3.908.949	$ -	$ -	$ 3.778.018	$ 3.966.469	$ -	$ -
142	BAJO VAUPES	PUERTO PALOMA	PUERTO TOLIMA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.138.540	$ 4.345.468	$ -	$ -	$ 4.214.040	$ 4.420.968	$ -	$ -	$ 4.090.010	$ 4.296.938	$ -	$ -	$ 4.147.530	$ 4.354.458	$ -	$ -
143	BAJO VAUPES	PUERTO PALOMA	SAN JOSE DE BOCAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.101.590	$ 4.306.669	$ -	$ -	$ 4.177.090	$ 4.382.169	$ -	$ -	$ 4.053.060	$ 4.258.139	$ -	$ -	$ 4.110.580	$ 4.315.659	$ -	$ -
144	BAJO VAUPES	PUERTO PALOMA	PUERTO COLON	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.251.710	$ 3.414.296	$ -	$ -	$ 3.327.210	$ 3.489.796	$ -	$ -	$ 3.203.180	$ 3.365.766	$ -	$ -	$ 3.260.700	$ 3.423.286	$ -	$ -
145	BAJO VAUPES	PUERTO PALOMA	LA PLAYA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.325.613	$ 3.491.894	$ -	$ -	$ 3.401.113	$ 3.567.394	$ -	$ -	$ 3.277.083	$ 3.443.364	$ -	$ -	$ 3.334.603	$ 3.500.884	$ -	$ -
146	BAJO VAUPES	PUERTO PALOMA	PUERTO COLOMBIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.931.613	$ 4.128.193	$ -	$ -	$ 4.007.113	$ 4.203.693	$ -	$ -	$ 3.883.083	$ 4.079.663	$ -	$ -	$ 3.940.603	$ 4.137.183	$ -	$ -
147	BAJO VAUPES	PUERTO PALOMA	TAINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.227.223	$ 4.438.585	$ -	$ -	$ 4.302.723	$ 4.514.085	$ -	$ -	$ 4.178.693	$ 4.390.055	$ -	$ -	$ 4.236.213	$ 4.447.575	$ -	$ -
148	BAJO VAUPES	PUERTO PALOMA	MATAPI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.227.223	$ 4.438.585	$ -	$ -	$ 4.302.723	$ 4.514.085	$ -	$ -	$ 4.178.693	$ 4.390.055	$ -	$ -	$ 4.236.213	$ 4.447.575	$ -	$ -
149	BAJO VAUPES	PUERTO PALOMA	TIMBO RIO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.216.880	$ 1.277.724	$ -	$ -	$ 1.292.380	$ 1.353.224	$ -	$ -	$ 1.168.350	$ 1.229.194	$ -	$ -	$ 1.225.870	$ 1.286.714	$ -	$ -
150	TIQUIE	TRINIDAD DEL TIQUIE	SAN FRANCISCO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.555.103	$ -	$ -	$ -	$ 5.630.603	$ -	$ -	$ -	$ 5.506.573	$ -	$ -	$ -	$ 5.564.093	$ -	$ -	$ -
151	TIQUIE	TRINIDAD DEL TIQUIE	BELLAVISTA DE ABIYU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.966.593	$ -	$ -	$ -	$ 6.042.093	$ -	$ -	$ -	$ 5.918.063	$ -	$ -	$ -	$ 5.975.583	$ -	$ -	$ -
152	TIQUIE	TRINIDAD DEL TIQUIE	SANTA CATALINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.522.103	$ -	$ -	$ -	$ 6.597.603	$ -	$ -	$ -	$ 6.473.573	$ -	$ -	$ -	$ 6.531.093	$ -	$ -	$ -
153	TIQUIE	TRINIDAD DEL TIQUIE	SAN JUAN DE MARIÑA (CAÑO O CAMINO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.966.593	$ -	$ -	$ -	$ 6.042.093	$ -	$ -	$ -	$ 5.918.063	$ -	$ -	$ -	$ 5.975.583	$ -	$ -	$ -

11121

ITEM	ZONA	ORIGEN	DESTINO ABREVIADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	JUANTHOSA RED SAS				PINIMA				TOIVAYU SAS				VALOR PROMEDIO			
						VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)			
						MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP
154	TIQUIE	TRINIDAD DEL TIQUIE	PUERTO COLOMBIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.966.593	$ -	$ -	$ -	$ 6.042.093	$ -	$ -	$ -	$ 5.918.063	$ -	$ -	$ -	$ 5.975.583	$ -	$ -	$ -
155	TIQUIE	TRINIDAD DEL TIQUIE	SAN JOSE DE TIMIÑA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.534.447	$ -	$ -	$ -	$ 6.609.947	$ -	$ -	$ -	$ 6.485.917	$ -	$ -	$ -	$ 6.543.437	$ -	$ -	$ -
156	TIQUIE	TRINIDAD DEL TIQUIE	PUERTO ESPUMA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.534.447	$ -	$ -	$ -	$ 6.609.947	$ -	$ -	$ -	$ 6.485.917	$ -	$ -	$ -	$ 6.543.437	$ -	$ -	$ -
157	TIQUIE	TRINIDAD DEL TIQUIE	SANTA TERESITA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.966.593	$ -	$ -	$ -	$ 6.042.093	$ -	$ -	$ -	$ 5.918.063	$ -	$ -	$ -	$ 5.975.583	$ -	$ -	$ -
158	TIQUIE	TRINIDAD DEL TIQUIE	PUERTO LORO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.522.103	$ -	$ -	$ -	$ 6.597.603	$ -	$ -	$ -	$ 6.473.573	$ -	$ -	$ -	$ 6.531.093	$ -	$ -	$ -
159	QUERARI	TAPURUCUARA	PUERTO ASIS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.143.614	$ -	$ -	$ -	$ 5.219.114	$ -	$ -	$ -	$ 5.095.084	$ -	$ -	$ -	$ 5.152.604	$ -	$ -	$ -
160	QUERARI	TAPURUCUARA	PUERTO LLERAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.732.125	$ -	$ -	$ -	$ 4.807.625	$ -	$ -	$ -	$ 4.683.595	$ -	$ -	$ -	$ 4.741.115	$ -	$ -	$ -
161	QUERARI	TAPURUCUARA	LAGUNA DE EMAUS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.703.402	$ -	$ -	$ -	$ 3.778.902	$ -	$ -	$ -	$ 3.654.872	$ -	$ -	$ -	$ 3.712.392	$ -	$ -	$ -
162	QUERARI	TAPURUCUARA	PUERTO EDEN	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.703.402	$ -	$ -	$ -	$ 3.778.902	$ -	$ -	$ -	$ 3.654.872	$ -	$ -	$ -	$ 3.712.392	$ -	$ -	$ -
163	QUERARI	TAPURUCUARA	ÑUPANA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.909.147	$ -	$ -	$ -	$ 3.984.647	$ -	$ -	$ -	$ 3.860.617	$ -	$ -	$ -	$ 3.918.137	$ -	$ -	$ -
164	QUERARI	TAPURUCUARA	CARURU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.662.253	$ -	$ -	$ -	$ 3.737.753	$ -	$ -	$ -	$ 3.613.723	$ -	$ -	$ -	$ 3.671.243	$ -	$ -	$ -
165	QUERARI	TAPURUCUARA	PUERTO FLORENCIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.127.317	$ -	$ -	$ -	$ 3.202.817	$ -	$ -	$ -	$ 3.078.787	$ -	$ -	$ -	$ 3.136.307	$ -	$ -	$ -
166	QUERARI	TAPURUCUARA	TABAPOZO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.127.317	$ -	$ -	$ -	$ 3.202.817	$ -	$ -	$ -	$ 3.078.787	$ -	$ -	$ -	$ 3.136.307	$ -	$ -	$ -
167	QUERARI	TAPURUCUARA	CERRO BETANIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.066.168	$ -	$ -	$ -	$ 3.161.668	$ -	$ -	$ -	$ 3.037.638	$ -	$ -	$ -	$ 3.095.158	$ -	$ -	$ -
168	QUERARI	TAPURUCUARA	CAÑO AZUL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.497.658	$ -	$ -	$ -	$ 3.573.158	$ -	$ -	$ -	$ 3.449.128	$ -	$ -	$ -	$ 3.506.648	$ -	$ -	$ -
169	QUERARI	TAPURUCUARA	PUERTO MAVA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.114.891	$ -	$ -	$ -	$ 4.190.391	$ -	$ -	$ -	$ 4.066.361	$ -	$ -	$ -	$ 4.123.881	$ -	$ -	$ -
170	QUERARI	TAPURUCUARA	VILLA MARIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.732.125	$ -	$ -	$ -	$ 4.807.625	$ -	$ -	$ -	$ 4.683.595	$ -	$ -	$ -	$ 4.741.115	$ -	$ -	$ -
171	QUERARI	TAPURUCUARA	PUERTO HORMIGA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.937.870	$ -	$ -	$ -	$ 5.013.370	$ -	$ -	$ -	$ 4.889.340	$ -	$ -	$ -	$ 4.946.860	$ -	$ -	$ -
172	QUERARI	TAPURUCUARA	CAÑO PAJARITO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.526.381	$ -	$ -	$ -	$ 4.601.881	$ -	$ -	$ -	$ 4.477.851	$ -	$ -	$ -	$ 4.535.371	$ -	$ -	$ -
173	QUERARI	TAPURUCUARA	PUERTO TOLIMA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.526.381	$ -	$ -	$ -	$ 4.601.881	$ -	$ -	$ -	$ 4.477.851	$ -	$ -	$ -	$ 4.535.371	$ -	$ -	$ -
174	QUERARI	TAPURUCUARA	YABURU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.526.381	$ -	$ -	$ -	$ 4.601.881	$ -	$ -	$ -	$ 4.477.851	$ -	$ -	$ -	$ 4.535.371	$ -	$ -	$ -
175	QUERARI	TAPURUCUARA	BOCOA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.406.804	$ -	$ -	$ -	$ 7.482.304	$ -	$ -	$ -	$ 7.358.274	$ -	$ -	$ -	$ 7.415.794	$ -	$ -	$ -
176	QUERARI	TAPURUCUARA	SANTA RITA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.760.847	$ -	$ -	$ -	$ 5.836.347	$ -	$ -	$ -	$ 5.712.317	$ -	$ -	$ -	$ 5.769.837	$ -	$ -	$ -
177	QUERARI	TAPURUCUARA	PACU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.657.975	$ -	$ -	$ -	$ 5.733.475	$ -	$ -	$ -	$ 5.609.445	$ -	$ -	$ -	$ 5.666.965	$ -	$ -	$ -
178	QUERARI	TAPURUCUARA	SANTA LUCIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.452.231	$ -	$ -	$ -	$ 5.527.731	$ -	$ -	$ -	$ 5.403.701	$ -	$ -	$ -	$ 5.461.221	$ -	$ -	$ -
179	QUERARI	TAPURUCUARA	SANTA MARIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.114.891	$ -	$ -	$ -	$ 4.190.391	$ -	$ -	$ -	$ 4.066.361	$ -	$ -	$ -	$ 4.123.881	$ -	$ -	$ -
180	CAMANAOS	CAMANAOS	WAINAMBI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.349.358	$ -	$ -	$ -	$ 5.424.858	$ -	$ -	$ -	$ 5.300.828	$ -	$ -	$ -	$ 5.358.348	$ -	$ -	$ -
181	CAMANAOS	CAMANAOS	PUERTO ARENAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.555.103	$ -	$ -	$ -	$ 5.630.603	$ -	$ -	$ -	$ 5.506.573	$ -	$ -	$ -	$ 5.564.093	$ -	$ -	$ -
182	CAMANAOS	CAMANAOS	BARRANCO COLORADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.555.103	$ -	$ -	$ -	$ 5.630.603	$ -	$ -	$ -	$ 5.506.573	$ -	$ -	$ -	$ 5.564.093	$ -	$ -	$ -
183	CAMANAOS	CAMANAOS	WASAY	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.349.358	$ -	$ -	$ -	$ 5.424.858	$ -	$ -	$ -	$ 5.300.828	$ -	$ -	$ -	$ 5.358.348	$ -	$ -	$ -
184	ALTO VAUPES	CARURU	SECTOR ETNICO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.407.212	$ 2.527.573	$ -	$ -	$ 2.482.712	$ 2.603.073	$ -	$ -	$ 2.358.682	$ 2.479.043	$ -	$ -	$ 2.416.202	$ 2.536.563	$ -	$ -
185	ALTO VAUPES	CARURU	VEREDA DEL CARMEN	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.933.999	$ 2.030.699	$ -	$ -	$ 2.009.499	$ 2.106.199	$ -	$ -	$ 1.885.469	$ 1.982.169	$ -	$ -	$ 1.942.989	$ 2.039.689	$ -	$ -
186	ALTO VAUPES	CARURU	SAN PEDRO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.995.722	$ 2.095.509	$ -	$ -	$ 2.071.222	$ 2.171.009	$ -	$ -	$ 1.947.192	$ 2.046.979	$ -	$ -	$ 2.004.712	$ 2.104.499	$ -	$ -
187	ALTO VAUPES	CARURU	LA LIBERTAD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.995.722	$ 2.095.509	$ -	$ -	$ 2.071.222	$ 2.171.009	$ -	$ -	$ 1.947.192	$ 2.046.979	$ -	$ -	$ 2.004.712	$ 2.104.499	$ -	$ -

ITEM	ZONA	ORIGEN	DESTINO ABREVIADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	JUANTHOSA RED SAS				PINIMA				TOIYAYU SAS				VALOR PROMEDIO			
						VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)			
						MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP
188	ALTO VAUPES	CARURU	PUERTO MIRIRILLA- HILDAURA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.291.912	$ 3.456.509	$ -	$ -	$ 3.367.412	$ 3.532.009	$ -	$ -	$ 3.243.382	$ 3.407.979	$ -	$ -	$ 3.300.902	$ 3.465.499	$ -	$ -
189	ALTO VAUPES	CARURU	BACATY	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.880.424	$ 3.024.445	$ -	$ -	$ 2.955.924	$ 3.099.945	$ -	$ -	$ 2.831.894	$ 2.975.915	$ -	$ -	$ 2.889.414	$ 3.033.435	$ -	$ -
190	ALTO VAUPES	CARURU	LA VENTUROSA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.086.168	$ 3.240.476	$ -	$ -	$ 3.161.668	$ 3.315.976	$ -	$ -	$ 3.037.638	$ 3.191.946	$ -	$ -	$ 3.095.158	$ 3.249.466	$ -	$ -
191	ALTO VAUPES	CARURU	ARARA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.703.402	$ 3.888.573	$ -	$ -	$ 3.778.902	$ 3.964.073	$ -	$ -	$ 3.654.872	$ 3.840.043	$ -	$ -	$ 3.712.392	$ 3.897.563	$ -	$ -
192	ALTO VAUPES	CARURU	SAN MIGUEL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.975.148	$ 2.073.905	$ -	$ -	$ 2.050.648	$ 2.149.405	$ -	$ -	$ 1.926.618	$ 2.025.375	$ -	$ -	$ 1.984.138	$ 2.082.895	$ -	$ -
193	ALTO VAUPES	CARURU	PUERTO ESPERANZA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.975.148	$ 2.073.905	$ -	$ -	$ 2.050.648	$ 2.149.405	$ -	$ -	$ 1.926.618	$ 2.025.375	$ -	$ -	$ 1.984.138	$ 2.082.895	$ -	$ -
194	ALTO VAUPES	CARURU	PUERTO NUEVO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.468.935	$ 2.592.381	$ -	$ -	$ 2.544.435	$ 2.667.881	$ -	$ -	$ 2.420.405	$ 2.543.851	$ -	$ -	$ 2.477.925	$ 2.601.371	$ -	$ -
195	ALTO VAUPES	CARURU	PUCARON	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 3.086.168	$ 3.240.476	$ -	$ -	$ 3.161.668	$ 3.315.976	$ -	$ -	$ 3.037.638	$ 3.191.946	$ -	$ -	$ 3.095.158	$ 3.249.466	$ -	$ -
196	ALTO VAUPES	CARURU	VISTA HERMOSA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.119.169	$ 2.225.128	$ -	$ -	$ 2.194.669	$ 2.300.628	$ -	$ -	$ 2.070.639	$ 2.176.598	$ -	$ -	$ 2.128.159	$ 2.234.118	$ -	$ -
197	ALTO VAUPES	CARURU	PUERTO VALENCIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.975.148	$ 2.073.905	$ -	$ -	$ 2.050.648	$ 2.149.405	$ -	$ -	$ 1.926.618	$ 2.025.375	$ -	$ -	$ 1.984.138	$ 2.082.895	$ -	$ -
198	ALTO VAUPES	CARURU	PALMAR	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.501.853	$ 2.626.946	$ -	$ -	$ 2.577.353	$ 2.702.446	$ -	$ -	$ 2.453.323	$ 2.578.416	$ -	$ -	$ 2.510.843	$ 2.635.936	$ -	$ -
199	BAJO APAPORIS	TARAIRA	PUERTO LOPEZ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.683.431	$ 1.767.602	$ -	$ -	$ 1.758.931	$ 1.843.102	$ -	$ -	$ 1.634.901	$ 1.719.072	$ -	$ -	$ 1.692.421	$ 1.776.592	$ -	$ -
200	BAJO APAPORIS	TARAIRA	PUERTO CAIMAN	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.860.298	$ 1.953.314	$ -	$ -	$ 1.935.798	$ 2.028.814	$ -	$ -	$ 1.811.768	$ 1.904.784	$ -	$ -	$ 1.869.288	$ 1.962.304	$ -	$ -
201	BAJO APAPORIS	TARAIRA	PUERTO ALEGRIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.860.298	$ 1.953.314	$ -	$ -	$ 1.935.798	$ 2.028.814	$ -	$ -	$ 1.811.768	$ 1.904.784	$ -	$ -	$ 1.869.288	$ 1.962.304	$ -	$ -
202	BAJO APAPORIS	TARAIRA	LA VERA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.258.781	$ 2.371.720	$ -	$ -	$ 2.334.281	$ 2.447.220	$ -	$ -	$ 2.210.251	$ 2.323.190	$ -	$ -	$ 2.267.771	$ 2.380.710	$ -	$ -
203	BAJO APAPORIS	TARAIRA	SANTA CLARA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.344.018	$ 2.461.220	$ -	$ -	$ 2.419.518	$ 2.536.720	$ -	$ -	$ 2.295.488	$ 2.412.690	$ -	$ -	$ 2.353.008	$ 2.470.210	$ -	$ -
204	BAJO APAPORIS	PEDRERA	JOTA BEYA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.989.436	$ 7.338.908	$ -	$ -	$ 7.064.936	$ 7.414.408	$ -	$ -	$ 6.940.906	$ 7.290.378	$ -	$ -	$ 6.998.426	$ 7.347.898	$ -	$ -
205	BAJO APAPORIS	PEDRERA	AGUAS BLANCAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.669.797	$ 7.003.288	$ -	$ -	$ 6.745.297	$ 7.078.788	$ -	$ -	$ 6.621.267	$ 6.954.758	$ -	$ -	$ 6.678.787	$ 7.012.278	$ -	$ -
206	BAJO APAPORIS	PEDRERA	CAMPO ALEGRE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.392.777	$ 6.712.417	$ -	$ -	$ 6.468.277	$ 6.787.917	$ -	$ -	$ 6.344.247	$ 6.663.887	$ -	$ -	$ 6.401.767	$ 6.721.407	$ -	$ -
207	BAJO APAPORIS	PEDRERA	CURUPIRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.350.159	$ 6.667.667	$ -	$ -	$ 6.425.659	$ 6.743.167	$ -	$ -	$ 6.301.629	$ 6.619.137	$ -	$ -	$ 6.359.149	$ 6.676.657	$ -	$ -
208	BAJO APAPORIS	PEDRERA	BOCAS DE UGAD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.179.685	$ 6.488.669	$ -	$ -	$ 6.255.185	$ 6.564.169	$ -	$ -	$ 6.131.155	$ 6.440.139	$ -	$ -	$ 6.188.675	$ 6.497.659	$ -	$ -
209	BAJO APAPORIS	PEDRERA	VISTA HERMOSA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.114.223	$ 5.369.933	$ -	$ -	$ 5.189.723	$ 5.445.433	$ -	$ -	$ 5.065.693	$ 5.321.403	$ -	$ -	$ 5.123.213	$ 5.378.923	$ -	$ -
210	BAJO APAPORIS	PEDRERA	LA LIBERTAD	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.007.677	$ 5.258.060	$ -	$ -	$ 5.083.177	$ 5.333.560	$ -	$ -	$ 4.959.147	$ 5.209.530	$ -	$ -	$ 5.016.667	$ 5.267.050	$ -	$ -
211	BAJO APAPORIS	PEDRERA	CAÑO LAUREL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.901.129	$ 5.146.186	$ -	$ -	$ 4.976.629	$ 5.221.686	$ -	$ -	$ 4.852.599	$ 5.097.656	$ -	$ -	$ 4.910.119	$ 5.155.176	$ -	$ -
212	BAJO APAPORIS	PEDRERA	ÑUMI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.794.583	$ 5.034.313	$ -	$ -	$ 4.870.083	$ 5.109.813	$ -	$ -	$ 4.746.053	$ 4.985.783	$ -	$ -	$ 4.803.573	$ 5.043.303	$ -	$ -
213	BAJO APAPORIS	PEDRERA	BOCAS DE TARAIRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.581.491	$ 4.810.566	$ -	$ -	$ 4.656.991	$ 4.886.066	$ -	$ -	$ 4.532.961	$ 4.762.036	$ -	$ -	$ 4.590.481	$ 4.819.556	$ -	$ -
214	YAVARATE	YAVARATE	MATAPI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.886.721	$ -	$ -	$ -	$ 4.972.221	$ -	$ -	$ -	$ 4.848.191	$ -	$ -	$ -	$ 4.905.711	$ -	$ -	$ -
215	YAVARATE	YAVARATE	PUERTO COLOMBIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.886.721	$ -	$ -	$ -	$ 4.972.221	$ -	$ -	$ -	$ 4.848.191	$ -	$ -	$ -	$ 4.905.711	$ -	$ -	$ -
216	YAVARATE	YAVARATE	IBACABA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.660.489	$ -	$ -	$ -	$ 7.735.989	$ -	$ -	$ -	$ 7.611.959	$ -	$ -	$ -	$ 7.669.479	$ -	$ -	$ -
217	YAVARATE	YAVARATE	PUERTO SAN PEDRO ISLA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.674.272	$ -	$ -	$ -	$ 7.749.772	$ -	$ -	$ -	$ 7.625.742	$ -	$ -	$ -	$ 7.683.262	$ -	$ -	$ -
218	YAVARATE	TERESITA	OLINDA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.818.293	$ -	$ -	$ -	$ 7.893.793	$ -	$ -	$ -	$ 7.769.763	$ -	$ -	$ -	$ 7.827.283	$ -	$ -	$ -
219	YAVARATE	TERESITA	SAN FRANCISCO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.612.549	$ -	$ -	$ -	$ 7.688.049	$ -	$ -	$ -	$ 7.564.019	$ -	$ -	$ -	$ 7.621.539	$ -	$ -	$ -
220	YAVARATE	TERESITA	PUEBLO NUEVO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 9.875.739	$ -	$ -	$ -	$ 9.951.239	$ -	$ -	$ -	$ 9.827.209	$ -	$ -	$ -	$ 9.884.729	$ -	$ -	$ -
221	YAVARATE	TERESITA	ITAPUCU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.612.549	$ -	$ -	$ -	$ 7.688.049	$ -	$ -	$ -	$ 7.564.019	$ -	$ -	$ -	$ 7.621.539	$ -	$ -	$ -

1122

ITEM	ZONA	ORIGEN	DESTINO ABREVIADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	JUANTHOSA RED SAS				PINIMA				TOIVAYU SAS				VALOR PROMEDIO			
						VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)			
						MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP
222	YAVARATE	TERESITA	MEYU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.324.506	$ -	$ -	$ -	$ 7.400.006	$ -	$ -	$ -	$ 7.275.976	$ -	$ -	$ -	$ 7.333.496	$ -	$ -	$ -
223	YAVARATE	TERESITA	WAINAMBI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.856.912	$ -	$ -	$ -	$ 7.932.412	$ -	$ -	$ -	$ 7.808.382	$ -	$ -	$ -	$ 7.865.902	$ -	$ -	$ -
224	YAVARATE	TERESITA	YAVARATE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.716.912	$ -	$ -	$ -	$ 7.792.412	$ -	$ -	$ -	$ 7.668.382	$ -	$ -	$ -	$ 7.725.902	$ -	$ -	$ -
225	YAVARATE	MONFORT	VIRARI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.818.293	$ -	$ -	$ -	$ 7.893.793	$ -	$ -	$ -	$ 7.769.763	$ -	$ -	$ -	$ 7.827.283	$ -	$ -	$ -
226	YAVARATE	MONFORT	SAN JOAQUIN DE TRUBOM	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.378.293	$ -	$ -	$ -	$ 8.453.793	$ -	$ -	$ -	$ 8.329.763	$ -	$ -	$ -	$ 8.387.283	$ -	$ -	$ -
227	YAVARATE	PIRACUARA	MATAPI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.674.863	$ -	$ -	$ -	$ 4.750.363	$ -	$ -	$ -	$ 4.626.333	$ -	$ -	$ -	$ 4.683.853	$ -	$ -	$ -
228	YAVARATE	PIRACUARA	PUERTO COLOMBIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 4.674.863	$ -	$ -	$ -	$ 4.750.363	$ -	$ -	$ -	$ 4.626.333	$ -	$ -	$ -	$ 4.683.853	$ -	$ -	$ -
229	YAVARATE	PIRACUARA	PUERTO SAN PEDRO ISLA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.326.571	$ -	$ -	$ -	$ 7.402.071	$ -	$ -	$ -	$ 7.278.041	$ -	$ -	$ -	$ 7.335.561	$ -	$ -	$ -
230	YAVARATE	PIRACUARA	OLINDA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.464.066	$ -	$ -	$ -	$ 7.539.566	$ -	$ -	$ -	$ 7.415.536	$ -	$ -	$ -	$ 7.473.056	$ -	$ -	$ -
231	YAVARATE	PIRACUARA	SAN FRANCISCO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.267.644	$ -	$ -	$ -	$ 7.343.144	$ -	$ -	$ -	$ 7.219.114	$ -	$ -	$ -	$ 7.276.634	$ -	$ -	$ -
232	YAVARATE	PIRACUARA	PUEBLO NUEVO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 9.428.294	$ -	$ -	$ -	$ 9.503.794	$ -	$ -	$ -	$ 9.379.764	$ -	$ -	$ -	$ 9.437.284	$ -	$ -	$ -
233	YAVARATE	PIRACUARA	ITAPUCU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.267.644	$ -	$ -	$ -	$ 7.343.144	$ -	$ -	$ -	$ 7.219.114	$ -	$ -	$ -	$ 7.276.634	$ -	$ -	$ -
234	YAVARATE	PIRACUARA	MEYU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.992.651	$ -	$ -	$ -	$ 7.068.151	$ -	$ -	$ -	$ 6.944.121	$ -	$ -	$ -	$ 7.001.641	$ -	$ -	$ -
235	YAVARATE	PIRACUARA	VIRARI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.464.066	$ -	$ -	$ -	$ 7.539.566	$ -	$ -	$ -	$ 7.415.536	$ -	$ -	$ -	$ 7.473.056	$ -	$ -	$ -
236	YAVARATE	PIRACUARA	SAN JOAQUIN DE TRUBOM	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.464.066	$ -	$ -	$ -	$ 7.539.566	$ -	$ -	$ -	$ 7.415.536	$ -	$ -	$ -	$ 7.473.056	$ -	$ -	$ -
237	YAVARATE	PIRACUARA	YAVARATE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.267.644	$ -	$ -	$ -	$ 7.343.144	$ -	$ -	$ -	$ 7.219.114	$ -	$ -	$ -	$ 7.276.634	$ -	$ -	$ -
238	YAVARATE	PIRACUARA	IBACABA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.660.489	$ -	$ -	$ -	$ 7.735.989	$ -	$ -	$ -	$ 7.611.959	$ -	$ -	$ -	$ 7.669.479	$ -	$ -	$ -
239	YAVARATE	PIRACUARA	TERESITA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.874.798	$ -	$ -	$ -	$ 6.950.298	$ -	$ -	$ -	$ 6.826.268	$ -	$ -	$ -	$ 6.883.788	$ -	$ -	$ -
240	YAVARATE	PIRACUARA	WAINAMBI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.856.912	$ -	$ -	$ -	$ 7.932.412	$ -	$ -	$ -	$ 7.808.382	$ -	$ -	$ -	$ 7.865.902	$ -	$ -	$ -
241	YAVARATE	PIRACUARA	MONFORT	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 5.499.838	$ -	$ -	$ -	$ 5.575.338	$ -	$ -	$ -	$ 5.451.308	$ -	$ -	$ -	$ 5.508.828	$ -	$ -	$ -
242	PIRA PARANA	ALTO PIRA SONAÑA	JENA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.921.166	$ -	$ -	$ -	$ 7.996.666	$ -	$ -	$ -	$ 7.872.636	$ -	$ -	$ -	$ 7.930.156	$ -	$ -	$ -
243	PIRA PARANA	ALTO PIRA SONAÑA	CAÑO JAÑAÑA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.264.074	$ -	$ -	$ -	$ 8.339.574	$ -	$ -	$ -	$ 8.215.544	$ -	$ -	$ -	$ 8.273.064	$ -	$ -	$ -
244	PIRA PARANA	ALTO PIRA SONAÑA	PUERTO CORDOBA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.264.074	$ -	$ -	$ -	$ 8.339.574	$ -	$ -	$ -	$ 8.215.544	$ -	$ -	$ -	$ 8.273.064	$ -	$ -	$ -
245	PIRA PARANA	ALTO PIRA SONAÑA	PUERTO GOLONDRINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.078.903	$ -	$ -	$ -	$ 8.154.403	$ -	$ -	$ -	$ 8.030.373	$ -	$ -	$ -	$ 8.087.893	$ -	$ -	$ -
246	PIRA PARANA	ALTO PIRA SONAÑA	YOAYA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.072.044	$ -	$ -	$ -	$ 8.147.544	$ -	$ -	$ -	$ 8.023.514	$ -	$ -	$ -	$ 8.081.034	$ -	$ -	$ -
247	PIRA PARANA	ALTO PIRA SONAÑA	PUERTO ORTEGA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.003.464	$ -	$ -	$ -	$ 8.078.964	$ -	$ -	$ -	$ 7.954.934	$ -	$ -	$ -	$ 8.012.454	$ -	$ -	$ -
248	PIRA PARANA	ALTO PIRA SONAÑA	MALOKA MOAVI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.003.464	$ -	$ -	$ -	$ 8.078.964	$ -	$ -	$ -	$ 7.954.934	$ -	$ -	$ -	$ 8.012.454	$ -	$ -	$ -
249	PIRA PARANA	ALTO PIRA SONAÑA	VILLA NUEVA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.003.464	$ -	$ -	$ -	$ 8.078.964	$ -	$ -	$ -	$ 7.954.934	$ -	$ -	$ -	$ 8.012.454	$ -	$ -	$ -
250	PIRA PARANA	ALTO PIRA SONAÑA	CAÑO PIEDRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.003.464	$ -	$ -	$ -	$ 8.078.964	$ -	$ -	$ -	$ 7.954.934	$ -	$ -	$ -	$ 8.012.454	$ -	$ -	$ -
251	PIRA PARANA	BAJO PIRA PIEDRA ÑI	CAÑO TATU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.072.044	$ -	$ -	$ -	$ 8.147.544	$ -	$ -	$ -	$ 8.023.514	$ -	$ -	$ -	$ 8.081.034	$ -	$ -	$ -
252	PIRA PARANA	BAJO PIRA PIEDRA ÑI	CAÑO COLORADO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.072.044	$ -	$ -	$ -	$ 8.147.544	$ -	$ -	$ -	$ 8.023.514	$ -	$ -	$ -	$ 8.081.034	$ -	$ -	$ -
253	PIRA PARANA	BAJO PIRA PIEDRA ÑI	CAÑO TIMIÑA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.729.138	$ -	$ -	$ -	$ 7.804.638	$ -	$ -	$ -	$ 7.680.608	$ -	$ -	$ -	$ 7.738.128	$ -	$ -	$ -
254	PIRA PARANA	BAJO PIRA PIEDRA ÑI	CAÑO UMAÑA 2	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.797.719	$ -	$ -	$ -	$ 7.873.219	$ -	$ -	$ -	$ 7.749.189	$ -	$ -	$ -	$ 7.806.709	$ -	$ -	$ -
255	PIRA PARANA	BAJO PIRA PIEDRA ÑI	PUERTO ALEGRIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.832.010	$ -	$ -	$ -	$ 7.907.510	$ -	$ -	$ -	$ 7.783.480	$ -	$ -	$ -	$ 7.841.000	$ -	$ -	$ -

ITEM	ZONA	ORIGEN	DESTINO ABREVIADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	JUANTHOSA RED SAS				PINIMA				TOKAYU SAS				VALOR PROMEDIO			
						VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)			
						MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP
256	PIRA PARANA	BAJO PIRA PIEDRA ÑI	SAN MIGUEL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.832.010	$ -	$ -	$ -	$ 7.907.510	$ -	$ -	$ -	$ 7.783.480	$ -	$ -	$ -	$ 7.841.000	$ -	$ -	$ -
257	PIRA PARANA	BAJO PIRA SANTA ISABEL	SAN LUIS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.113.193	$ -	$ -	$ -	$ 8.188.693	$ -	$ -	$ -	$ 8.064.663	$ -	$ -	$ -	$ 8.122.183	$ -	$ -	$ -
258	PIRA PARANA	BAJO PIRA SANTA ISABEL	PUERTO ESPERANZA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.797.719	$ -	$ -	$ -	$ 7.873.219	$ -	$ -	$ -	$ 7.749.189	$ -	$ -	$ -	$ 7.806.709	$ -	$ -	$ -
259	PIRA PARANA	BAJO PIRA SANTA ISABEL	TOAKA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.832.010	$ -	$ -	$ -	$ 7.907.510	$ -	$ -	$ -	$ 7.783.480	$ -	$ -	$ -	$ 7.841.000	$ -	$ -	$ -
260	PIRA PARANA	BAJO PIRA SANTA ISABEL	PUERTO ANTONIO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.832.010	$ -	$ -	$ -	$ 7.907.510	$ -	$ -	$ -	$ 7.783.480	$ -	$ -	$ -	$ 7.841.000	$ -	$ -	$ -
261	PIRA PARANA	BAJO PIRA SANTA ISABEL	CAÑO PEPA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.017.180	$ -	$ -	$ -	$ 8.092.680	$ -	$ -	$ -	$ 7.968.650	$ -	$ -	$ -	$ 8.026.170	$ -	$ -	$ -
262	PIRA PARANA	BAJO PIRA SANTA ISABEL	CAÑO UMAÑA I	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.797.719	$ -	$ -	$ -	$ 7.873.219	$ -	$ -	$ -	$ 7.749.189	$ -	$ -	$ -	$ 7.806.709	$ -	$ -	$ -
263	PIRA PARANA	BAJO PIRA SANTA ISABEL	PUERTO INAYA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.085.762	$ -	$ -	$ -	$ 8.161.262	$ -	$ -	$ -	$ 8.037.232	$ -	$ -	$ -	$ 8.094.752	$ -	$ -	$ -
264	PIRA PARANA	BAJO PIRA SANTA ISABEL	SANTA ROSA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.113.193	$ -	$ -	$ -	$ 8.188.693	$ -	$ -	$ -	$ 8.064.663	$ -	$ -	$ -	$ 8.122.183	$ -	$ -	$ -
265	PIRA PARANA	BAJO PIRA SANTA ISABEL	PUERTO AMAZONAS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.113.193	$ -	$ -	$ -	$ 8.188.693	$ -	$ -	$ -	$ 8.064.663	$ -	$ -	$ -	$ 8.122.183	$ -	$ -	$ -
266	PIRA PARANA	BAJO PIRA SANTA ISABEL	PUERTO FLORIDA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.113.193	$ -	$ -	$ -	$ 8.188.693	$ -	$ -	$ -	$ 8.064.663	$ -	$ -	$ -	$ 8.122.183	$ -	$ -	$ -
267	ALTO APAPORIS	CACHIPORRO	PUERTO NIETO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.360.087	$ -	$ -	$ -	$ 8.435.587	$ -	$ -	$ -	$ 8.311.557	$ -	$ -	$ -	$ 8.369.077	$ -	$ -	$ -
268	ALTO APAPORIS	CACHIPORRO	PUERTO CHURUCO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.360.087	$ -	$ -	$ -	$ 8.435.587	$ -	$ -	$ -	$ 8.311.557	$ -	$ -	$ -	$ 8.369.077	$ -	$ -	$ -
269	ALTO APAPORIS	CACHIPORRO	MONSERRATE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.360.087	$ -	$ -	$ -	$ 8.435.587	$ -	$ -	$ -	$ 8.311.557	$ -	$ -	$ -	$ 8.369.077	$ -	$ -	$ -
270	ALTO APAPORIS	CACHIPORRO	VILLAGLADYS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 9.618.559	$ -	$ -	$ -	$ 9.694.059	$ -	$ -	$ -	$ 9.570.029	$ -	$ -	$ -	$ 9.627.549	$ -	$ -	$ -
271	ALTO APAPORIS	VILLAGLADYS	NUEVA REFORMA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 10.150.064	$ -	$ -	$ -	$ 10.225.564	$ -	$ -	$ -	$ 10.101.534	$ -	$ -	$ -	$ 10.159.054	$ -	$ -	$ -
272	ALTO APAPORIS	VILLAGLADYS	PUERTO LAGUNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 10.012.902	$ -	$ -	$ -	$ 10.088.402	$ -	$ -	$ -	$ 9.964.372	$ -	$ -	$ -	$ 10.021.892	$ -	$ -	$ -
273	ALTO APAPORIS	VILLAGLADYS	PUERTO VIEJO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 9.731.718	$ -	$ -	$ -	$ 9.807.218	$ -	$ -	$ -	$ 9.683.188	$ -	$ -	$ -	$ 9.740.708	$ -	$ -	$ -
274	ALTO APAPORIS	VILLAGLADYS	CACHIPORRO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 9.618.559	$ -	$ -	$ -	$ 9.694.059	$ -	$ -	$ -	$ 9.570.029	$ -	$ -	$ -	$ 9.627.549	$ -	$ -	$ -
275	ALTO APAPORIS	SAN JOSE DEL CANANARI	CAÑO MIRITI ALTAMIRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 9.162.490	$ -	$ -	$ -	$ 9.237.990	$ -	$ -	$ -	$ 9.113.960	$ -	$ -	$ -	$ 9.171.480	$ -	$ -	$ -
276	ALTO APAPORIS	BUENOS AIRES	MUTANACUA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.216.065	$ -	$ -	$ -	$ 8.291.565	$ -	$ -	$ -	$ 8.167.535	$ -	$ -	$ -	$ 8.225.055	$ -	$ -	$ -
277	ALTO APAPORIS	BUENOS AIRES	VILLAREAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.078.903	$ -	$ -	$ -	$ 8.154.403	$ -	$ -	$ -	$ 8.030.373	$ -	$ -	$ -	$ 8.087.893	$ -	$ -	$ -
278	ALTO APAPORIS	BUENOS AIRES	MORROCO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.078.903	$ -	$ -	$ -	$ 8.154.403	$ -	$ -	$ -	$ 8.030.373	$ -	$ -	$ -	$ 8.087.893	$ -	$ -	$ -
279	ALTO APAPORIS	BUENOS AIRES	PUERTO NIETO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.713.282	$ -	$ -	$ -	$ 8.788.782	$ -	$ -	$ -	$ 8.664.752	$ -	$ -	$ -	$ 8.722.272	$ -	$ -	$ -
280	ALTO APAPORIS	BUENOS AIRES	PUERTO CHURUCO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 10.976.472	$ -	$ -	$ -	$ 11.051.972	$ -	$ -	$ -	$ 10.927.942	$ -	$ -	$ -	$ 10.985.462	$ -	$ -	$ -
281	ALTO APAPORIS	BUENOS AIRES	MONSERRATE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.902.731	$ -	$ -	$ -	$ 6.978.231	$ -	$ -	$ -	$ 6.854.201	$ -	$ -	$ -	$ 6.911.721	$ -	$ -	$ -
282	ALTO APAPORIS	BUENOS AIRES	NUEVA REFORMA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.260.644	$ -	$ -	$ -	$ 8.336.144	$ -	$ -	$ -	$ 8.212.114	$ -	$ -	$ -	$ 8.269.634	$ -	$ -	$ -
283	ALTO APAPORIS	BUENOS AIRES	PUERTO LAGUNA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.808.006	$ -	$ -	$ -	$ 7.883.506	$ -	$ -	$ -	$ 7.759.476	$ -	$ -	$ -	$ 7.816.996	$ -	$ -	$ -
284	ALTO APAPORIS	BUENOS AIRES	PUERTO VIEJO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 12.334.386	$ -	$ -	$ -	$ 12.409.886	$ -	$ -	$ -	$ 12.285.856	$ -	$ -	$ -	$ 12.343.376	$ -	$ -	$ -
285	ALTO APAPORIS	BUENOS AIRES	CAÑO MIRITI ALTAMIRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.626.951	$ -	$ -	$ -	$ 7.702.451	$ -	$ -	$ -	$ 7.578.421	$ -	$ -	$ -	$ 7.635.941	$ -	$ -	$ -
286	ALTO APAPORIS	BUENOS AIRES	MUTANACUA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.310.104	$ -	$ -	$ -	$ 7.385.604	$ -	$ -	$ -	$ 7.261.574	$ -	$ -	$ -	$ 7.319.094	$ -	$ -	$ -
287	ALTO APAPORIS	BUENOS AIRES	VILLAREAL	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.129.049	$ -	$ -	$ -	$ 7.204.549	$ -	$ -	$ -	$ 7.080.519	$ -	$ -	$ -	$ 7.138.039	$ -	$ -	$ -
288	ALTO APAPORIS	BUENOS AIRES	MORROCO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.129.049	$ -	$ -	$ -	$ 7.204.549	$ -	$ -	$ -	$ 7.080.519	$ -	$ -	$ -	$ 7.138.039	$ -	$ -	$ -
289	ALTO APAPORIS	BUENOS AIRES	CACHIPORRO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 9.618.559	$ -	$ -	$ -	$ 9.694.059	$ -	$ -	$ -	$ 9.570.029	$ -	$ -	$ -	$ 9.627.549	$ -	$ -	$ -

ITEM	ZONA	ORIGEN	DESTINO ABREVIADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	JUANTHOSA RED SAS				PINIMA				TOIVAYU SAS				VALOR PROMEDIO			
						VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)			
						MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 15 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 40 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 75 HP	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP
290	ALTO APAPORIS	BUENOS AIRES	CANANARI	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.034.326	$ -	$ -	$ -	$ 8.109.826	$ -	$ -	$ -	$ 7.985.796	$ -	$ -	$ -	$ 8.043.316	$ -	$ -	$ -
291	ALTO APAPORIS	BUENOS AIRES	VILLAGLADYS	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 8.260.644	$ -	$ -	$ -	$ 8.336.144	$ -	$ -	$ -	$ 8.212.114	$ -	$ -	$ -	$ 8.269.634	$ -	$ -	$ -
292	ALTO APAPORIS	BUENOS AIRES	LA VICTORIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.536.424	$ -	$ -	$ -	$ 7.611.924	$ -	$ -	$ -	$ 7.487.894	$ -	$ -	$ -	$ 7.545.414	$ -	$ -	$ -
293	ALTO APAPORIS	BUENOS AIRES	SORATAMA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 7.174.313	$ -	$ -	$ -	$ 7.249.813	$ -	$ -	$ -	$ 7.125.783	$ -	$ -	$ -	$ 7.183.303	$ -	$ -	$ -
294	PAPUNAHUA	PUERTO SOLANO	IPANORE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.769.478	$ -	$ -	$ -	$ 6.860.833	$ -	$ -	$ -	$ 6.716.095	$ -	$ -	$ -	$ 6.782.135	$ -	$ -	$ -
295	PAPUNAHUA	PUERTO SOLANO	SARDINA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.957.500	$ -	$ -	$ -	$ 7.048.800	$ -	$ -	$ -	$ 6.904.117	$ -	$ -	$ -	$ 6.970.139	$ -	$ -	$ -

II. ANEXOS

ESTE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIO ESTA SUJETO A LA NECESIDAD QUE REQUIERA EL AREA.

Como soporte del presente estudio de costos se anexan las cotizaciones radicadas por JUANTHOSA RED SAS, TRANSPORTE PINIMA y TOIVAYU SAS, las cuales se adjuntan con sus respectivos anexos en el presente analisis de precios unitarios realizados.

ANGEL SIMON CRUZ HERRERA
Secretario de Educación Departamental

ACTUACION	FUNCIONARIO	FIRMA
Proyectó:	Yordy Alexander Valencia Castañeda-Tecnico Administrativo Administrativa y Financiera	
Revisó Aspectos Financieros:	Azael Bujato Restrepo- P.U. Área Administrativa y Financiera	
Aprobó:	Angel Simon Cruz Herrera- Secretario de Eduación Departamental	

	Última actualización	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE VAUPES	I01.03.F04	
	14/5/2014	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	1.0	

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE TRANSPORTE

Fecha:	02 de octubre de 2026
Dependencia:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Ficha de Radicación de Proyecto	BPIN 2024005970153
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CON LA ESTRATEGIA DE ÚTILES ESCOLARES Y/O DOTACIÓN (MATERIAL DIDÁCTICO, PEDAGÓGICO, TECNOLÓGICO O DE MOBILIARIO) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, QUE INCLUYA POBLACIÓN VULNERABLE Y GRUPOS ÉTNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
Ficha de Radicación de Proyecto	BPIN 2024005970133
Nombre del Proyecto	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
Ficha de Radicación de Proyecto	BPIN 2024005970092
Nombre del Proyecto	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE EFICIENCIA PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PLANEAMIENTO Y DESPACHO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VAUPÉS
Ficha de Radicación de Proyecto	BPIN 2024005970051
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CON LA ESTRATEGIA DE FUNCIONAMIENTO DE INTERNADOS Y RESTAURANTE ESCOLAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA, QUE INCLUYA POBLACIÓN VULNERABLE Y GRUPOS ÉTNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
Objeto	SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PUESTOS EN CADA RESIDENCIA ESCOLAR E INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL QUE CUENTE CON ESTUDIANTES INTERNOS Y SEMI-INTERNOS Y LEÑA PARA ATENDER EL PROGRAMA DE RESTAURANTE ESCOLAR, MATERIAL DIDÁCTICO, ÚTILES ESCOLARES Y COMBUSTIBLE PARA MOVILIDAD ESCOLAR, ASISTENCIA TÉCNICA Y FUNCIONAMIENTO DE CADA CENTRO E INSTITUCIÓN EDUCATIVA, A FIN DE GARANTIZAR LAS ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA AL INICIO DEL CALENDARIO ESCOLAR 2027
Ficha de Radicación de Proyecto	BPIN 2024005970064
Nombre del Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE INDIGENA COMO ESTRATEGIA DE ACCESO CON PERMANENCIA A TRAVES DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO Y/O CANASTA RECESO ESTUDIANTIL A TITULARES DE DERECHO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS 2027

TRANSPORTE TERRESTRE

#	DESDE	COMUNIDADES ZONA SUBURBANA Y CARRETERA IDA Y REGRESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	JUANTHOSA RED SAS NIT 900678688-1	TOIVAYU S.A.S NIT 901348483-7	PROMEDIO
					PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
					VEHICULO 4X4 DOBLE CABINA	VEHICULO 4X4 DOBLE CABINA	VEHICULO 4X4 DOBLE CABINA
1	MITÚ	CERRITO VERDE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 822.266	$ 773.736	$ 798.001,00
2	MITÚ	CEIMA CACHIVERA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 892.745	$ 844.215	$ 868.480,00
3	MITÚ	CEIMA SAN PABLO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 939.732	$ 891.202	$ 915.467,00
4	MITÚ	MACAYUCA - LA SABANA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 986.719	$ 938.189	$ 962.454,00
5	MITÚ	CUCURA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.057.199	$ 1.008.669	$ 1.032.934,00
6	MITÚ	PUEBLO NUEVO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.174.666	$ 1.126.136	$ 1.150.401,00
7	MITÚ	YARARAKA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.292.130	$ 1.243.600	$ 1.267.865,00
8	MITÚ	TUCANDIRA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.292.130	$ 1.243.600	$ 1.267.865,00
9	MITÚ	MURUTINGA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.879.464	$ 1.830.934	$ 1.855.199,00

10	MITÚ	TIMBÓ	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.996.929	$ 1.948.399	$ 1.972.664,00
11	MITÚ	BOGOTA CACHIVERA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 2.114.396	$ 2.065.866	$ 2.090.131,00
12	MITÚ	PUERTO PALOMA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.644.530	$ 1.596.000	$ 1.620.265,00
13	MITÚ	PUENTE LATA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.292.130	$ 1.243.600	$ 1.267.865,00
14	MITÚ	TAYAZU	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.761.997	$ 1.713.467	$ 1.737.732,00
15	MITÚ	SANTA CRUZ (MCH)	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 1.761.997	$ 1.713.467	$ 1.737.732,00
16	TARAIRA	PUERTO SAN VICTORINO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 822.266	$ 773.736	$ 798.001,00
17	TARAIRA	MULTIETNICO	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 822.266	$ 773.736	$ 798.001,00
18	TARAIRA	PUERTO ALEGRIA	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 822.266	$ 773.736	$ 798.001,00

OBSERVACIONES TRANSPORTE TERRESTRE

El transporte fluvial y terrestre ofertado es a todo costo
El transporte terrestre se realiza en camionetas de 4*4 con capacidad máxima de 4 pasajeros o 600 kilos

ANGEL SIMON CRUZ HERRERA
Secretario de Educación Departamental

Actuación		Firma
Proyectó:	Yordy Alexander Valencia Castañeda-Tecnico Administrativo Administrativa y Financiera	
Revisó Aspectos Financieros:	Azael Bujato Restrepo- P.U. Área Administrativa y Financiera	
Aprobó	Angel Simon Cruz Herrera Secretario de Educación Departamental	

1125

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

VIGILADO SuperTransporte

Mitú, 23 de septiembre del 2026. 2609-410

DOCTOR:
ÁNGEL SIMÓN CRUZ
SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
Mitú- Vaupés
Ciudad

23 SEP 2026
UAU2026ER004118
RADICADO N°

Ref. Cotización Portafolio **JUANTHOSA RED S.A.S**. Transporte terrestre, fluvial y aéreo, para la **VIGENCIA 2027.**

En atención al asunto, me permito allegar de manera atenta la cotización requerida por ustedes.

En el anexo N.º 1, adjunto al presente oficio, encontrara el detalle de todos y cada uno de los servicios de transporte ofertados:

A continuación, relaciono nuestra propuesta técnica y económica de los servicios de transporte de pasajeros:

Cordialmente;

CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO
Representante Legal Juanthosa Red S.A.S

Se anexan 22 folios.

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

VIGILADO Supertransporte

Mitú, 23 de septiembre del 2026.

DOCTOR:
ÁNGEL SIMÓN CRUZ
SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
Mitú- Vaupés
Ciudad

Ref. Cotización Portafolio **JUANTHOSA RED S.A.S**. Transporte terrestre, fluvial y aéreo, para la **VIGENCIA 2027.**

En atención al asunto, me permito allegar de manera atenta la cotización requerida por ustedes.

La empresa **JUANTHOSA RED S.A.S.** opera cada una de sus modalidades en transporte fluvial con la inclusión de talento humano local y regional, sus colaboradores los cuales son adscritos a la planta de personal o vinculados mediante prestación de servicios dan garantía del cumplimiento cabal a sus requerimientos a través de los siguientes parques consistente en:

PARQUE FLUVIAL:

1. THATHOS
2. SON Y VIDA.
3. BRISANTA
4. K´MARE
5. LA ESPINOSA
6. SOFIA
7. KORUMA
8. LA GURI GURI
9. LA MILAGROSA
10. MAKUNAS.
11. CHIQUI
12. DAHARA
13. FERBUS.
14. LA BAMBUCEÑA.
15. GUINEO.
16. BARBO
17. TAKARABUNE
18. EL INDIO PULCRO
19. EL ARCA DE LUCHO
20. APAGUE Y VAMONOS
21. DIEZ LAGRIMAS
22. LA 33
23. EL PITI
24. ENTHEUS
25. GÜIO
26. EVELINA
27. LA FLACA
28. JJ ESPINOSA
29. CHAVITA
30. LA PALOMA
31. CASTELAR
32. PACHO
33. LA MONA
34. LOS GEMELOS
35. VALENTINA
36. LULU
37. SUEGRA
38. MARIANGEL
39. ISABEL
40. DARIANA
41. LUZMA
42. PAOLA

Cada una de esta embarcación cuenta con su respectivo:

1. PATENTE DE NAVEGACION
2. CERTIFICADO DE INSPECCION TECNICA MENORES
3. CERTIFICACION DE PORTE DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD SANIDAD Y APTITUD PARA EMBARCACIOMES MENORES DE PASAJEROS
4. POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXCONTRACTUAL POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS, aseguradora: LA PREVISORA, ZURICH SEGUROS), de todo el parque fluvial disponible.

La Empresa **JUANTHOSA RED S.A.S.** se encuentra debidamente habilitada por el Ministerio de Transporte, para la prestación del Servicio de Transporte de Pasajeros, en la Modalidad Especial, mediante: RESOLUCIÓN NÚMERO 20223040042145 de 19-07-2022, RESOLUCIÓN NÚMERO 20233040041315 de 22-09-2023, RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040062495 de 19-12-2024 y RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040064595 de 27-12-2024; cuenta con las respectivas pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Responsabilidad Civil, Extracontractual tomadas con Zurich Seguros Colombia.

PARQUE TERRESTRE:

1. CAMIONETA, DOBLE CABINA, TRACCION 4X4, MARCA TOYOTA HILUX, MODELO 2019.
2. CAMIONETA, DOBLE CABINA, TRACCION 4X4, MARCA TOYOTA HILUX, MODELO 2022.
3. CAMIONETA, DOBLE CABINA, TRACCION 4X4, MARCA TOYOTA HILUX, MODELO 2023.
4. CAMIONETA, DOBLE CABINA, TRACCION 4X4, MARCA TOYOTA HILUX, MODELO 2023.

Parque automotor descrito se cuenta con:

1. CERTIFICACION DE AFILIACION A JUANTHOSA RED S.A.S.
2. Resolución DE HABILITACION A LA EMPRESA JUANTHOSA RED S.A.S. para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.
3. Tarjeta de Operación Nacional.
4. Licencia de Transito
5. Seguro obligatorio
6. póliza de seguro automóvil

Parque Aéreo: Se cuenta con disponibilidad de Aviones: Cessna 172, Cessna 182 y Cessna 206.

En el anexo N.° 1, adjunto al presente oficio, encontrara el detalle de todos y cada uno de los servicios de transporte ofertados:

A continuación, relaciono nuestra propuesta técnica y económica de los servicios de transporte de pasajeros intermodal a prestar de acuerdo a su solicitud como son:

	JUANTHOSA RED SAS				
	COTIZACION				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado	VIGILADO SuperTransporte
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023		

CONDICIONES COMERCIALES:

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: En los sitios detallados en el anexo N°1.

FECHA DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS: De acuerdo a sus requerimientos y de acuerdo al cronograma de actividades que nos facilite.

FORMA DE PAGO: A la presentación de la Factura correspondiente, y soportes necesarios por parte del contratante.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA: La presente oferta de servicios tiene una vigencia de 3 meses a partir de la fecha.

Cordialmente;

CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO
Representante Legal Juanthosa Red S.A.S

	JUANTHOSA RED SAS				
	COTIZACION				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado	
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023		

ANEXO 1. COTIZACION.

TRANSPORTE FLUVIAL.

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA SUBURBANA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
SUB URBANA	MITU	COMUNIDADES OTRO LADO DEL RIO VAUPÉS (COMUNIDAD 13 JUNIO, LA LIBERTAD, GUAMAL, CUBAY Y VALENCIA CANO)	SERVICIO	Según Necesidad	$ 495.362	$ 513.271	$ 536.035	$ 563.125	$ 495.362	$ 513.271	$ 536.035	$ 563.125

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

SUB URBANA-RIO ARRIBA	MITU	PUERTO VAUPES	SERVICIO	Según Necesidad	$ 1.083.589	$ 1.137.767	$ 1.194.656	$ 1.254.389	$ 774.971	$ 813.721	$ 854.406	$ 897.126
		PUERTO CORRONCHO			$ 1.063.014	$ 1.116.165	$ 1.171.972	$ 1.230.572				
		PUERTO MOSCO			$ 994.431	$ 1.044.154	$ 1.096.361	$ 1.151.179				
		MIRITÍ CACHIVERA			$ 994.431	$ 1.044.154	$ 1.096.361	$ 1.151.179				
		BOCAS DEL YI			$ 1.124.738	$ 1.180.974	$ 1.240.023	$ 1.302.024				
		PUERTO INAYA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 1.193.318	$ 1.252.985	$ 1.315.633	$ 1.381.415				
		PUERTO COLOMBIA			$ 1.268.758	$ 1.332.197	$ 1.398.807	$ 1.468.747				
		PUERTO ARRENDAJO			$ 1.303.049	$ 1.368.200	$ 1.436.611	$ 1.508.441				
		SANTA ROSALÍA			$ 1.447.069	$ 1.519.423	N/A	N/A			N/A	N/A
		SAN MARCO CAÑO FARIÑA			$ 1.460.787	$ 1.533.826	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

SUB URBANA RIO ABAJO	MITU	MITUSEÑO URANIA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 495.362	$ 520.131	$ 546.137	$ 573.444	$ 774.971	$ 813.721	$ 854.406	$ 897.127
		TUCUNARE			$ 1.063.014	$ 1.116.165	$ 1.171.972	$ 1.230.572				
		MACAQUIÑO			$ 1.138.453	$ 1.195.376	$ 1.255.143	$ 1.317.901				
		TRUBON			$ 1.172.744	$ 1.231.381	$ 1.292.950	$ 1.357.598				
		PUERTO INICIO TROCHA DE LA COMUNIDAD DE WACARA			$ 1.172.744	$ 1.231.381	$ 1.292.950	$ 1.357.598				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
ACARICUARA	SAN LUIS DEL PACA	CAÑO PEREZOSO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.320.635	N/A	N/A	N/A	$ 884.702	N/A	N/A	N/A
		CAÑO MATAPÍ			$ 5.212.196	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO LOMA			$ 5.212.196	N/A	N/A	N/A				
		CONSUELO			$ 4.732.125	N/A	N/A	N/A				

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

		SAN PABLO WIVA			$ 4.937.870	N/A	N/A	N/A				
		SANTO DOMINGO			$ 4.457.799	N/A	N/A	N/A				
		GUADALAJARA			$ 4.320.635	N/A	N/A	N/A				
		SAN GERARDO			$ 4.937.870	N/A	N/A	N/A				
	SAN GERARDO	SAN PABLO WIVA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.937.870	N/A	N/A	N/A	$ 884.702	N/A	N/A	N/A
		SANTO DOMINGO			$ 4.457.799	N/A	N/A	N/A				
		GUADALAJARA			$ 4.320.635	N/A	N/A	N/A				
		ACARICUARA			$ 4.937.870	N/A	N/A	N/A				
		SAN LUIS			$ 4.937.870	N/A	N/A	N/A				
	LOS ANGELES	ARARA PACA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 5.349.358	N/A	N/A	N/A	$ 884.702	N/A	N/A	N/A
		SANTA MARIA			$ 5.280.778	N/A	N/A	N/A				
		TARIRA			$ 5.006.450	N/A	N/A	N/A				
		TAMACUARI			$ 6.411.000	N/A	N/A	N/A				
		SAN IGNACIO			$ 5.040.742	N/A	N/A	N/A				
		SAN JOSE DEL VIÑA			$ 5.279.406	N/A	N/A	N/A				
		WARACAPURÍ			$ 5.280.778	N/A	N/A	N/A				

1129

		SAN ISIDRO			$ 5.212.196	N/A	N/A	N/A				
		FLIA. NEIRA			$ 5.349.358	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO OLINDA			$ 6.412.372	N/A	N/A	N/A				
	BELEN DE INAMBU	PUERTO IBACABA INAMBU	SERVICIO	Según Necesidad	$ 5.212.196	N/A	N/A	N/A	$ 884.702	N/A	N/A	N/A
		PUERTO ESPERANZA INAMBU			$ 5.280.778	N/A	N/A	N/A				
		SAN JOAQUIN INAMBU			$ 4.834.998	N/A	N/A	N/A				
		SANTA RITA INAMBU			$ 4.868.055	N/A	N/A	N/A				
		LOS ANGELES			$ 5.349.358	N/A	N/A	N/A				
	ACARICUARA	CAÑO PEREZOSO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.320.635	N/A	N/A	N/A	$ 884.702	N/A	N/A	N/A
		CAÑO MATAPÍ			$ 5.212.196	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO LOMA			$ 5.212.196	N/A	N/A	N/A				
		CONSUELO			$ 4.732.125	N/A	N/A	N/A				
		SAN PABLO WIVA			$ 4.937.870	N/A	N/A	N/A				
		SANTO DOMINGO			$ 4.457.799	N/A	N/A	N/A				

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

		GUADALAJARA			$ 4.320.635	N/A	N/A	N/A					
		ARARA PACA			$ 5.349.358	N/A	N/A	N/A					
		SANTA MARIA			$ 5.280.778	N/A	N/A	N/A					
		WARACAPURÍ			$ 5.280.778	N/A	N/A	N/A					
		SAN ISIDRO			$ 5.212.196	N/A	N/A	N/A					
		PUERTO IBACABA INAMBU			$ 5.212.196	N/A	N/A	N/A					
		PUERTO ESPERANZA INAMBU			$ 5.280.778	N/A	N/A	N/A					
		SAN JOAQUIN INAMBU			$ 4.834.998	N/A	N/A	N/A					
		SANTA RITA INAMBU			$ 4.868.055	N/A	N/A	N/A					
		TARIRA			$ 5.006.450	N/A	N/A	N/A					
		SAN IGNACIO			$ 5.040.742	N/A	N/A	N/A					
		FLIA. NEIRA			$ 5.349.358	N/A	N/A	N/A					
		PUERTO OLINDA			$ 6.412.372	N/A	N/A	N/A					
		SAN LUIS			$ 5.211.510	N/A	N/A	N/A					
		SAN GERARDO			$ 4.937.870	N/A	N/A	N/A					

5

1130

		LOS ANGELES			$ 5.349.358	N/A	N/A	N/A				
		SAN JOSE DEL VIÑA			$ 5.279.406	N/A	N/A	N/A				
		BELEN DE INAMBU			$ 5.279.406	N/A	N/A	N/A				
		TAMACUARI			$ 6.411.000	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
	YAPU	PUERTO LIMON	SERVICIO	Según Necesidad	$ 5.040.742	N/A	N/A	N/A	$ 876.443	N/A	N/A	N/A
		PUERTO FLORIDA			$ 5.109.322	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO NARIÑO			$ 5.177.906	N/A	N/A	N/A				
		SAN GABRIEL			$ 5.555.103	N/A	N/A	N/A				
		SANTA CRUZ NUEVA REFORMA			$ 5.246.486	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO CARREÑO			$ 5.246.486	N/A	N/A	N/A				

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

		SAN ANTONIO			$ 5.383.294	N/A	N/A	N/A				
		MALOCA FLIA. WEYURA			$ 5.253.345	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
CUDUYARI	MITÚ	SANTAMARTA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 864.128	$ 907.333	$ 952.700	$ 1.000.336	$ 774.971	$ 813.721	$ 854.406	$ 897.127
		PUERTO GOLONDRINA 2			$ 864.128	$ 907.333	$ 952.700	$ 1.000.336				
		PUERTO LOPEZ			$ 932.708	$ 979.345	$ 1.028.311	$ 1.079.726				
		GARRAFA			$ 932.708	$ 979.345	$ 1.028.311	$ 1.079.726				
		PITUNA MITU			$ 1.069.872	$ 1.123.366	$ 1.179.534	$ 1.238.510				
		PIRACEMO			$ 1.104.163	$ 1.159.371	$ 1.217.339	$ 1.278.207				
		NUEVA REFORMA			$ 1.138.453	$ 1.195.376	$ 1.255.143	$ 1.317.901				
		STA. HELENA TIPOSO			$ 1.172.744	$ 1.231.381	$ 1.292.950	$ 1.357.598				

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

		CAMUTÍ			$ 1.248.184	$ 1.310.593	$ 1.376.123	$ 1.444.929						
		QUINAQUINA MITU			$ 1.248.184	$ 1.310.593	$ 1.376.123	$ 1.444.929						
		PACOATIVA			$ 1.371.672	$ 1.440.256	$ 1.512.269	$ 1.587.883						
		SAN JAVIER DE GUARACU			$ 1.597.950	$ 1.677.847	$ 1.761.740	$ 1.849.827						
		ITAPINIMA MITU			$ 1.604.807	$ 1.685.048	$ 1.769.300	$ 1.857.765						
		PIRAMIRI			$ 1.673.388	$ 1.757.059	$ 1.844.912	$ 1.937.158						
		BARRANCO COLORADO			$ 1.597.950	$ 1.677.847	$ 1.761.740	$ 1.849.827						
		PUERTO ARENAL			$ 1.597.950	$ 1.677.847	$ 1.761.740	$ 1.849.827						
		QUERARÍ MIRÍ			$ 1.597.950	$ 1.677.847	$ 1.761.740	$ 1.849.827						
		PUERTO CASANARE MITU			$ 1.735.111	$ 1.821.868	$ 1.912.960	$ 2.008.608						
		PUERTO PATO			$ 1.735.111	$ 1.821.868	N/A	N/A						
		PUERTO TOLIMA			$ 1.735.111	$ 1.821.868	N/A	N/A						
		PUERTO LLANO			$ 1.769.403	$ 1.857.873	N/A	N/A					N/A	N/A
		PUERTO BETEL			$ 1.769.403	$ 1.857.873	N/A	N/A						
		PUERTO MIRITÍ			$ 1.940.856	$ 2.037.899	N/A	N/A						

		ARARA CUDUYARY			$ 2.743.261	$ 2.880.423	N/A	N/A				
		WACURABA			$ 3.257.622	$ 3.420.502	N/A	N/A				
		PUERTO PACU			$ 3.621.104	$ 3.802.159	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
VAUPES MEDIO	MITÚ	WASAY	SERVICIO	Según Necesidad	$ 1.789.978	$ 1.879.478	$ 1.973.451	$ 2.072.123	$ 774.971	$ 813.721	$ 854.406	$ 897.127
		YACAYACA			$ 1.577.376	$ 1.656.245	$ 1.739.058	$ 1.826.009				
		PUERTO PUPUÑA MITU			$ 1.728.255	$ 1.814.667	$ 1.905.401	$ 2.000.670				
		UMARÍ			$ 1.645.956	$ 1.728.255	$ 1.814.667	$ 1.905.401				
		PUERTO MENSAJERO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 2.400.353	$ 2.520.372	$ 2.646.391	$ 2.778.709				
		LA SABANA			$ 2.468.935	$ 2.592.381	$ 2.722.000	$ 2.858.101				
		VIRABAZU			$ 3.360.494	$ 3.528.518	#¡VALOR!	#¡VALOR!			N/A	N/A
		TIERRA GRATA-MITU	SERVICIO	Según Necesidad	$ 1.885.992	$ 1.980.292	$ 2.079.307	$ 2.183.271			$ 854.406	$ 897.127

		PUERTO LIMÓN			$ 2.126.027	$ 2.232.328	$ 2.343.944	$ 2.461.141					
		GUAMAL			$ 2.331.771	$ 2.448.359	$ 2.570.778	$ 2.699.318					
		MANDI			$ 2.880.424	$ 3.024.445	$ 3.175.668	$ 3.334.451					
		VILLANUEVA			$ 2.949.005	$ 3.096.456	$ 3.251.279	$ 3.413.841					
		NAZARETH DEL TI	SERVICIO	Según Necesidad	$ 3.086.168	$ 3.240.476	$ 3.402.501	$ 3.572.626					
		PUERTO FLORIDA			$ 3.703.402	$ 3.888.573	$ 4.083.001	$ 4.287.151					
		SANPEDRO DEL TI			$ 3.703.402	$ 3.888.573	$ 4.083.001	$ 4.287.151					
		CABECERA DEL TI			$ 4.286.345	$ 4.500.661	$ 4.725.694	$ 4.961.979					
		SANTA ROSA MITU	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.012.019	$ 4.212.621	$ 4.423.251	$ 4.644.413					
		LOS CERROS			$ 3.531.949	$ 3.708.547	$ 3.893.973	$ 4.088.672					
		ÑAMU			$ 3.669.110	$ 3.852.566	$ 4.045.194	$ 4.247.454					
		BELLAVISTA DEL TUI	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.286.345	$ 4.500.661	N/A	N/A			N/A	N/A	
		PUERTO LAGUNA			$ 4.217.763	$ 4.428.652	N/A	N/A			N/A	N/A	
		CAÑO PIRANDIRA			$ 4.217.763	$ 4.428.652	$ 4.650.083	$ 4.882.588					
		NUEVA FLORIDA			$ 4.183.473	$ 4.392.646	$ 4.612.278	$ 4.842.893			$ 854.406	$ 897.127	
		YURUPARI	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.663.544	$ 4.896.721	$ 5.141.557	$ 5.398.635					

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
BAJO VAUPES	PUERTO PALOMA	SANTA CRUZ	SERVICIO	Según Necesidad	$ 1.648.025	$ 1.730.427	N/A	N/A	$ 774.971	$ 813.721	N/A	N/A
		TAYAZU			$ 1.640.636	$ 1.722.668	N/A	N/A				
		PUERTO ESPERANZA			$ 1.803.221	$ 1.893.381	N/A	N/A				
		PUERTO ANTIOQUIA			$ 1.936.245	$ 2.033.058	N/A	N/A				
		VILLAFATIMA			$ 3.030.003	$ 3.181.504	N/A	N/A				
		PUERTO NAZARET			$ 2.882.198	$ 3.026.307	N/A	N/A				
		NANA			$ 2.893.283	$ 3.037.948	N/A	N/A				
		MACUCU			$ 2.956.100	$ 3.103.905	N/A	N/A				
		PUERTO GAVIOTA			$ 2.808.295	$ 2.948.711	N/A	N/A				
		PUERTO JACO			$ 2.882.198	$ 3.026.307	N/A	N/A				
		PUERTO ASIS			$ 2.882.198	$ 3.026.307	N/A	N/A				
		PUERTO PINILLA			$ 3.288.660	$ 3.453.094	N/A	N/A				

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

		BOCAS DE QUERARI			$ 3.805.980	$ 3.996.278	N/A	N/A				
		YABURU			$ 3.769.028	$ 3.957.479	N/A	N/A				
		PUERTO TOLIMA			$ 4.138.540	$ 4.345.468	N/A	N/A				
		SAN JOSE DE BOCAS			$ 4.101.590	$ 4.306.669	N/A	N/A				
		PUERTO COLON			$ 3.251.710	$ 3.414.296	N/A	N/A				
		LA PLAYA			$ 3.325.613	$ 3.491.894	N/A	N/A				
		PUERTO COLOMBIA			$ 3.931.613	$ 4.128.193	N/A	N/A				
		TAINA			$ 4.227.223	$ 4.438.585	N/A	N/A				
		MATAPI			$ 4.227.223	$ 4.438.585	N/A	N/A				
		TIMBO RIO			$ 1.216.880	$ 1.277.724	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
TIQUIÉ	TRINIDAD DEL TIQUIE	SAN FRANCISCO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 5.555.103	N/A	N/A	N/A	$ 868.903	N/A	N/A	N/A
		BELLAVISTA DE ABIYU			$ 5.966.593	N/A	N/A	N/A				

		SANTA CATALINA			$ 6.522.103	N/A	N/A	N/A				
		SAN JUAN DE MARIÑA (CAÑO O CAMINO)			$ 5.966.593	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO COLOMBIA			$ 5.966.593	N/A	N/A	N/A				
		SAN JOSE DE TIMIÑA			$ 6.534.447	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO ESPUMA			$ 6.534.447	N/A	N/A	N/A				
		SANTA TERESITA			$ 5.966.593	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO LORO			$ 6.522.103	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
QUERARI	TAPURUCUARA	PUERTO ASIS	SERVICIO	Según Necesidad	$ 5.143.614	N/A	N/A	N/A	$ 875.302	N/A	N/A	N/A
		PUERTO LLERAS			$ 4.732.125	N/A	N/A	N/A				
		LAGUNA DE EMAUS			$ 3.703.402	N/A	N/A	N/A				

1134

		PUERTO EDEN			$ 3.703.402	N/A	N/A	N/A					
		ÑUPANA			$ 3.909.147	N/A	N/A	N/A					
		CARURÚ			$ 3.662.253	N/A	N/A	N/A					
		PUERTO FLORENCIA			$ 3.127.317	N/A	N/A	N/A					
		TABAPOZO			$ 3.127.317	N/A	N/A	N/A					
		CERRO BETANIA			$ 3.086.168	N/A	N/A	N/A					
		CAÑO AZUL			$ 3.497.658	N/A	N/A	N/A					
		PUERTO MAVA			$ 4.114.891	N/A	N/A	N/A					
		VILLA MARIA			$ 4.732.125	N/A	N/A	N/A					
		PUERTO HORMIGA			$ 4.937.870	N/A	N/A	N/A					
		CAÑO PAJARITO			$ 4.526.381	N/A	N/A	N/A					
		PUERTO TOLIMA			$ 4.526.381	N/A	N/A	N/A					
		YABURU			$ 4.526.381	N/A	N/A	N/A					
		BOCOA			$ 7.406.804	N/A	N/A	N/A					
		SANTA RITA			$ 5.760.847	N/A	N/A	N/A					
		PACU			$ 5.657.975	N/A	N/A	N/A					
		SANTA LUCIA			$ 5.452.231	N/A	N/A	N/A					
		SANTA MARIA			$ 4.114.891	N/A	N/A	N/A					

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
CAMANAOS	CAMANAOS	WAINAMBÍ	SERVICIO	Según Necesidad	$ 5.349.358	N/A	N/A	N/A	$ 879.330	N/A	N/A	N/A
		PUERTO ARENAL			$ 5.555.103	N/A	N/A	N/A				
		BARRANCO COLORADO			$ 5.555.103	N/A	N/A	N/A				
		WASAY			$ 5.349.358	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
ALTO VAUPES	CARURU MUNICIPIO	SECTOR ETNICO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 2.407.212	$ 2.527.573	N/A	N/A	$ 1.049.642	$ 1.100.380	N/A	N/A
		VEREDA DEL CARMEN			$ 1.933.999	$ 2.030.699	N/A	N/A				
		SAN PEDRO			$ 1.995.722	$ 2.095.509	N/A	N/A				

50

1135

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

		LA LIBERTA			$ 1.995.722	$ 2.095.509	N/A	N/A				
		PUERTO MIRIJIRILLA - HILDAURA			$ 3.291.912	$ 3.456.509	N/A	N/A				
		BACATY			$ 2.880.424	$ 3.024.445	N/A	N/A				
		LA VENTUROSA			$ 3.086.168	$ 3.240.476	N/A	N/A				
		ARARA			$ 3.703.402	$ 3.888.573	N/A	N/A				
		SAN MIGUEL			$ 1.975.148	$ 2.073.905	N/A	N/A				
		PUERTO ESPERANZA			$ 1.975.148	$ 2.073.905	N/A	N/A				
		PUERTO NUEVO			$ 2.468.935	$ 2.592.381	N/A	N/A				
		PUCARON			$ 3.086.168	$ 3.240.476	N/A	N/A				
		VISTA HERMOSA			$ 2.119.169	$ 2.225.128	N/A	N/A				
		PUERTO VALENCIA			$ 1.975.148	$ 2.073.905	N/A	N/A				
		PALMAR			$ 2.501.853	$ 2.626.946	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De	Motor Fuera De

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

											Borda 75 HP	Borda 100 HP
BAJO APAPORIS	TARAIRA	PUERTO LOPEZ	SERVICIO	Según Necesidad	$ 1.683.431	$ 1.767.602	N/A	N/A	$ 1.093.165	$ 1.147.823	N/A	N/A
		PUERTO CAIMAN			$ 1.860.298	$ 1.953.314	N/A	N/A				
		PUERTO ALEGRIA			$ 1.860.298	$ 1.953.314	N/A	N/A				
		LA VERA			$ 2.258.781	$ 2.371.720	N/A	N/A				
		SANTA CLARA			$ 2.344.018	$ 2.461.220	N/A	N/A				
	PEDRERA	JOTA BEYA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 6.989.436	$ 7.338.908	N/A	N/A			N/A	N/A
		AGUAS BLANCAS			$ 6.669.797	$ 7.003.288	N/A	N/A				
		CAMPO ALEGRE			$ 6.392.777	$ 6.712.417	N/A	N/A				
		CURUPIRA			$ 6.350.159	$ 6.667.667	N/A	N/A				
		BOCAS DE UGAD			$ 6.179.685	$ 6.488.669	N/A	N/A				
		VISTA HERMOSA			$ 5.114.223	$ 5.369.933	N/A	N/A				
		LA LIBERTAD			$ 5.007.677	$ 5.258.060	N/A	N/A				
		CAÑO LAUREL			$ 4.901.129	$ 5.146.186	N/A	N/A				
		ÑUMÍ			$ 4.794.583	$ 5.034.313	N/A	N/A				
		BOCAS DE TARAIRA			$ 4.581.491	$ 4.810.566	N/A	N/A				

ZONA	DESDE		UNIDAD		

1136

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

		COMUNIDADES ZONA RURAL		CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
YAVARATE	YAVARATE	MATAPI	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.896.721	N/A	N/A	N/A	$ 981.577	N/A	N/A	N/A
		PUERTO COLOMBIA			$ 4.896.721	N/A	N/A	N/A				
		IBACABA			$ 7.660.489	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO SAN PEDRO ISLA			$ 7.674.272	N/A	N/A	N/A				
	TERESITA	OLINDA			$ 7.818.293	N/A	N/A	N/A				
		SAN FRANCISCO			$ 7.612.549	N/A	N/A	N/A				
		PUEBLO NUEVO			$ 9.875.739	N/A	N/A	N/A				
		ITAPUCÚ			$ 7.612.549	N/A	N/A	N/A				
		MEYÚ			$ 7.324.506	N/A	N/A	N/A				
		WAINAMBI			$ 7.856.912	N/A	N/A	N/A				
		YAVARATE			$ 7.716.912	N/A	N/A	N/A				
	MONFORT	VIRARÍ			$ 7.818.293	N/A	N/A	N/A				
		SAN JOAQUIN DE TRUBOM			$ 8.378.293	N/A	N/A	N/A				
	PIRACUARA	MATAPI	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.674.863	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

		PUERTO COLOMBIA			$ 4.674.863	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO SAN PEDRO ISLA			$ 7.326.571	N/A	N/A	N/A				
		OLINDA			$ 7.464.066	N/A	N/A	N/A				
		SAN FRANCISCO			$ 7.267.644	N/A	N/A	N/A				
		PUEBLO NUEVO			$ 9.428.294	N/A	N/A	N/A				
		ITAPUCÚ			$ 7.267.644	N/A	N/A	N/A				
		MEYÚ			$ 6.992.651	N/A	N/A	N/A				
		VIRARÍ			$ 7.464.066	N/A	N/A	N/A				
		SAN JOAQUIN DE TRUBOM			$ 7.464.066	N/A	N/A	N/A				
		YAVARATE			$ 7.267.644	N/A	N/A	N/A				
		IBACABA			$ 7.660.489	N/A	N/A	N/A				
		TERESITA			$ 6.874.798	N/A	N/A	N/A				
		WAINAMBI			$ 7.856.912	N/A	N/A	N/A				
		MONFORT			$ 5.499.838	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)	VALOR DIA ADICIONAL

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
PIRA PARANA	ALTO PIRA SONAÑA	JENA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 7.921.166	N/A	N/A	N/A	$ 1.049.741	N/A	N/A	N/A
		CAÑO JAÑAÑA			$ 8.264.074	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO CORDOBA			$ 8.264.074	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO GOLONDRINA			$ 8.078.903	N/A	N/A	N/A				
		YOAYA			$ 8.072.044	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO ORTEGA			$ 8.003.464	N/A	N/A	N/A				
		MALOKA MOAVI			$ 8.003.464	N/A	N/A	N/A				
		VILLA NUEVA			$ 8.003.464	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO PIEDRA			$ 8.003.464	N/A	N/A	N/A				
	BAJO PIRA PIEDRA ÑI	CAÑO TATU			$ 8.072.044	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO COLORADO			$ 8.072.044	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO TIMIÑA			$ 7.729.138	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO UMAÑA 2			$ 7.797.719	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO ALEGRIA			$ 7.832.010	N/A	N/A	N/A				

		SAN MIGUEL			$ 7.832.010	N/A	N/A	N/A				
	BAJO PIRA SANTA ISABEL	SAN LUIS			$ 8.113.193	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO ESPERANZA			$ 7.797.719	N/A	N/A	N/A				
		TOAKA			$ 7.832.010	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO ANTONIO			$ 7.832.010	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO PEPA			$ 8.017.180	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO UMUÑA1			$ 7.797.719	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO INAYA			$ 8.085.762	N/A	N/A	N/A				
		SANTA ROSA			$ 8.113.193	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO AMAZONAS			$ 8.113.193	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO FLORIDA			$ 8.113.193	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
ALTO APAPORIS	CACHIPORRO	PUERTO NIETO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 8.360.087	N/A	N/A	N/A	$ 906.595	N/A	N/A	N/A

53

1138

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

		PUERTO CHURUCO			$ 8.360.087	N/A	N/A	N/A			
		MONSERRATE			$ 8.360.087	N/A	N/A	N/A			
		VILLA GLADYS			$ 9.618.559	N/A	N/A	N/A			
	VILLA GLADYS	NUEVA REFORMA			$ 10.150.064	N/A	N/A	N/A			
		PUERTO LAGUNA			$ 10.012.902	N/A	N/A	N/A			
		PUERTO VIEJO			$ 9.731.718	N/A	N/A	N/A			
		CACHIPORRO			$ 9.618.559	N/A	N/A	N/A			
	SAN JOSE DEL CANANARÍ	CAÑO MIRITÍ-ALTAMIRA			$ 9.162.490	N/A	N/A	N/A			
	BUENOS AIRES	MUTANACUA			$ 8.216.065	N/A	N/A	N/A			
		VILLAREAL			$ 8.078.903	N/A	N/A	N/A			
		MORROCO			$ 8.078.903	N/A	N/A	N/A			
	BUENOS AIRES	PUERTO NIETO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 8.713.282	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		PUERTO CHURUCO			$ 10.976.472	N/A	N/A	N/A			
		MONSERRATE			$ 6.902.731	N/A	N/A	N/A			
		NUEVA REFORMA			$ 8.260.644	N/A	N/A	N/A			
		PUERTO LAGUNA			$ 7.808.006	N/A	N/A	N/A			
		PUERTO VIEJO			$ 12.334.386	N/A	N/A	N/A			

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

		CAÑO MIRITÍ-ALTAMIRA			$ 7.626.951	N/A	N/A	N/A				
		MUTANACUA			$ 7.310.104	N/A	N/A	N/A				
		VILLAREAL			$ 7.129.049	N/A	N/A	N/A				
		MORROCO			$ 7.129.049	N/A	N/A	N/A				
		CACHIPORRO			$ 9.618.559	N/A	N/A	N/A				
		CANANARI			$ 8.034.326	N/A	N/A	N/A				
		VILLAGLADYS			$ 8.260.644	N/A	N/A	N/A				
		LA VICTORIA			$ 7.536.424	N/A	N/A	N/A				
		SORATAMA			$ 7.174.313	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
PAPUNAHUA	PUERTO SOLANO	IPANORE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.769.478	N/A	N/A	N/A	$ 906.594	N/A	N/A	N/A
		SARDINA			$ 6.957.500	N/A	N/A	N/A				

54

1139

TRANSPORTE AEREO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN RUTAS AÉREO - IDA Y REGRESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO		
				AERONAVE CESSNA 172 3 PASAJEROS O 260 KILOS	AERONAVE CESSNA 182 3 PASAJEROS O 350 KILOS	AERONAVE CESSNA 206 5 PASAJEROS O 450 KILOS
1	MITÚ - ACARICUARA - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 3.753.714	$ 4.352.342	$ 4.950.971
2	MITÚ - BELEN DE INAMBU- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 3.966.725	$ 4.570.063	$ 5.173.402
3	MITÚ-BOCOA- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 3.917.977	$ 4.704.099	$ 5.490.220
4	MITÚ- BUENOS AIRES-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 8.043.979	$ 8.976.626	$ 9.909.273
5	MITÚ- CAMANAOS- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 5.303.935	$ 6.362.290	$ 7.420.645
6	MITÚ - CAÑO COLORADO- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 5.227.943	$ 5.742.624	$ 6.257.303
7	MITÚ CANARARI -MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 5.241.064	$ 5.871.671	$ 6.502.278
8	MITÚ -CARURÚ- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 6.232.828	$ 6.993.790	$ 7.754.751
9	MITÚ - CACHIPORRO - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 8.883.143	$ 9.929.165	$ 10.975.188
10	MITÚ - ICABACA- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 6.734.605	$ 7.180.452	$ 7.626.298
11	MITÚ - LOS ANGELES-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 5.121.040	$ 5.395.383	$ 5.669.724
12	MITU- MORICHAL VIEJO-MITU	Servicio	Según Necesidad	$ 6.393.986	$ 7.492.953	$ 8.591.918

	JUANTHOSA RED SAS				
	COTIZACION				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado	VIGILADO SuperTransporte
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023		

13	MITÚ - PAPUNAHUA- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 5.207.072	$ 5.665.559	$ 6.124.045
14	MITÚ- MONTFORTH - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 5.210.797	$ 5.835.298	$ 6.459.799
15	MITÚ -PACOA (LA VICTORIA)- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 9.024.471	$ 9.770.579	$ 10.516.687
16	MITÚ PACU - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 3.701.625	$ 4.411.333	$ 5.121.040
17	MITÚ - PEDRERA- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 11.780.573	$ 13.100.266	$ 14.419.958
18	MITÚ PIEDRA ÑI- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 8.274.081	$ 9.109.052	$ 9.944.024
19	MITÚ - PIRACUARA- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 5.246.570	$ 5.846.623	$ 6.446.674
20	MITÚ - SAN GERARDO-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 4.206.569	$ 4.389.463	$ 4.572.358
21	MITÚ - SAN LUIS -MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 5.121.040	$ 6.126.960	$ 7.132.878
22	MITÚ- SAN MIGUEL - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 6.445.573	$ 6.989.907	$ 7.534.241
23	MITÚ - SAN ANTONIO -MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 4.206.569	$ 4.389.463	$ 4.572.358
24	MITÚ- SAN PABLO- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 4.206.569	$ 4.663.805	$ 5.121.040
25	MITÚ - SANTA ISABEL - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 8.294.475	$ 9.307.283	$ 10.320.090
26	MITÚ - SANTA LUCIA - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 3.114.905	$ 3.747.552	$ 4.380.200
27	MITÚ - SANTA RITA - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 3.720.440	$ 4.304.026	$ 4.887.611
28	MITÚ - SONAÑA - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 6.409.151	$ 6.960.772	$ 7.512.392

29	MITÚ - TAPURUCUARA-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 2.889.152	$ 3.258.595	$ 3.628.037
30	MITÚ- TARAIRA-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 9.038.994	$ 10.060.624	$ 11.082.254
31	MITÚ- TERESITA -MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 5.208.494	$ 5.827.584	$ 6.446.674
32	MITÚ- TIQUIE - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 5.279.802	$ 5.891.689	$ 6.503.574
33	MITÚ- VILLA GLADIS - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 9.351.392	$ 10.163.290	$ 10.975.188
34	MITÚ- WASAY-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 4.755.253	$ 5.761.172	$ 6.767.090
35	MITÚ-WAINAMBI-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 4.577.742	$ 5.267.720	$ 5.957.697
36	MITÚ- YAPU-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 3.623.635	$ 4.078.245	$ 4.532.854
37	MITÚ-YAVARATE - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 7.254.821	$ 7.826.921	$ 8.399.020
38	MITÚ - SAN JOSE DEL GUAVIARE - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 10.126.879	$ 11.257.754	$ 12.388.629
39	MITÚ - VILLAVICENCIO-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 13.664.704	$ 14.953.827	$ 16.242.950

TRANSPORTE TERRESTRE.

DESDE	COMUNIDADES ZONA SUBURBANA Y CARRETERA - IDA Y REGRESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIO
				VEHICULO 4X4 / DOBLE CABINA
MITU	CERRITO VERDE	SERVICIO	Según Necesidad	$ 822.266
	CEIMA CACHIVERA			$ 892.745

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

	CEIMA SAN PABLO			$ 939.732
	MACAYUCA - LA SABANA			$ 986.719
	CUCURA			$ 1.057.199
	PUEBLO NUEVO			$ 1.174.666
	YARARAKA			$ 1.292.130
	TUCANDIRA			$ 1.292.130
	MURUTINGA			$ 1.879.464
	TIMBÓ			$ 1.996.929
	BOGOTA CACHIVERA			$ 2.114.396
	PUERTO PALOMA			$ 1.644.530
	PUENTE LATA			$ 1.292.130
	TAYAZU			$ 1.761.997
	SANTA CRUZ (MCH)			$ 1.761.997
TARAIRA	PUERTO SAN VICTORINO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 822.266
	MULTIETNICO			$ 822.266
	PUERTO ALEGRIA			$ 822.266

Observaciones:

- El transporte fluvial en todas las zonas se realiza máximo para 05 pasajeros o 700 kilos.
- El transporte terrestre tiene un tiempo de espera para el retorno de 1 hora máximo, de pasar el tiempo estipulado se debe generar una solicitud adicional. Se resalta como capacidad máxima 4 pasajeros o 500 kilos.
- En aras de garantizar la seguridad de los pasajeros y tripulantes de las aeronaves, teniendo en cuenta las condiciones climáticas y el estado de los diferentes aeródromos no controlados del departamento del Vaupés, se debe señalar que las rutas aéreas tienen unas capacidades de peso y numero de pasajero variable en las rutas de reintegro hacia la ciudad de Mitú.
  Se adjunta tabla de capacidades de los vuelos para los vuelos de regreso.
- Los valores de los vuelos presentados no incluyen tiempos de espera de los aviones en las pistas de las comunidades y municipios.

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

VIGILADO SuperTransporte

ÍTEM	DESCRIPCIÓN RUTAS AÉREO - IDA Y REGRESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Peso máximo despegue comunidades.		
				AERONAVE CESSNA 172	AERONAVE CESSNA 182	AERONAVE CESSNA 206
1	MITÚ - ACARICUARA - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	260 KLS	350 KLS	450 KLS
2	MITÚ - BELEN DE INAMBU- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	160 KLS	180 KLS	180 KLS
3	MITÚ-BOCOA-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	140 KLS	160 KLS	250 KLS
4	MITÚ- BUENOS AIRES-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	120 KLS	180 KLS	250 KLS
5	MITÚ- CAMANAOS-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	150 KLS	170 KLS	230 KLS
6	MITÚ - CAÑO COLORADO- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	150 KLS	170 KLS	230 KLS
7	MITÚ CANARARI -MITÚ	Servicio	Según Necesidad	80 KLS	100 KLS	200 KLS
8	MITÚ -CARURÚ- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	200 KLS	260 KLS	420 KLS
9	MITÚ - CACHIPORRO -MITÚ	Servicio	Según Necesidad	240 KLS	340 KLS	450 KLS
10	MITÚ -ICABACA- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	100 KLS	120 KLS	350 KLS
11	MITÚ - LOS ANGELES-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	100 KLS	120 KLS	180 KLS
12	MITU-MORICHAL VIEJO-MITU	Servicio	Según Necesidad	230 KLS	290 KLS	380 KLS
13	MITÚ - PAPUNAHUA- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	210 KLS	300 KLS	400 KLS
14	MITÚ- MONTFORTH -MITÚ	Servicio	Según Necesidad	250 KLS	300 KLS	450 KLS
15	MITÚ -PACOA (LA VICTORIA)- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	250 KLS	350 KLS	430 KLS
16	MITÚ PACU -MITÚ	Servicio	Según Necesidad	140 KLS	160 KLS	250 KLS
17	MITÚ - PEDRERA- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	260 KLS	350 KLS	450 KLS
18	MITÚ PIEDRA ÑI- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	150 KLS	190 KLS	300 KLS
19	MITÚ - PIRACUARA-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	250 KLS	350 KLS	450 KLS
20	MITÚ - SAN GERARDO-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	100 KLS	120 KLS	170 KLS

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

21	MITÚ - SAN LUIS -MITÚ	Servicio	Según Necesidad	80 KLS	120 KLS	160 KLS
22	MITÚ- SAN MIGUEL - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	200 KLS	290 KLS	340 KLS
23	MITÚ - SAN ANTONIO -MITÚ	Servicio	Según Necesidad	120 KLS	150 KLS	210 KLS
24	MITÚ- SAN PABLO- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	150 KLS	120 KLS	220 KLS
25	MITÚ - SANTA ISABEL - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	140 KLS	160 KLS	210 KLS
26	MITÚ - SANTA LUCIA - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	150 KLS	180 KLS	230 KLS
27	MITÚ - SANTA RITA - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	150 KLS	180 KLS	230 KLS
28	MITÚ - SONAÑA - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	200 KLS	300 KLS	400 KLS
29	MITÚ - TAPURUCUARA- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	260 KLS	350 KLS	450 KLS
30	MITÚ- TARAIRA-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	260 KLS	350 KLS	450 KLS
31	MITÚ- TERESITA -MITÚ	Servicio	Según Necesidad	260 KLS	350 KLS	450 KLS
32	MITÚ- TIQUIE -MITÚ	Servicio	Según Necesidad	220 KLS	320 KLS	350 KLS
33	MITÚ- VILLA GLADIS - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	250 KLS	350 KLS	450 KLS
34	MITÚ- WASAY-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	100 KLS	200 KLS	290 KLS
35	MITÚ- WAINAMBI-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	80 KLS	100 KLS	160 KLS
36	MITÚ- YAPU-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	240 KLS	340 KLS	450 KLS
37	MITÚ- YAVARATE -MITÚ	Servicio	Según Necesidad	200 KLS	220 KLS	250 KLS
38	MITÚ - SAN JOSE DEL GUAVIARE - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	260 KLS	350 KLS	450 KLS
39	MITÚ - VILLAVICENCIO- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	260 KLS	350 KLS	450 KLS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 14:55:02
Recibo No. S002505445, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ytr2Qtx5Wr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JUANTHOSA RED S.A.S
Nit : 900678688-1
Domicilio: Puerto López, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 258200
Fecha de matrícula: 27 de noviembre de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 4 A NO. 29-30
Barrio : JULIO FLOREZ
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico : cristian.espinosa@juanthosa.com
Teléfono comercial 1 : 3123911413
Teléfono comercial 2 : 3142129009
Teléfono comercial 3 : 3123911413

Dirección para notificación judicial : CALLE 4 A NO. 29-30
Barrio : JULIO FLOREZ
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico de notificación : cristian.espinosa@juanthosa.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de noviembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2013, con el No. 47032 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JUANTHOSA RED S.A.S.

Por documento privado del 12 de noviembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2013, con el No. 47032 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JUANTHOSA RED S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 13 de octubre de 2017 de la Unico Accionista de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2017, con el No. 66561 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2017 EXPEDIDO PRO UNICO ACCIONISTA, CONSTA MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL (ART 4)

Por documento privado del 13 de noviembre de 2018 de Único Accionista de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2019, con el No. 72307 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 EXPEDIDO POR ÚNICO ACCIONISTA CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 4 OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 004 del 16 de marzo de 2020 de la Asamblea General De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2020, con el No. 78377 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 004 DE FECHA 16 MARZO DE 2020 EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS: ART. 6 CAPITAL AUTORIZADO.

Por Certificación del 16 de marzo de 2020 de la Contadora Pública de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2020, con el No. 78378 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACIÓN DE FECHA 16 MARZO DE 2020 EMITIDA POR EL CONTADOR DE LA SOCIEDAD JUANTHOSA RED S.A.S. CONSTA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

Por Acta No. 002 del 03 de junio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2020, con el No. 80249 del Libro IX, se decretó POR ACTA N°002 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2020 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 4 Y ARTICULO 34 SE ADICIONA PARAGRAFO

Por Certificación del 07 de marzo de 2022 de la Certificacion de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2022, con el No. 89834 del Libro IX, se decretó MEDIANTE CERTIFICACION DE CONTADOR PUBLICO Y REPRESENTANTE LEGAL, DE FECHA 7 DE MARZO DE 2022, CONSTA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. DE 2022 del 16 de marzo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2022, con el No. 90407 del Libro IX, se decretó POR ACTA # 001 DE 2022, DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ARTICULO 19)

Por Acta No. 16 del 16 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2023, con el No. 96279 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA ART. 4 (OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 20 del 23 de febrero de 2024 de la Asamblea General Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2024, con el No. 102920 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS AL ARTICULO 2 DE MITU A PUERTO LOPEZ (META)

Por Acta No. 22 del 26 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2024, con el No. 107421 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ARTÍCULO 2 DE LOS ESTATUTOS: DOMICILIO)

Por Acta No. 4 del 20 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2025, con el No. 112348 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 2 DOMICILIO DE MITU VAUPES A PUERTO LOPEZ META

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 14:55:03
Recibo No. S002505445, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ytr2Qtx5Wr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 95278 de 27 de diciembre de 2022 se registró el acto administrativo No. 20225500069315 de 18 de noviembre de 2022, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto, el mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, como computadores, accesorios informáticos y equipos periféricos. El mantenimiento y reparación de computadores de escritorio, computadores portátiles, unidades de discos magnéticos, unidades de memoria y otros dispositivos de almacenamiento. unidades de disco óptico cd&shy rwcd rom, dvd&shy rom dvd rw impresoras, monitores, teclados, mouse, palancas de mando y accesorios. módems de computadores internos y externos. Terminales informáticas especializadas. Servidores informáticos. escáneres, incluidos lectores de código de barras. lectores de tarjetas inteligentes. cascos de realidad virtual. Proyectores de computador. el mantenimiento y reparación de terminales informáticas, como cajeros automáticos atm y terminales de punto de venta pos, no accionados mecánicamente. Computadores de mano asistentes digitales personales, actividades de consultoría informática y actividades de administrac16n de instalaciones informáticas, la planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware programas, informáticos software y tecnologías de las comunicaciones incluye redes de área local lan red de área extensa wan, entre otras. Las unidades clasificadas en esta clase pueden proporcionar los componentes de soporte físico y lógico como pueden ser el hardware y software como parte de sus servicios integrados o estos componentes pueden ser proporcionados por terceras partes o vendedores. en muchos casos las unidades clasificadas en esta clase suelen instalar el sistema, capacitar y apoyar a los usuarios del sistema. Los servicios de gerencia y operación en sitio, de sistemas informáticos y/o instalaciones informáticas de procesamiento de datos de los clientes, así como también servicios de soporte relacionados. Los servicios de consultoría en el diseño de sistemas de administración de información y en equipos de informática. Los servicios de consultoría para sistemas de ingeniería y fabricación asistida por computador. el servicio de análisis de requerimientos para la instalación de equipos informáticos, la comercialización y distribución de suministro de insumos y accesorios para equipos de cómputo, ensamble de los mismos, panes electrónicos y todo lo relacionado con la tecnología, industrial y de comunicaciones, importación y exportación de los mismos, podrá ser distribuidor y/o representante de empresas nacionales o extranjeras y comprar y vender los elementos indispensables, con todo lo relacionado con la telefonía móvil, celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, adquirir a cualquier título concesiones, permisos, marcas, patentes, franquicias y representaciones. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero, diseño y construcción de obras de ingeniería civil; la construcción conservación y reparación y mantenimiento de instalaciones industriales, edificios, establecimientos educativos, hospitales y demás obras del sector privado y público. mantenimiento de vías de navegación fluvial, obras portuarias, puertos deportivos, esclusas, represas y diques. el dragado de vías de navegación. las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. la subdivisión de terrenos con mejora, por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro de servicios públicos, etc. prestación de los servicios de transporte: trasporte aéreo de carga y transporte aéreo de pasajeros el transporte aéreo regular y no regular de pasajeros a nivel nacional, es decir, entre puntos situados en el territorio nacional el transporte de pasajeros sobre rutas regulares y en horarios definidos. Los vuelos chárteres para pasajeros, los vuelos no regulares, el alquiler de equipo de transporte aéreo con operador para el transporte nacional, los vuelos panorámicos y turísticos. las actividades de aviación general tales como el transporte de pasajeros por clubes aéreos para instrucción con fines deportivos o recreativos. transporte fluvial de carga general e hidrocarburos, pasajeros y transporte especial de pasajeros, el transporte de pasajeros que se preste en la jurisdicción de las diferentes cuencas hidrográficas del territorio nacional, que comprenden todos los ríos, canales, lagos, lagunas, ciénagas, embalses y otras vías de navegación interiores, como radas y puertos, el alquiler de embarcaciones de recreo con tripulación, para el transporte por vías de navegación interiores. el comercio al por mayor y menor de equipo de transporte fluvial, sus partes, piezas y accesorios, tales como yates y otras embarcaciones para

deportes o recreo, embarcaciones para uso comercial o para el transporte de pasajeros, particularmente las embarcaciones de usos múltiples, especialmente la fluvial, barcos para pesca, embarcaciones no motorizadas. Motores fuera de borda, de combustión interna y pequeño tamaño, que, provisto de una hélice, se coloca en la parte exterior de la popa de una embarcación, sus partes y repuestos. accesorios comentarios para embarcaciones fluviales, mecánicos, de seguridad, de lujo etc. Transporte terrestre de carga general, transporte terrestre especial de pasajeros y transporte terrestre de pasajeros en todo el territorio nacional el transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbanos y suburbanos, que abarca transporte colectivo buses, microbuses y busetas, individual taxis, y los sistemas de transporte masivo a través de operadores articulados, y la integración de estas líneas con servicios conexos como metro cable; el transporte también se realiza en origen y destino utilizando rutas y horarios establecidos con el contratante; los servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera que incluyen; servicios de viajes contratados, excursiones, transporte de trabajadores actividades de asalariados, chiva turística y transporte escolar; el transporte de pasajeros en vehículos de tracción humana como los bici taxis o motocarros; el alquiler o el arrendamiento de vehículos de pasajeros con conductor. Servicio de mensajería que no opera bajo la obligación del servicio universal. Las actividades de mensajería que no operan bajo la obligación del servicio universal. La recepción, clasificación, transporte y entrega nacional o internacional de correo regular y paquetes tipo correo y bultos, por firmas que no operan bajo la obligación del servicio universal. uno o más modos de transporte pueden ser involucrados y la actividad puede ser llevada a cabo con transporte propio privado o a través de transporte público. los servicios de entrega a domicilio. desarrollar la actividad de agencia de viajes nocional e internacional: las actividades de agencias de viaje, principalmente encargadas de la venta de viajes, paquetes turísticos, transporte multi modal y servicios de alojamiento al por mayor o al por menor al público en general y a clientes comerciales. desarrollar la actividad de operador logístico la organización de paquetes de servicios de viajes para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos. esos viajes organizados pueden incluir uno o varios de los elementos siguientes: a) transporte multimodal. b) suministro de alojamiento de todo tipo, solicitado por el cliente. c) servicio de suministro de comidas en diferentes tipos de establecimientos y a domicilio. d) visitas a museos, lugares históricos, culturales, de interés ornitológico, ecológico etc. y asistencia a espectáculos teatrales, culturales musicales o deportivos y otros de interés para el cliente potencial.); desarrollar la actividad de catering abastecimiento. el catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. estos eventos pueden ser: a) banquetes, recepciones de empresas casas de banquetes). b) bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones. c) convenciones, simposios y cualquier otra actividad conexa con las anteriores solicitadas por el cliente. Desarrollar otros servicios de reserva y actividades relacionadas con las tres anteriores como: la prestación de otros servicios de reservas relacionados con los viajes reservas de transporte, hoteles, restaurantes, alquiler de automóviles, entretenimiento y deporte, etcétera, como: a) La prestación de servicios de intercambio en régimen de tiempo compartido o multipropiedad. b) Las actividades de venta de tiquetes para obras de teatro, competiciones deportivas y otras actividades de diversión y entretenimiento. c) La prestación de servicios de asistencia a los visitantes: - suministro a los clientes de información sobre los viajes, actividades de guías de turismo. actividades de promoción turística. d) las actividades de diseño, desarrollo, promoción, empaquetar y ofrecer un servicio logístico de tipo administrativo, financiero y asistencial a los pacientes nacionales o internacionales que deciden viajar a Colombia con el fin de adquirir un servicio de salud o bienestar, desarrollar la actividad de organización de convenciones y eventos comerciales organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento. actividades comerciales de servicios y asesorías en general: compra venta y suministro de víveres, abarrotes, legumbres, refrigerios de consumo humano en el territorio nacional. suministro de papelería, muebles y equipos de oficina, muebles para la dotación de todo tipo de centros educativos y didácticos, para niños, jóvenes y adultos en el territorio nacional. importación, fabricación y suministro de implementos deportivos, uniformes deportivos, calzado deportivo, todo tipo de calzado, casual, deportivo y de seguridad para EPP, trajes especiales, para actividades culturales, típicos, a nivel nacional e internacional. dentro del objeto social son los objetivos. 1) fortalecimiento institucional: a) gestión de recursos municipales, nacionales e internacionales de carácter público, privado y solidario a través de ONG u otros organismos multilaterales, para el cumplimiento de sus objetivos y fines. a) celebrar convenios, contratos, acuerdos y alianzas con entidades, instituciones u organismos para la investigación, capacitación,

asistencia técnica, asesoría especializada, gestión, manejo y ejecución de planes, programas y proyectos. c) ejecutar planes, programas y proyectos de educación, capacitación y formación orientada a los líderes, capitanes, comunidades, organizaciones e instituciones en temas de derechos humanos y ambientales, legislación, legislación indígena, normas relativas en educación, cultura, salud, vivienda, territorio, recursos naturales, minería e hidrocarburos, medio ambiente, mujeres, mujeres lactantes, niñez y primera infancia, tercera edad, desplazados, reinsertados, administración pública, informática, computación y comunicaciones. d) gestionar, administrar y operar fondos, con destino a programas y proyectos en convenio, acuerdo o contrato con entidades públicas o privadas ONG y otros de orden local, departamental, nacional o internacional. 2) recursos naturales y medio ambiente: a) realizar actividades de educación ambiental, manejo, uso del recurso hídrico, cuencas, micro cuencas, residuos sólidos y reciclajes. a) ejecutar programas y proyectos de diseño, estudios y apoyo a los planes de vida indígena, ordenamiento territorial, ordenamiento y manejo ambiental, planes de manejo mitigación del impacto ambiental, planes de desarrollo, planes forestales y de reforestación, manejo de plantaciones, análisis adecuación y capacitación en el manejo del suelo, los recursos naturales y la biodiversidad. c) servir de operador, ejecutor y comercializador de los programas de servicios ambientales como el turismo, créditos y bonos de carbono, productos no maderables como los tintes, las gomas, las semillas, las artesanías, y todo aquello que sirva para fines alimenticios, medicinales, farmacéuticos e industriales. d) crear herbarios, zoo criaderos, bancos de germoplasma, colectas y muestras de productos vegetales, animales y minerales del Vaupés, la Orinoquia y la amazonia colombiana. e) compra-venta de piedras, arenas, gravillas y tierra; de maderas aserradas, redondas, varas, hojas, semillas, lianas en diferentes estados y procesos, así como de canoas y potrillos. 3) producción agrícola, pecuaria y seguridad alimentaria: a) realizar investigaciones, capacitaciones y desarrollo de programas y proyectos de nutrición y seguridad alimentaria; manejo y producción agropecuaria. a) crear parcelas y centros de investigación para transferencia de tecnologías y/o generación de paquetes tecnológicos. c) apoyar con asistencia técnica, logística y profesional a los chagreros, a los colonos, agricultores, productores y microempresarios en materia agrícola, pecuaria y ambiental. d) desarrollar las actividades de socola, tumba, quema, siembra, cosecha, transformación y venta de todos productos de la chagra. e) realizar actividades de cría en zoo criaderos, compra venta de animales, peces, aves y larvas en diferentes estados y procesos ya sean de origen silvestre o cultivadas. así mismo de materiales y equipos para la caza, pesca, conserva y transporte de productos. f) servir de operador y administrador de centros de acopios, plazas de mercados y cooperativas de producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, pecuarios y maderables. g) suministrar medicamentos, complementos y suplementos alimenticios, semillas y alimentos para humanos, aves, animales, peces u otras especies, cuando las instituciones, cooperativas, empresarios, organizaciones y comunidades indígenas las requieran. 4) educación, salud, cultura y deporte: a) desarrollar actividades de diagnóstico, investigación y construcción modelo educativo propio, salud indígena, saneamiento básico, medicina tradicional, cultura, juegos y deportes autóctonos y lenguas indígenas. b) realizar compilaciones, diseños y publicaciones de documentos relacionados con la salud, la educación, la cultura, los derechos humanos, la legislación indígena, el medio ambiente, los recursos naturales, la seguridad alimentaria, la vivienda tradicional y otras relacionadas con los planes de vida indígena PVI. c) Protección, conservación y uso de la medicina indígena y los conocimientos tradicionales asociados a ella. d) efectuar actividades compra-venta de transporte de material educativo y salud; medicina indígena y medicamentos; elementos deportivos y culturales. 5) infraestructura: a) realizar actividades de diseño, consultoría, construcción, remodelación, mejoramiento y mantenimiento de edificios institucionales, viviendas unifamiliares, malocas indígenas, puestos de salud, hospitales, escuelas, colegios, escenarios deportivos, parques, puentes, caminos, carreteras, pistas de aterrizajes, aeropuertos, instalaciones eléctricas. 6) evacuación y tratamiento de aguas residuales: a) el vaciado y la limpieza de sumideros y tanques sépticos, pozos y sumideros de alcantarillado; mantenimiento de acción química de baños móviles. a) mantenimiento y limpieza de alcantarillas y desagües. 7) trabajos de edición edición impresa de catálogos, formularios diseño para estampados en ropa, material publicitario. 8) instalación mantenimiento y reparación especializado de todo tipo de maquinaria y equipo: a) las actividades especializadas de montaje, instalación mantenimiento y reparación, definido como las empresas cuya misión es conservar de forma continua la calidad de un producto mediante mantenimientos preventivos y correctivos, de maquinaria y equipo producidos en el sector industrial y de propiedad de terceros ya sean públicos o privados. a) comercio de otros tipos de maquinaria y equipo como equipo de oficina, muebles para oficina, comercio de maquinaria para uso en la industrial en general, en el sector agropecuario y la construcción, artículos, equipos e instrumental médicos y para laboratorio. 9) mantenimiento y reparación de computadores y enseres electrodomésticos: a) prestar el servicio de

mantenimiento y reparación de electrodomésticos como aires acondicionados, refrigeración y demás enseres. a) comercialización de electrodomésticos y gas domésticos muebles y equipos de iluminación. 10) servicios de mensajería: actividades de mensajería como recepción clasificación transporte y entrega nacional o internacional de correo regular y paquetes. 11) mantenimiento y reparación: a) mantenimiento y reparación de vehículos automotores en la parte mecánica, eléctrica, montaje y des pinchada de llantas, pintura, reparación de parabrisas y ventanas, servicio de tapicería de muebles y automotriz, venta e instalación de partes y accesorios, sistemas de inyección electrónica. a) mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas. 12) actividades de servicios de comidas y bebidas: expendio de comidas servidos a la mesa y a domicilio, catering (servicio que provee bebidas y comidas a eventos, fiestas y presentaciones o reuniones en general) para eventos es decir la provisión de servicios de comida con base en acuerdos contractuales con el cliente para un evento especifico que puede ser banquetes, recepciones de empresas, bodas tiestas y/o otras celebraciones o reuniones, con y sin suministro de meseros y estaciones de café y bebidas. 13) equipos y aparatos de sonido y de video: comercializar equipos de radio, televisión aparatos de reproducción y de grabación, dispositivos de almacenamiento y reproducción de audio y video, amplificadores, parlantes y consolas entre otros. 14) diseño de planes de manejo de aguas residuales y acueductos y alcantarillado; prestar el servicio de consultoría, diseño, mantenimiento, reparación y construcción de obras de acueducto y alcantarillado y de plantas de tratamiento de aguas residuales, ptar y plantas de tratamiento de agua potable, ptap. 15) fabricación, distribución, comercialización de juguetes, regalos, objetos de decoración infantil, adornos, productos de salud e higiene. 16) organización y realización de eventos musicales, conciertos y espectáculos públicos o privados.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 669.000.000,00
No. Acciones	66.900,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 669.000.000,00
No. Acciones	66.900,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: La sociedad tendrá un representante legal. (gerente). la sociedad tendra un representante legal suplente (subgerente, el cual sera elegido y remeovido bajo el mismo proceso del represanten legal (gerente). el representante legal suplente (subgerente) estara embestido con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades del representante legal y lo reemplazara en sus faltas o ausencias temporales o definitivas Será elegido por la asamblea general. Facultades del representante legal: Ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo o aquellas que no hayan sido asignadas a otro órgano de dirección, y en especial, las siguientes: 1) representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional, 2) ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, sin limitación alguna; 3) autorizar con su firma todos los documentos públicos o privadas que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; 5) nombrar y remover los empleados de la sociedad y de los establecimientos de comercio

que la sociedad establezca; 6) tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; 7) convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; 8) cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general. En cuanto al manejo de los negocios de la sociedad no tendrá ningÚn limite de cuantía para su realización y ejecución; 9) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad; paragrafo: El subgerente reemplazara al gerente en sus faltas o ausencias temporales o definitivas, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 12 de noviembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2013 con el No. 47032 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO	C.C. No. 80.225.975

Por Acta No. 002 del 03 de junio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2020 con el No. 80250 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	INGRID PAOLA PEREZ MACAVARES	C.C. No. 1.120.865.816

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 23 del 10 de enero de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2025 con el No. 109173 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JOHANA YANIDCE SANCHEZ DEVIA	C.C. No. 1.072.420.360	195672-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. del 13 de octubre de 2017 de la Unico Accionista	66561 del 01 de noviembre de 2017 del libro IX
*) D.P. del 13 de noviembre de 2018 de la Unico Accionista	72307 del 14 de febrero de 2019 del libro IX
*) Acta No. 004 del 16 de marzo de 2020 de la Asamblea General De Accionistas	78377 del 01 de abril de 2020 del libro IX
*) Cert. del 16 de marzo de 2020 de la Contadora Publica	78378 del 01 de abril de 2020 del libro IX
*) Acta No. 002 del 03 de junio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	80249 del 21 de agosto de 2020 del libro IX
*) Cert. del 07 de marzo de 2022 de la Certificacion	89834 del 17 de marzo de 2022 del libro IX
*) Acta No. 001 del 16 de marzo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	90407 del 12 de abril de 2022 del libro IX
*) Acta No. 16 del 16 de enero de 2023 de la Asamblea	96279 del 22 de febrero de 2023 del libro IX

Extraordinaria De Accionistas
*) Acta No. 22 del 26 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas 107421 del 30 de septiembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H5021
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4762 G4771

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: JUANTHOSA RED SAS
Matrícula No.: 348968
Fecha de Matrícula: 22 de marzo de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 10 NRO.13-28 BARRIO CENTRO B
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio: Mitú, Vaupes

Nombre: JUANTHOSA RED SAS VICHADA
Matrícula No.: 433101
Fecha de Matrícula: 13 de febrero de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 24 NO. 10 A 42
Barrio : CAMILO CORTES
Municipio: Puerto Carreño, Vichada

Nombre: JUANTHOSA RED SAS VILLAVICENCIO
Matrícula No.: 433104
Fecha de Matrícula: 13 de febrero de 2023

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 14:55:04
Recibo No. S002505445, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ytr2Qtx5Wr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 9 A NO. 1 101 APTO 203 CONDOMINIO TERRA VERDE
Barrio : MARACOS
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: JUANTHOSA RED SAS TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS
Matrícula No.: 466014
Fecha de Matrícula: 27 de septiembre de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 4A 29 30 BRR JULIO FLOREZ
Barrio : CENTRO PUERTO LOPEZ META
Municipio: Puerto López, Meta

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: JUANTHOSA TRANSPORTE TERRESTRE PUERTO GAITAN
Matrícula No.: 502754
Fecha de Matrícula: 28 de julio de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CRA 9A NO. 17 A 12
Municipio: Puerto Gaitán, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $50.673.057.870,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H5021.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 15/09/2026 - 14:55:04
Recibo No. S002505445, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ytr2Qtx5Wr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VAUPES
NIT. 845000021-0

Gobernación del Vaupés

Mitú, 08 de septiembre de 2026

VAU2026EE003681

Señores
JUANTHOSA RED SAS
CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO
cristian.espinosa@juanthosa.com
Mitú, Vaupés

Asunto: SOLICITUD DE PORTAFOLIO DE SERVICIOS TRANSPORTE AÉREO, VIGENCIA 2027

Cordial saludo,

Mediante el presente, me permito solicitar su portafolio de servicios para transporte aéreo, dónde indique la capacidad de cada aeronave, lo anterior teniendo en cuenta que la Secretaría de Educación Departamental, requiere la información de los servicios mencionados para el cumplimiento de nuestra misionalidad, teniendo en cuenta que es para futuros contratos en la vigencia 2027, y para determinar el valor de los Servicios ofrecidos en su portafolio en el Departamento de Vaupés, tener en cuenta lo siguientes descuentos relativos a:

VALOR OFRECIDO: Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos colombianos, todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, descuentos por estampillas, así como también tener en cuenta el valor unitario, ya que será una compra al por mayor.

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El contrato tendrá un término de ejecución de: doce (12) meses.

ESTE TIPO DE CONTRATO ESTARÁ SUJETO A LOS DESCUENTOS RELATIVOS A:

Retención en la fuente 3.5% (compras en general NO declarantes)

Retención en la fuente 2.5% (compras en general declarantes)

Rete I.C.A 1%

Tasa Desarrollo Departamental 2%

Tasa Pro Deporte 2.5%

Pro Cultura Dptal 1.5%

Estampilla PROSALUD 1.5% (Compra mayor a 10 SMMLV)

Pro Anciano 4%

La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

NOTA 1: La cotización deberá venir en hoja con membrete de la empresa, Cámara de Comercio actualizada y radicar dentro de los quince (15) días después de recibido o publicación de esta solicitud por los siguientes medios:

Ventanilla de la Gobernación: Sistema de Atención al Ciudadano (SAC Educación)

Correos electrónicos: bienesservicioseducacion@vaupes.gov.co

secretariadeeducacion@vaupes.gov.co

NOTA 2: Indicar si el valor ofertado se va a mantener en la vigencia 2027.

Atentamente,

ANGEL SIMON CRUZ HERRERA
SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
DESPACHO DEL SECRETARIO

Proyectó: YOHANA KARINA MUÑOZ HOYOS
Revisó: AZAEL BUJATO RESTREPO

Anexos:

Gobernación del Vaupés

Mitú, 08 de septiembre de 2026

VAU2026EE003686

Señores
JUANTHOSA RED SAS
CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO
cristian.espinosa@juanthosa.com
Mitú, Vaupés

Asunto: SOLICITUD DE PORTAFOLIO DE SERVICIOS TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE, VIGENCIA 2027

Cordial saludo,

Mediante el presente, me permito solicitar su portafolio de servicios para transporte fluvial y terrestre, dónde indique la capacidad de cada flota, lo anterior teniendo en cuenta que la Secretaría de Educación Departamental, requiere la información de los servicios mencionados para el cumplimiento de nuestra misionalidad, teniendo en cuenta que es para futuros contratos en la vigencia 2027, y para determinar el valor de los Servicios ofrecidos en su portafolio en el Departamento de Vaupés, tener en cuenta lo siguientes descuentos relativos a:

VALOR OFRECIDO: Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos colombianos, todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, descuentos por estampillas, así como también tener en cuenta el valor unitario, ya que será una compra al por mayor.

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El contrato tendrá un término de ejecución de: doce (12) meses.

ESTE TIPO DE CONTRATO ESTARÁ SUJETO A LOS DESCUENTOS RELATIVOS A:

Retención en la fuente 3.5% (compras en general NO declarantes)

Retención en la fuente 2.5% (compras en general declarantes)

Rete I.C.A 1%

Tasa Desarrollo Departamental 2%

Tasa Pro Deporte 2.5%

Pro Cultura Dptal 1.5%

Estampilla PROSALUD 1.5% (Compra mayor a 10 SMMLV)

Pro Anciano 4%

La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

NOTA 1: La cotización deberá venir en hoja con membrete de la empresa, Cámara de Comercio actualizada y radicar dentro de los quince (15) días después de recibido o publicación de esta solicitud por los siguientes medios:

Ventanilla de la Gobernación: Sistema de Atención al Ciudadano (SAC Educación)

Correos electrónicos: bienesservicioseducacion@vaupes.gov.co

secretariadeeducacion@vaupes.gov.co

NOTA 2: Indicar si el valor ofertado se va a mantener en la vigencia 2027.

Atentamente,

ANGEL SIMON CRUZ HERRERA
SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
DESPACHO DEL SECRETARIO

Proyectó: YOHANA KARINA MUÑOZ HOYOS
Revisó: AZAEL BUJATO RESTREPO

Anexos:

1151

VIGILADO SuperTransporte

SERVICIOS AÉREOS DEL GUAVIARE S.A.S.

NIT: 800152647-9

SAVIARE

23 SEP 2026
VAU2026EP004119
RADICADO N°

Mitú, 23 de septiembre de 2026

Doctor:
ÁNGEL SIMÓN CRUZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE VAUPÉS
MITÚ- VAUPÉS
CIUDAD

Ref. envió Cotización Transporte aéreo para la vigencia 2027.

Cordial saludo, respetado doctor en atención a su solicitud me permito enviar cotización de los servicios de transporte aéreo solicitado.

Quedamos atentos a cualquier solicitud o aclaración de la presente.

Folios (06)

Atentamente

INGRID PAOLA PEREZ MACAVARES
CC 1.120.865816 DE PUERTO LOPEZ
GERENTE SERVICIOS AÉREOS DEL GUAVIARE S.A.S.

AEROPUERTO VANGUARDIA HANGAR NORTE ENTRADA 3 LOTE 1EP
CEL.- 3142129009- 3112485724
Correo Electronico: saviare2@hotmail.com
VILLAVICENCIO-META

1152

VIGILADO SuperTransporte

SERVICIOS AÉREOS DEL GUAVIARE S.A.S.

NIT: 800152647-9

Mitú, 23 de septiembre de 2026

Doctor:
ÁNGEL SIMÓN CRUZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE VAUPÉS
MITÚ- VAUPÉS
Ciudad

Ref. Cotización Transporte aéreo para la vigencia 2027.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN RUTAS AÉREO - IDA Y REGRESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO		
				AERONAVE CESSNA 172 capacidad 3 pasajeros o 260 kilos	AERONAVE CESSNA 182 capacidad 3 pasajeros o 350 kilos	AERONAVE CESSNA 206 capacidad 5 pasajeros o 450 kilos
1	MITÚ - ACARICUARA - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 3.705.184	$ 4.303.812	$ 4.902.441
2	MITÚ - BELEN DE INAMBU- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 3.918.195	$ 4.521.533	$ 5.124.872
3	MITÚ-BOCOA-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 3.869.447	$ 4.655.569	$ 5.441.690
4	MITÚ- BUENOS AIRES-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 7.995.449	$ 8.928.096	$ 9.860.743
5	MITÚ- CAMANAOS-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 5.255.405	$ 6.313.760	$ 7.372.115
6	MITÚ - CAÑO COLORADO-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 5.179.413	$ 5.694.094	$ 6.208.773
7	MITÚ CANARARI -MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 5.192.534	$ 5.823.141	$ 6.453.748
8	MITÚ -CARURÚ- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 6.184.298	$ 6.945.260	$ 7.706.221
9	MITÚ - CACHIPORRO - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 8.834.613	$ 9.880.635	$ 10.926.658
10	MITÚ -ICABACA- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 6.686.075	$ 7.131.922	$ 7.577.768
11	MITÚ - LOS ANGELES-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 5.072.510	$ 5.346.853	$ 5.621.194
12	MITU-MORICHAL VIEJO-MITU	Servicio	Según Necesidad	$ 6.345.456	$ 7.444.423	$ 8.543.388
13	MITÚ - PAPUNAHUA- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 5.158.542	$ 5.617.029	$ 6.075.515
14	MITÚ- MONTFORTH -MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 5.162.267	$ 5.786.768	$ 6.411.269

AEROPUERTO VANGUARDIA HANGAR NORTE ENTRADA 3 LOTE 1EP
CEL.- 3142129009- 3112485724
Correo Electronico: saviare2@hotmail.com
VILLAVICENCIO-META

SERVICIOS AÉREOS DEL GUAVIARE S.A.S.

NIT: 800152647-9

15	MITÚ -PACOA (LA VICTORIA)-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 8.975.941	$ 9.722.049	$ 10.468.157
16	MITÚ PACU -MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 3.653.095	$ 4.362.803	$ 5.072.510
17	MITÚ - PEDRERA- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 11.732.043	$ 13.051.736	$ 14.371.428
18	MITÚ PIEDRA ÑI- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 8.225.551	$ 9.060.522	$ 9.895.494
19	MITÚ - PIRACUARA-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 5.198.040	$ 5.798.093	$ 6.398.144
20	MITÚ - SAN GERARDO-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 4.158.039	$ 4.340.933	$ 4.523.828
21	MITÚ - SAN LUIS -MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 5.072.510	$ 6.078.430	$ 7.084.348
22	MITÚ- SAN MIGUEL - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 6.397.043	$ 6.941.377	$ 7.485.711
23	MITÚ - SAN ANTONIO - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 4.158.039	$ 4.340.933	$ 4.523.828
24	MITÚ- SAN PABLO- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 4.158.039	$ 4.615.275	$ 5.072.510
25	MITÚ - SANTA ISABEL - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 8.245.945	$ 9.258.753	$ 10.271.560
26	MITÚ - SANTA LUCIA - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 3.066.375	$ 3.699.022	$ 4.331.670
27	MITÚ - SANTA RITA - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 3.671.910	$ 4.255.496	$ 4.839.081
28	MITÚ - SONAÑA - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 6.360.621	$ 6.912.242	$ 7.463.862
29	MITÚ - TAPURUCUARA-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 2.840.622	$ 3.210.065	$ 3.579.507
30	MITÚ- TARAIRA-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 8.990.464	$ 10.012.094	$ 11.033.724
31	MITÚ- TERESITA -MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 5.159.964	$ 5.779.054	$ 6.398.144
32	MITÚ- TIQUIE -MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 5.231.272	$ 5.843.159	$ 6.455.044
33	MITÚ- VILLA GLADIS - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 9.302.862	$ 10.114.760	$ 10.926.658
34	MITÚ- WASAY-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 4.706.723	$ 5.712.642	$ 6.718.560
35	MITÚ- WAINAMBI-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 4.529.212	$ 5.219.190	$ 5.909.167
36	MITÚ- YAPU-MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 3.575.105	$ 4.029.715	$ 4.484.324
37	MITÚ- YAVARATE -MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 7.206.291	$ 7.778.391	$ 8.350.490

AEROPUERTO VANGUARDIA HANGAR NORTE ENTRADA 3 LOTE 1EP
CEL.- 3142129009- 3112485724
Correo Electronico: saviare2@hotmail.com
VILLAVICENCIO-META

VIGILADO SuperTransporte

SERVICIOS AÉREOS DEL GUAVIARE S.A.S.

NIT: 800152647-9

38	MITÚ - SAN JOSE DEL GUAVIARE - MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 10.078.349	$ 11.209.224	$ 12.340.099
39	MITÚ - VILLAVICENCIO- MITÚ	Servicio	Según Necesidad	$ 13.616.174	$ 14.905.297	$ 16.194.420

SAVIARE

CONDICIONES COMERCIALES:

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: En los sitios detallados en la presente.
FECHA DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS: De acuerdo a sus requerimientos y de acuerdo al cronograma de actividades que nos facilite.
FORMA DE PAGO: A la presentación de la Factura correspondiente, y soportes necesarios por parte del contratante.
VIGENCIA DE LA PROPUESTA: La presente oferta de servicios tiene una vigencia de 3 meses o para la vigencia 2026.

OBSERVACIONES

Se adjunta tabla con los precios en la cual se debe tener en cuenta lo siguiente. La aeronave Cessna 172 es de capacidad máxima de 260 kilos o tres pasajeros, la aeronave Cessna 182 es de capacidad máxima de 350 kilos o tres pasajeros y la aeronave Cessna 206 es de capacidad máxima de 450 kilos o 5 pasajeros.

Se adjunta tabla con las capacidades máxima de despegue de los aeródromos es de resaltar que las condiciones de las pistas y en aras de garantizar la seguridad de las aeronaves, tripulantes y pasajeros se debe tener en cuenta la información adjunta.

Es de resaltar que en la presente cotización no se contemplan tiempos de espera de los aviones en las comunidades.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN RUTAS AÉREO - IDA Y REGRESO	Peso máximo despegue comunidades.		
		AERONAVE CESSNA 172	AERONAVE CESSNA 182	AERONAVE CESSNA 206
1	MITÚ - ACARICUARA - MITÚ	260 KLS	350 KLS	450 KLS
2	MITÚ - BELEN DE INAMBU- MITÚ	160 KLS	180 KLS	180 KLS
3	MITÚ-BOCOA-MITÚ	140 KLS	160 KLS	250 KLS
4	MITÚ- BUENOS AIRES-MITÚ	120 KLS	180 KLS	250 KLS
5	MITÚ- CAMANAOS-MITÚ	150 KLS	170 KLS	230 KLS
6	MITÚ - CAÑO COLORADO- MITÚ	150 KLS	170 KLS	230 KLS
7	MITÚ CANARARI -MITÚ	80 KLS	100 KLS	200 KLS
8	MITÚ -CARURÚ- MITÚ	200 KLS	260 KLS	420 KLS
9	MITÚ - CACHIPORRO -MITÚ	240 KLS	340 KLS	450 KLS
10	MITÚ -ICABACA- MITÚ	100 KLS	120 KLS	350 KLS
11	MITÚ - LOS ANGELES-MITÚ	100 KLS	120 KLS	180 KLS
12	MITU-MORICHAL VIEJO-MITU	230 KLS	290 KLS	380 KLS
13	MITÚ - PAPUNAHUA- MITÚ	210 KLS	300 KLS	400 KLS

AEROPUERTO VANGUARDIA HANGAR NORTE ENTRADA 3 LOTE 1EP
CEL.- 3142129009- 3112485724
Correo Electronico: saviare2@hotmail.com
VILLAVICENCIO-META

14	MITÚ- MONTFORTH -MITÚ	250 KLS	300 KLS	450 KLS
15	MITÚ -PACOA (LA VICTORIA)- MITÚ	250 KLS	350 KLS	430 KLS
16	MITÚ PACU -MITÚ	140 KLS	160 KLS	250 KLS
17	MITÚ - PEDRERA- MITÚ	260 KLS	350 KLS	450 KLS
18	MITÚ PIEDRA ÑI- MITÚ	150 KLS	190 KLS	300 KLS
19	MITÚ - PIRACUARA-MITÚ	250 KLS	350 KLS	450 KLS
20	MITÚ - SAN GERARDO-MITÚ	100 KLS	120 KLS	170 KLS
21	MITÚ - SAN LUIS -MITÚ	80 KLS	120 KLS	160 KLS
22	MITÚ- SAN MIGUEL - MITÚ	200 KLS	290 KLS	340 KLS
23	MITÚ - SAN ANTONIO -MITÚ	120 KLS	150 KLS	210 KLS
24	MITÚ- SAN PABLO- MITÚ	150 KLS	120 KLS	220 KLS
25	MITÚ - SANTA ISABEL - MITÚ	140 KLS	160 KLS	210 KLS
26	MITÚ - SANTA LUCIA - MITÚ	150 KLS	180 KLS	230 KLS
27	MITÚ - SANTA RITA - MITÚ	150 KLS	180 KLS	230 KLS
28	MITÚ - SONAÑA - MITÚ	200 KLS	300 KLS	400 KLS
29	MITÚ - TAPURUCUARA- MITÚ	260 KLS	350 KLS	450 KLS
30	MITÚ- TARAIRA-MITÚ	260 KLS	350 KLS	450 KLS
31	MITÚ- TERESITA -MITÚ	260 KLS	350 KLS	450 KLS
32	MITÚ- TIQUIE -MITÚ	220 KLS	320 KLS	350 KLS
33	MITÚ- VILLA GLADIS - MITÚ	250 KLS	350 KLS	450 KLS
34	MITÚ- WASAY-MITÚ	100 KLS	200 KLS	290 KLS
35	MITÚ- WAINAMBI-MITÚ	80 KLS	100 KLS	160 KLS
36	MITÚ- YAPU-MITÚ	240 KLS	340 KLS	450 KLS
37	MITÚ- YAVARATE -MITÚ	200 KLS	220 KLS	250 KLS
38	MITÚ - SAN JOSE DEL GUAVIARE - MITÚ	260 KLS	350 KLS	450 KLS
39	MITÚ - VILLAVICENCIO- MITÚ	260 KLS	350 KLS	450 KLS

Atentamente

INGRID PAOLA PEREZ MACAVARES
CC 1.120.865816 DE PUERTO LOPEZ
GERENTE SERVICIOS AÉREOS DEL GUAVIARE S.A.S.

1154

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2026 - 16:00:45
Recibo No. S002498115, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6wFtD79Yw7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS AEREOS DEL GUAVIARE S.A.S.
Nit : 800152647-9
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 33985
Fecha de matrícula: 05 de febrero de 1992
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AEROPUERTO VANGUARDIA HANGAR NORTE ENTRADA 3 LOTE 1EP
Barrio : VANGUARDIA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : saviare2@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3142129009
Teléfono comercial 2 : 3112485724
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AEROPUERTO VANGUARDIA HANGAR NORTE ENTRADA 3 LOTE 1EP
Barrio : VANGUARDIA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : saviare2@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 409 del 03 de febrero de 1992 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 1992, con el No. 8390 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS AEREOS DEL GUAVIARE.

Por Escritura Pública No. 409 del 03 de febrero de 1992 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 1992, con el No. 8390 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS AEREOS DEL GUAVIARE.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3118 del 01 de junio de 1993 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 1993, con el No. 9418 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Escritura Pública No. 3118 del 01 de junio de 1993 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 1993, con el No. 9418 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Escritura Pública No. 8383 del 16 de diciembre de 1993 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 1994, con el No. 10116 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Escritura Pública No. 8383 del 16 de diciembre de 1993 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 1994, con el No. 10116 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Escritura Pública No. 1387 del 17 de julio de 1995 de la Notaria 3a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 1996, con el No. 11741 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS CESION DE CUOTAS A FAVOR DE RAMIREZ GARCIA LIBIA MARINA

Por Escritura Pública No. 1387 del 17 de julio de 1995 de la Notaria 3a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 1996, con el No. 11741 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS CESION DE CUOTAS A FAVOR DE RAMIREZ GARCIA LIBIA MARINA

Por Escritura Pública No. 2302 del 04 de agosto de 1998 de la Notaria 3a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 1998, con el No. 15721 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS.

Por Escritura Pública No. 2302 del 04 de agosto de 1998 de la Notaria 3a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 1998, con el No. 15721 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS.

Por Escritura Pública No. 4916 del 16 de noviembre de 1999 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2000, con el No. 18400 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 723 del 21 de febrero de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2000, con el No. 18401 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS.

Por Escritura Pública No. 4916 del 16 de noviembre de 1999 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2000, con el No. 18400 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 723 del 21 de febrero de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2000, con el No. 18401 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS.

Por Escritura Pública No. 534 del 20 de febrero de 2003 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2003, con el No. 23180 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA 534 DEL 20 DE FEBRERO DE 2003, DE LA NOTARIA 3 DE V/CIO, CONSTA LA CESION DE CUOTAS DE MARTHA ORTIZ A SANDRACARDENAS A RAZON DE 73.000 CUOTAS EN LA SOCIEDAD SAVIARE LTDA.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2026 - 16:00:45
Recibo No. S002498115, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6wFtD79Yw7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 534 del 20 de febrero de 2003 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2003, con el No. 23180 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA 534 DEL 20 DE FEBRERO DE 2003, DE LA NOTARIA 3 DE V/CIO, CONSTA LA CESION DE CUOTAS DE MARTHA ORTIZ A SANDRACARDENAS A RAZON DE 73.000 CUOTAS EN LA SOCIEDAD SAVIARE LTDA.

Por documento privado del 16 de noviembre de 2009 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2009, con el No. 33540 del Libro IX, se inscribió DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS.

Por documento privado del 16 de noviembre de 2009 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2009, con el No. 33540 del Libro IX, se inscribió DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS.

Por Acta del 15 de diciembre de 2009 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2010, con el No. 33826 del Libro IX, se inscribió DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA A SOCIEDAD LIMITDA.

Por Acta del 15 de diciembre de 2009 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2010, con el No. 33826 del Libro IX, se inscribió DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA A SOCIEDAD LIMITDA.

Por documento privado del 14 de noviembre de 2023 de la Escritura Pública CesiÓn De Cuotas-reforma De Estatutos de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2024, con el No. 103867 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS DE FRANCISCO LUIS ZULUAGA C.C. 1237015 A CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA (71.000 CUOTAS) Y SANDRA SOFIA CARDENAS ALMANZA C.C. 40.381579 A CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO (73.000) PARA UN TOTAL DE: 144.000

Por Acta No. 1 del 23 de marzo de 2024 de la Junta Ordinaria De Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2024, con el No. 103905 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 20 Y 21

Por Escritura Pública del 14 de noviembre de 2023 de la Escritura Pública CesiÓn De Cuotas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2024, con el No. 103912 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS DE FRANCISCO LUIS ZULUAGA C.C. 1237015 A CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA (71.000 CUOTAS) Y SANDRA SOFIA CARDENAS ALMANZA C.C. 40381579 A CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO C.C. 80225975(73.000) PARA UN TOTAL DE:144.000

Por Escritura Pública del 14 de noviembre de 2023 de la Escritura Pública CesiÓn De Cuotas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2024, con el No. 103913 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL ARTICULO 4

Por Escritura Pública No. 1441 del 30 de abril de 2023 de la Escritura Pública CesiÓn De Cuotas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2024, con el No. 104774 del Libro IX, se decretó ADJUDICACION DE 71.000 CUOTAS POR ADJUDICACION DE SUCESION DE ZULUAGA GLADYS ALCIRA MEJIA A CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO

Por Escritura Pública No. 3528 del 30 de septiembre de 2025 de la Junta Extraordinaria De Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2025, con el No. 114909 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por Escritura Pública No. 503 del 13 de marzo de 2026 de la Notaria Segunda De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2026, con el No. 121406 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA NO. 503 DEL 13 DE MARZO DE 2026 SE REFORMA EL ARTICULO 4 EL CAPITAL SOCIAL A 405.000 CUOTAS

Por Acta No. 07 del 16 de julio de 2026 de la Junta Extraordinaria De Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2026, con el No. 121766 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

SERVICIOS AEREOS DEL GUAVIARE SAS., su objeto social de la sociedad versara sobre lo enunciado: La explotación del transporte aéreo de pasajeros, equipaje, carga y correo en la modalidad de taxi Aéreo, dentro de las normas previstas por el departamento administrativo de la aeronáutica civil. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 405.000.000,00
No. Acciones	405.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 405.000.000,00
No. Acciones	405.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, denominado Gerente, quien tendrá un suplente denominado Subgerente que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales, con las mismas facultades, funciones y restricciones. Ambos cargos serán electos a término de duración indefinido por la Asamblea General de Accionistas. Las funciones del representante legal, terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2026 - 16:00:45
Recibo No. S002498115, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6wFtD79Yw7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representánte legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica Prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. A.- Usar la firma o la razón social; B.- Designar y remover los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Asamblea general de Accionistas; C.-Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; D.- Convocar a la Asamblea general de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias; E.- Nombrar los árbitros que correspondan en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Asamblea general de Accionistas, y de la cláusula compromisoria que en los estatutos se pacta; F.- Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. G.- Ejecutar. y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social; H.- Autorizar con su firma todos Los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. I.- Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena márcha de la sociedad; J.-Convocar Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias d?l caso cuando lo ordenen los estatutos; K.- Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General.; L.- Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 01 de noviembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2025 con el No. 115545 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	INGRID PAOLA PEREZ MACAVARES	C.C. No. 1.120.865.816

Por Acta No. 1 del 23 de marzo de 2024 de la Junta Ordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2024 con el No. 103904 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO	C.C. No. 80.225.975

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 3118 del 01 de junio de 1993 de la Notaria 1a. De Villavicencio Villavicencio	9418 del 07 de junio de 1993 del libro IX
*) E.P. No. 8383 del 16 de diciembre de 1993 de la Notaria 1a. De Villavicencio Villavicencio	10116 del 02 de mayo de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 1387 del 17 de julio de 1995 de la Notaria 3a. De Villavicencio Villavicencio	11741 del 25 de enero de 1996 del libro IX
*) E.P. No. 2302 del 04 de agosto de 1998 de la Notaria 3a. De Villavicencio Villavicencio	15721 del 16 de septiembre de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 4916 del 16 de noviembre de 1999 de la Notaria 1a. De Villavicencio Villavicencio	18400 del 27 de junio de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 723 del 21 de febrero de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio Villavicencio	18401 del 27 de junio de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 4916 del 16 de noviembre de 1999 de la Notaria 1a. De Villavicencio Villavicencio	18400 del 27 de junio de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 723 del 21 de febrero de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio Villavicencio	18401 del 27 de junio de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 534 del 20 de febrero de 2003 de la Notaria Tercera Villavicencio	23180 del 13 de agosto de 2003 del libro IX
*) D.P. del 16 de noviembre de 2009 de la Junta De Socios	33540 del 04 de diciembre de 2009 del libro IX
*) Acta del 15 de diciembre de 2009 de la Junta De Socios	33826 del 01 de febrero de 2010 del libro IX
*) D.P. No. 4403 del 14 de noviembre de 2023 de la Escritura Publica CesiÓn De Cuotas-reforma De Estatutos	103867 del 20 de abril de 2024 del libro IX
*) Acta No. 1 del 23 de marzo de 2024 de la Junta Ordinaria De Socios	103905 del 23 de abril de 2024 del libro IX
*) E.P. No. 4403 del 14 de noviembre de 2023 de la Escritura Publica CesiÓn De Cuotas Villavicencio	103912 del 24 de abril de 2024 del libro IX
*) E.P. No. 4403 del 14 de noviembre de 2023 de la Escritura Publica CesiÓn De Cuotas Villavicencio	103913 del 24 de abril de 2024 del libro IX
*) E.P. No. 1441 del 30 de abril de 2023 de la Escritura Publica CesiÓn De Cuotas Villavicencio	104774 del 08 de mayo de 2024 del libro IX
*) E.P. No. 3528 del 30 de septiembre de 2025 de la Junta Extraordinaria De Socios Villavicencio	114909 del 10 de octubre de 2025 del libro IX
*) E.P. No. 503 del 13 de marzo de 2026 de la Notaria Segunda De Villavicencio Villavicencio	121406 del 24 de julio de 2026 del libro IX
*) Acta No. 07 del 16 de julio de 2026 de la Junta Extraordinaria De Socios	121766 del 11 de agosto de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2026 - 16:00:46
Recibo No. S002498115, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6wFtD79Yw7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: H5111
Actividad secundaria Código CIIU: H5121
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SAVIARE
Matrícula No.: 33986
Fecha de Matrícula: 05 de febrero de 1992
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AEROPUERTO VANGUARDIA EDIFICIO AEROLINA ESTELARES OFICINA 201
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.977.506.086,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H5111.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2026 - 16:00:46
Recibo No. S002498115, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6wFtD79Yw7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Gobernación del Vaupés

Mitú, 08 de septiembre de 2026

VAU2026EE003683

Señores
SERVICIOS AEREOS DEL GUAVIARE
GUSTAVO MORENO PERUCHO
saviare2@hotmail.com
Mitú, Vaupés

Asunto: SOLICITUD DE PORTAFOLIO DE SERVICIOS TRANSPORTE AÉREO, VIGENCIA 2027

Cordial saludo,

Mediante el presente, me permito solicitar su portafolio de servicios para transporte aéreo, dónde indique la capacidad de cada aeronave, lo anterior teniendo en cuenta que la Secretaría de Educación Departamental, requiere la información de los servicios mencionados para el cumplimiento de nuestra misionalidad, teniendo en cuenta que es para futuros contratos en la vigencia 2027, y para determinar el valor de los Servicios ofrecidos en su portafolio en el Departamento de Vaupés, tener en cuenta lo siguientes descuentos relativos a:

VALOR OFRECIDO: Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos colombianos, todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, descuentos por estampillas, así como también tener en cuenta el valor unitario, ya que será una compra al por mayor.

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El contrato tendrá un término de ejecución de: doce (12) meses.

ESTE TIPO DE CONTRATO ESTARÁ SUJETO A LOS DESCUENTOS RELATIVOS A:

Retención en la fuente 3.5% (compras en general NO declarantes)

Retención en la fuente 2.5% (compras en general declarantes)

Rete I.C.A 1%

Tasa Desarrollo Departamental 2%

Tasa Pro Deporte 2.5%

Pro Cultura Dptal 1.5%

Estampilla PROSALUD 1.5% (Compra mayor a 10 SMMLV)

Pro Anciano 4%

La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

NOTA 1: La cotización deberá venir en hoja con membrete de la empresa, Cámara de Comercio actualizada y radicar dentro de los quince (15) días después de recibido o publicación de esta solicitud por los siguientes medios:

Ventanilla de la Gobernación: Sistema de Atención al Ciudadano (SAC Educación)

Correos electrónicos: bienesservicioseducacion@vaupes.gov.co

secretariadeeducacion@vaupes.gov.co

NOTA 2: **Indicar si el valor ofertado se va a mantener en la vigencia 2027.**

Atentamente,

ANGEL SIMON CRUZ HERRERA
SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
DESPACHO DEL SECRETARIO

Proyectó: YOHANA KARINA MUÑOZ HOYOS
Revisó: AZAEL BUJATO RESTREPO

Anexos:

1159

PINIMA
Es Vaupés
Nit: 1.125.472.968-3

28 SEP 2026
UAT2026ER004154
RADICADO M

Vigilado SuperTransporte

Mitú, Vaupés 24 de septiembre de 2026

GOBERNACIÓN DEL VAUPÉS
28 SEP 2026
3:30 p.m. Julyssa
RADICADO DE COMUNICACIONES INTERNAS
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Señores
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Asunto: **Cotización servicio de transporte aéreo, fluvial y terrestre de pasajeros.**

Respetados señores:

El suscrito Andres Felipe Londoño Marulanda, en calidad de Representante Legal de Transporte PINIMA, con Nit. 1.125.472.968 - 3, y conforme a su solicitud, hacemos la siguiente cotización para el servicio de transporte aéreo, fluvial y terrestre de pasajeros.

Manifiesto de manera expresa que:

- Actúo en nombre de nombre y representación de Transporte PINIMA y que tengo poder para presentar la propuesta y demás actos derivados de cualquier futuro proceso de contratación.

- Que la persona natural Andres Felipe Londoño Marulanda con Nit: 1125472968- 3, es una empresa legalmente constituida mediante cámara y comercio el día 05 de marzo de 2015, mediante matricula N° 275906.

- Que mediante resolución N° 20263040030445 del 03 de agosto de 2026, el ministerio de transporte habilita a la persona natural Andres Felipe Londoño Marulanda con Nit 1125472968-3, para prestar el Servicio Público de Transporte Fluvial de carga, así como la resolución N° 20253040034165 del 25 de agosto de 2025, el ministerio de transporte habilita a la persona natural Andres Felipe Londoño Marulanda con Nit 1125472968-3, para prestar el transporte fluvial de pasajeros en la modalidad Servicio Especial.

- Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al Contratante, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad sin perjuicio de lo dispuesto en el código penal y demás normas concordantes.

28/09/26 Clau Mejia 3:00 pm

- Que el servicio de transporte de pasajeros comprende: Camioneta 4x4. Embarcaciones con capacidad de 16, 13 y 7 pasajeros.
- Que la propuesta se realizó teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

DIAGNÓSTICO

Se requiere efectuar el transporte de pasajeros aéreo, fluvial y terrestre desde el Municipio de Mitú hacia las comunidades indígenas en el Departamento de Vaupés.

La presente oferta incluye la mano de obra y todos los gastos asociados a la misma, es decir:

- ✓ Maquinaria
- ✓ Combustible
- ✓ Personal técnico (operarios)
- ✓ Personal logístico
- ✓ Afiliación y pagos de la seguridad social conforme a lo establecido por la Ley. ✓ Descuentos de Ley.

OBJETIVOS

General

Realizar el transporte de pasajeros requerida mediante la utilización de maquinaria y equipos idóneos garantizando la seguridad de la misma en la ruta descrita en el diagnóstico.

Específicos

- ✓ Proporcionar oportunidades de empleo, tanto calificado como no calificado.
- ✓ Aumento de los ingresos (micro y macroeconómicos), al sector privado del departamento de Vaupés.
- ✓ Garantizar un transporte justo en costos y beneficios a toda la población.
- ✓ Mayor flexibilidad en la frecuencia de pasajeros en el departamento de Vaupés.
- ✓ Libertad del horario para la movilización de pasajeros, carga y encomiendas.
- ✓ Facilidad económica para la compra de cupos para el servicio de transporte fluvial de pasajeros y carga.

PINIMA
Es Vaupés
Nit: 1.125.472.968-3

Vigilado SuperTransporte

VALOR Y FORMA DE PAGO

Valor De La Propuesta: Los trabajos descritos en la propuesta se establecen de manera unitaria y estamos en disponibilidad de transportar los pasajeros de acuerdo a los costos descritos en el siguiente cuadro:

Folios 26

Cordialmente,

ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA

Firmado digitalmente por ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA
Fecha: 2026.09.24 18:57:43 -05'00'

R.L Transporte PINIMA
Nit 1.125.472.968 – 3 Régimen Común

PINIMA
Es Vaupés

PINIMA
Es Vaupés
Nit: 1.125.472.968-3

Vigilado SuperTransporte

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA SUBURBANA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
SUB URBANA	MITU	COMUNIDADES OTRO LADO DEL RIO VAUPÉS (COMUNIDAD 13 JUNIO, LA LIBERTAD, GUAMAL, CUBAY Y VALENCIA CANO)	SERVICIO	Según Necesidad	$ 570.862	$ 588.771	$ 611.535	$ 638.625	$ 570.862	$ 588.771	$ 611.535	$ 638.625

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
SUB URBANA - RIO ARRIBA	MITU	PUERTO VAUPES	SERVICIO	Según Necesidad	$ 1.159.089	$ 1.213.267	$ 1.270.156	$ 1.329.889	$ 850.471	$ 889.221	$ 929.906	$ 972.626
		PUERTO CORRONCHO			$ 1.138.514	$ 1.191.665	$ 1.247.472	$ 1.306.072				
		PUERTO MOSCO			$ 1.069.931	$ 1.119.654	$ 1.171.861	$ 1.226.679				
		MIRITÍ CACHIVERA			$ 1.069.931	$ 1.119.654	$ 1.171.861	$ 1.226.679				
		BOCAS DEL YI			$ 1.200.23	$ 1.256.4	$ 1.315.5	$ 1.377.5				

PINIMA
Es Vaupés
Nit: 1.125.472.968-3

Vigilado SuperTransporte

					8	74	23	24				
		PUERTO INAYA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 1.268.818	$ 1.328.485	$ 1.391.133	$ 1.456.915				
		PUERTO COLOMBIA			$ 1.344.258	$ 1.407.697	$ 1.474.307	$ 1.544.247				
		PUERTO ARRENDAJO			$ 1.378.549	$ 1.443.700	$ 1.512.111	$ 1.583.941				
		SANTA ROSALÍA			$ 1.522.569	$ 1.594.923	N/A	N/A			N/A	N/A
		SAN MARCO CAÑO FARIÑA			$ 1.536.287	$ 1.609.326	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
SUB URBANA RIO ABAJO	MITU	MITUSEÑO URANIA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 570.862	$ 595.631	$ 621.637	$ 648.944	$ 850.471	$ 889.221	$ 929.906	$ 972.627
		TUCUNARE			$ 1.138.514	$ 1.191.665	$ 1.247.472	$ 1.306.072				
		MACAQUIÑO			$ 1.213.953	$ 1.270.876	$ 1.330.643	$ 1.393.401				
		TRUBON			$ 1.248.244	$ 1.306.881	$ 1.368.450	$ 1.433.098				
		PUERTO INICIO TROCHA DE LA COMUNIDAD DE WACARA			$ 1.248.244	$ 1.306.881	$ 1.368.450	$ 1.433.098				

PINIMA
Es Vaupés

Nit: 1.125.472.968-3

Vigilado SuperTransporte

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
ACARICUARA	SAN LUIS DEL PACA	CAÑO PEREZOSO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.396.135	N/A	N/A	N/A	$ 865.413	N/A	N/A	N/A
		CAÑO MATAPÍ			$ 5.287.696	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO LOMA			$ 5.287.696	N/A	N/A	N/A				
		CONSUELO			$ 4.807.625	N/A	N/A	N/A				
		SAN PABLO WIVA			$ 5.013.370	N/A	N/A	N/A				
		SANTO DOMINGO			$ 4.533.299	N/A	N/A	N/A				
		GUADALAJARA			$ 4.396.135	N/A	N/A	N/A				
		SAN GERARDO			$ 5.013.370	N/A	N/A	N/A				
	SAN GERARDO	SAN PABLO WIVA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 5.013.370	N/A	N/A	N/A	$ 865.413	N/A	N/A	N/A
		SANTO DOMINGO			$ 4.533.299	N/A	N/A	N/A				
		GUADALAJARA			$ 4.396.135	N/A	N/A	N/A				
		ACARICUARA			$ 5.013.370	N/A	N/A	N/A				
		SAN LUIS			$ 5.013.370	N/A	N/A	N/A				

PINIMA
Es Vaupés
Nit: 1.125.472.968-3

Vigilado SuperTransporte

LOS ANGELES	ARARA PACA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 5.424.858	N/A	N/A	N/A	$ 865.413	N/A	N/A	N/A
	SANTA MARIA			$ 5.356.278	N/A	N/A	N/A				
	TARIRA			$ 5.081.950	N/A	N/A	N/A				
	TAMACUARI			$ 6.486.500	N/A	N/A	N/A				
	SAN IGNACIO			$ 5.116.242	N/A	N/A	N/A				
	SAN JOSE DEL VIÑA			$ 5.354.906	N/A	N/A	N/A				
	WARACAPURÍ			$ 5.356.278	N/A	N/A	N/A				
	SAN ISIDRO			$ 5.287.696	N/A	N/A	N/A				
	FLIA. NEIRA			$ 5.424.858	N/A	N/A	N/A				
	PUERTO OLINDA			$ 6.487.872	N/A	N/A	N/A				
BELEN DE INAMBU	PUERTO IBACABA INAMBU	SERVICIO	Según Necesidad	$ 5.287.696	N/A	N/A	N/A	$ 865.413	N/A	N/A	N/A
	PUERTO ESPERANZA INAMBU			$ 5.356.278	N/A	N/A	N/A				
	SAN JOAQUIN INAMBU			$ 4.910.498	N/A	N/A	N/A				
	SANTA RITA INAMBU			$ 4.943.555	N/A	N/A	N/A				
	LOS ANGELES			$ 5.424.858	N/A	N/A	N/A				
ACARICUARA	CAÑO PEREZOSO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.396.135	N/A	N/A	N/A	$ 951.954	N/A	N/A	N/A

		CAÑO MATAPÍ			$ 5.287.696	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO LOMA			$ 5.287.696	N/A	N/A	N/A				
		CONSUELO			$ 4.807.625	N/A	N/A	N/A				
		SAN PABLO WIVA			$ 5.013.370	N/A	N/A	N/A				
		SANTO DOMINGO			$ 4.533.299	N/A	N/A	N/A				
		GUADALAJARA			$ 4.396.135	N/A	N/A	N/A				
		ARARA PACA			$ 5.424.858	N/A	N/A	N/A				
		SANTA MARIA			$ 5.356.278	N/A	N/A	N/A				
		WARACAPURÍ			$ 5.356.278	N/A	N/A	N/A				
		SAN ISIDRO			$ 5.287.696	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO IBACABA INAMBU			$ 5.287.696	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO ESPERANZA INAMBU			$ 5.356.278	N/A	N/A	N/A				
		SAN JOAQUIN INAMBU			$ 4.910.498	N/A	N/A	N/A				
		SANTA RITA INAMBU			$ 4.943.555	N/A	N/A	N/A				
		TARIRA			$ 5.081.950	N/A	N/A	N/A				
		SAN IGNACIO			$ 5.116.242	N/A	N/A	N/A				

PINIMA
Es Vaupés
Nit: 1.125.472.968-3

Vigilado SuperTransporte

		FLIA. NEIRA			$ 5.424.858	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO OLINDA			$ 6.487.872	N/A	N/A	N/A				
		SAN LUIS			$ 5.287.010	N/A	N/A	N/A				
		SAN GERARDO			$ 5.013.370	N/A	N/A	N/A				
		LOS ANGELES			$ 5.424.858	N/A	N/A	N/A				
		SAN JOSE DEL VIÑA			$ 5.354.906	N/A	N/A	N/A				
		BELEN DE INAMBU			$ 5.354.906	N/A	N/A	N/A				
		TAMACUARI			$ 6.486.500	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
	YAPU	PUERTO LIMON	SERVICIO	Según Necesidad	$ 5.116.242	N/A	N/A	N/A	$ 951.943	N/A	N/A	N/A
		PUERTO FLORIDA			$ 5.184.822	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO NARIÑO			$ 5.253.406	N/A	N/A	N/A				
		SAN GABRIEL			$ 5.630.603	N/A	N/A	N/A				

		SANTA CRUZ NUEVA REFORMA			$ 5.321.986	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO CARREÑO			$ 5.321.986	N/A	N/A	N/A				
		SAN ANTONIO			$ 5.458.794	N/A	N/A	N/A				
		MALOCA FLIA. WEYURA			$ 5.328.845	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
CUDUYARI	MITÚ	SANTAMARTA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 939.628	$ 982.833	$ 1.028.200	$ 1.075.836	$ 850.471	$ 889.221	$ 929.906	$ 972.627
		PUERTO GOLONDRINA 2			$ 939.628	$ 982.833	$ 1.028.200	$ 1.075.836				
		PUERTO LOPEZ			$ 1.008.208	$ 1.054.845	$ 1.103.811	$ 1.155.226				
		GARRAFA			$ 1.008.208	$ 1.054.845	$ 1.103.811	$ 1.155.226				
		PITUNA MITU			$ 1.145.372	$ 1.198.866	$ 1.255.034	$ 1.314.010				
		PIRACEMO			$ 1.179.663	$ 1.234.871	$ 1.292.839	$ 1.353.707				
		NUEVA REFORMA			$ 1.213.953	$ 1.270.876	$ 1.330.643	$ 1.393.401				
		STA. HELENA TIPOSO			$ 1.248.244	$ 1.306.881	$ 1.368.450	$ 1.433.098				

PINIMA
Es Vaupés
Nit: 1.125.472.968-3

Vigilado SuperTransporte

		CAMUTÍ			$ 1.323.684	$ 1.386.093	$ 1.451.623	$ 1.520.429					
		QUINAQUINA MITU			$ 1.323.684	$ 1.386.093	$ 1.451.623	$ 1.520.429					
		PACOATIVA			$ 1.447.172	$ 1.515.756	$ 1.587.769	$ 1.663.383					
		SAN JAVIER DE GUARACU			$ 1.673.450	$ 1.753.347	$ 1.837.240	$ 1.925.327					
		ITAPINIMA MITU			$ 1.680.307	$ 1.760.548	$ 1.844.800	$ 1.933.265					
		PIRAMIRI			$ 1.748.888	$ 1.832.559	$ 1.920.412	$ 2.012.658					
		BARRANCO COLORADO			$ 1.673.450	$ 1.753.347	$ 1.837.240	$ 1.925.327					
		PUERTO ARENAL			$ 1.673.450	$ 1.753.347	$ 1.837.240	$ 1.925.327					
		QUERARÍ MIRÍ			$ 1.673.450	$ 1.753.347	$ 1.837.240	$ 1.925.327					
		PUERTO CASANARE MITU			$ 1.810.611	$ 1.897.368	$ 1.988.460	$ 2.084.108					
		PUERTO PATO			$ 1.810.611	$ 1.897.368	N/A	N/A					
		PUERTO TOLIMA			$ 1.810.611	$ 1.897.368	N/A	N/A					
		PUERTO LLANO			$ 1.844.903	$ 1.933.373	N/A	N/A					
		PUERTO BETEL			$ 1.844.903	$ 1.933.373	N/A	N/A					
		PUERTO MIRITÍ			$ 2.016.356	$ 2.113.399	N/A	N/A					
		ARARA CUDUYARY			$ 2.818.761	$ 2.955.923	N/A	N/A					

		WACURABA			$ 3.333.122	$ 3.496.002	N/A	N/A			
		PUERTO PACU			$ 3.696.604	$ 3.877.659	N/A	N/A			

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
VAUPES MEDIO	MITÚ	WASAY	SERVICIO	Según Necesidad	$ 1.865.478	$ 1.954.978	$ 2.048.951	$ 2.147.623	$ 850.471	$ 889.221	$ 929.906	$ 972.627
		YACAYACA			$ 1.652.876	$ 1.731.745	$ 1.814.558	$ 1.901.509				
		PUERTO PUPUÑA MITU			$ 1.803.755	$ 1.890.167	$ 1.980.901	$ 2.076.170				
		UMARÍ			$ 1.721.456	$ 1.803.755	$ 1.890.167	$ 1.980.901				
		PUERTO MENSAJERO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 2.475.853	$ 2.595.872	$ 2.721.891	$ 2.854.209				
		LA SABANA			$ 2.544.435	$ 2.667.881	$ 2.797.500	$ 2.933.601				
		VIRABAZU			$ 3.435.994	$ 3.604.018	N/A	N/A			N/A	N/A
		TIERRA GRATA-MITU	SERVICIO	Según Necesidad	$ 1.961.492	$ 2.055.792	$ 2.154.807	$ 2.258.771			$ 929.906	$ 972.627
		PUERTO LIMÓN			$ 2.201.527	$ 2.307.828	$ 2.419.444	$ 2.536.641				
		GUAMAL			$ 2.407.271	$ 2.523.859	$ 2.646.278	$ 2.774.818				
		MANDI			$ 2.955.92	$ 3.099.9	$ 3.251.1	$ 3.409.9				

PINIMA
Es Vaupés
Nit: 1.125.472.968-3

Vigilado SuperTransporte

					4	45	68	51				
		VILLANUEVA			$ 3.024.505	$ 3.171.956	$ 3.326.779	$ 3.489.341				
		NAZARETH DEL TI	SERVICIO	Según Necesidad	$ 3.161.668	$ 3.315.976	$ 3.478.001	$ 3.648.126				
		PUERTO FLORIDA			$ 3.778.902	$ 3.964.073	$ 4.158.501	$ 4.362.651				
		SANPEDRO DEL TI			$ 3.778.902	$ 3.964.073	$ 4.158.501	$ 4.362.651				
		CABECERA DEL TI			$ 4.361.845	$ 4.576.161	$ 4.801.194	$ 5.037.479				
		SANTA ROSA MITU	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.087.519	$ 4.288.121	$ 4.498.751	$ 4.719.913				
		LOS CERROS			$ 3.607.449	$ 3.784.047	$ 3.969.473	$ 4.164.172				
		ÑAMU			$ 3.744.610	$ 3.928.066	$ 4.120.694	$ 4.322.954				
		BELLAVISTA DEL TUI	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.361.845	$ 4.576.161	N/A	N/A			N/A	N/A
		PUERTO LAGUNA			$ 4.293.263	$ 4.504.152	N/A	N/A			N/A	N/A
		CAÑO PIRANDIRA			$ 4.293.263	$ 4.504.152	$ 4.725.583	$ 4.958.088				
		NUEVA FLORIDA			$ 4.258.973	$ 4.468.146	$ 4.687.778	$ 4.918.393			$ 929.906	$ 972.627
		YURUPARI	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.739.044	$ 4.972.221	$ 5.217.057	$ 5.474.135				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda	Motor Fuera De Borda	Motor Fuera De Borda	Motor Fuera De Borda	Motor Fuera De Borda	Motor Fuera De Borda	Motor Fuera De Borda	Motor Fuera De Borda

					15 HP	40 HP	75 HP	100 HP	15 HP	40 HP	75 HP	100 HP
BAJO VAUPES	PUERTO PALOMA	SANTA CRUZ	SERVICIO	Según Necesidad	$ 1.723.525	$ 1.805.927	N/A	N/A	$ 850.471	$ 889.221	N/A	N/A
		TAYAZU			$ 1.716.136	$ 1.798.168	N/A	N/A				
		PUERTO ESPERANZA			$ 1.878.721	$ 1.968.881	N/A	N/A				
		PUERTO ANTIOQUIA			$ 2.011.745	$ 2.108.558	N/A	N/A				
		VILLAFATIMA			$ 3.105.503	$ 3.257.004	N/A	N/A				
		PUERTO NAZARET			$ 2.957.698	$ 3.101.807	N/A	N/A				
		NANA			$ 2.968.783	$ 3.113.448	N/A	N/A				
		MACUCU			$ 3.031.600	$ 3.179.405	N/A	N/A				
		PUERTO GAVIOTA			$ 2.883.795	$ 3.024.211	N/A	N/A				
		PUERTO JACO			$ 2.957.698	$ 3.101.807	N/A	N/A				
		PUERTO ASIS			$ 2.957.698	$ 3.101.807	N/A	N/A				
		PUERTO PINILLA			$ 3.364.160	$ 3.528.594	N/A	N/A				
		BOCAS DE QUERARI			$ 3.881.480	$ 4.071.778	N/A	N/A				
		YABURU			$ 3.844.528	$ 4.032.979	N/A	N/A				
		PUERTO TOLIMA			$ 4.214.040	$ 4.420.968	N/A	N/A				

PINIMA
Es Vaupés
Nit: 1.125.472.968-3

Vigilado SuperTransporte

		SAN JOSE DE BOCAS			$ 4.177.090	$ 4.382.169	N/A	N/A				
		PUERTO COLON			$ 3.327.210	$ 3.489.796	N/A	N/A				
		LA PLAYA			$ 3.401.113	$ 3.567.394	N/A	N/A				
		PUERTO COLOMBIA			$ 4.007.113	$ 4.203.693	N/A	N/A				
		TAINA			$ 4.302.723	$ 4.514.085	N/A	N/A				
		MATAPI			$ 4.302.723	$ 4.514.085	N/A	N/A				
		TIMBO RIO			$ 1.292.380	$ 1.353.224	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
TIQUIÉ	TRINIDAD DEL TIQUIE	SAN FRANCISCO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 5.630.603	N/A	N/A	N/A	$ 970.685	N/A	N/A	N/A
		BELLAVISTA DE ABIYU			$ 6.042.093	N/A	N/A	N/A				
		SANTA CATALINA			$ 6.597.603	N/A	N/A	N/A				
		SAN JUAN DE MARIÑA (CAÑO O CAMINO)			$ 6.042.093	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO COLOMBIA			$ 6.042.093	N/A	N/A	N/A				

		SAN JOSE DE TIMIÑA			$ 6.609.947	N/A	N/A	N/A			
		PUERTO ESPUMA			$ 6.609.947	N/A	N/A	N/A			
		SANTA TERESITA			$ 6.042.093	N/A	N/A	N/A			
		PUERTO LORO			$ 6.597.603	N/A	N/A	N/A			

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
QUERARI	TAPURUCUARA	PUERTO ASIS	SERVICIO	Según Necesidad	$ 5.219.114	N/A	N/A	N/A	$ 861.620	N/A	N/A	N/A
		PUERTO LLERAS			$ 4.807.625	N/A	N/A	N/A				
		LAGUNA DE EMAUS			$ 3.778.902	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO EDEN			$ 3.778.902	N/A	N/A	N/A				
		ÑUPANA			$ 3.984.647	N/A	N/A	N/A				
		CARURÚ			$ 3.737.753	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO FLORENCIA			$ 3.202.817	N/A	N/A	N/A				
		TABAPOZO			$ 3.202.817	N/A	N/A	N/A				
		CERRO BETANIA			$ 3.161.66	N/A	N/A	N/A				

					8							
		CAÑO AZUL			$ 3.573.158	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO MAVA			$ 4.190.391	N/A	N/A	N/A				
		VILLA MARIA			$ 4.807.625	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO HORMIGA			$ 5.013.370	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO PAJARITO			$ 4.601.881	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO TOLIMA			$ 4.601.881	N/A	N/A	N/A				
		YABURU			$ 4.601.881	N/A	N/A	N/A				
		BOCOA			$ 7.482.304	N/A	N/A	N/A				
		SANTA RITA			$ 5.836.347	N/A	N/A	N/A				
		PACU			$ 5.733.475	N/A	N/A	N/A				
		SANTA LUCIA			$ 5.527.731	N/A	N/A	N/A				
		SANTA MARIA			$ 4.190.391	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
CAMANA	CAMANAO	WAINAMBÍ	SERVI	Según	$	N/A	N/A	N/A	$	N/A	N/A	N/A

OS	S		CIO	Necesidad	5.424.858				970.685			
		PUERTO ARENAL			$ 5.630.603	N/A	N/A	N/A				
		BARRANCO COLORADO			$ 5.630.603	N/A	N/A	N/A				
		WASAY			$ 5.424.858	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
ALTO VAUPES	CARURU MUNICIPIO	SECTOR ETNICO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 2.482.712	$ 2.603.073	N/A	N/A	$ 1.125.142	$ 1.175.880	N/A	N/A
		VEREDA DEL CARMEN			$ 2.009.499	$ 2.106.199	N/A	N/A				
		SAN PEDRO			$ 2.071.222	$ 2.171.009	N/A	N/A				
		LA LIBERTA			$ 2.071.222	$ 2.171.009	N/A	N/A				
		PUERTO MIRIJIRILLA - HILDAURA			$ 3.367.412	$ 3.532.009	N/A	N/A				
		BACATY			$ 2.955.924	$ 3.099.945	N/A	N/A				
		LA VENTUROSA			$ 3.161.668	$ 3.315.976	N/A	N/A				
		ARARA			$ 3.778.902	$ 3.964.073	N/A	N/A				
		SAN MIGUEL			$ 2.050.648	$ 2.149.405	N/A	N/A				

PINIMA
Es Vaupés
Nit: 1.125.472.968-3

Vigilado SuperTransporte

		PUERTO ESPERANZA			$ 2.050.648	$ 2.149.405	N/A	N/A				
		PUERTO NUEVO			$ 2.544.435	$ 2.667.881	N/A	N/A				
		PUCARON			$ 3.161.668	$ 3.315.976	N/A	N/A				
		VISTA HERMOSA			$ 2.194.669	$ 2.300.628	N/A	N/A				
		PUERTO VALENCIA			$ 2.050.648	$ 2.149.405	N/A	N/A				
		PALMAR			$ 2.577.353	$ 2.702.446	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
BAJO APAPORIS	TARAIRA	PUERTO LOPEZ	SERVICIO	Según Necesidad	$ 1.758.931	$ 1.843.102	N/A	N/A	$ 1.168.665	$ 1.223.323	N/A	N/A
		PUERTO CAIMAN			$ 1.935.798	$ 2.028.814	N/A	N/A				
		PUERTO ALEGRIA			$ 1.935.798	$ 2.028.814	N/A	N/A				
		LA VERA			$ 2.334.281	$ 2.447.220	N/A	N/A				
		SANTA CLARA			$ 2.419.518	$ 2.536.720	N/A	N/A				
	PEDRERA	JOTA BEYA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 7.064.936	$ 7.414.408	N/A	N/A			N/A	N/A
		AGUAS BLANCAS			$ 6.745.29	$ 7.078.7	N/A	N/A				

					7	88						
		CAMPO ALEGRE			$ 6.468.277	$ 6.787.917	N/A	N/A				
		CURUPIRA			$ 6.425.659	$ 6.743.167	N/A	N/A				
		BOCAS DE UGAD			$ 6.255.185	$ 6.564.169	N/A	N/A				
		VISTA HERMOSA			$ 5.189.723	$ 5.445.433	N/A	N/A				
		LA LIBERTAD			$ 5.083.177	$ 5.333.560	N/A	N/A				
		CAÑO LAUREL			$ 4.976.629	$ 5.221.686	N/A	N/A				
		ÑUMÍ			$ 4.870.083	$ 5.109.813	N/A	N/A				
		BOCAS DE TARAIRA			$ 4.656.991	$ 4.886.066	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
YAVARATE	YAVARATE	MATAPI	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.972.221	N/A	N/A	N/A	$ 1.072.932	N/A	N/A	N/A
		PUERTO COLOMBIA			$ 4.972.221	N/A	N/A	N/A				
		IBACABA			$ 7.735.989	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO SAN PEDRO ISLA			$ 7.749.772	N/A	N/A	N/A				
	TERESITA	OLINDA			$	N/A	N/A	N/A				

PINIMA
Es Vaupés
Nit: 1.125.472.968-3

Vigilado SuperTransporte

					7.893.793						
		SAN FRANCISCO			$ 7.688.049	N/A	N/A	N/A			
		PUEBLO NUEVO			$ 9.951.239	N/A	N/A	N/A			
		ITAPUCÚ			$ 7.688.049	N/A	N/A	N/A			
		MEYÚ			$ 7.400.006	N/A	N/A	N/A			
		WAINAMBI			$ 7.932.412	N/A	N/A	N/A			
		YAVARATE			$ 7.792.412	N/A	N/A	N/A			
	MONFORT	VIRARÍ			$ 7.893.793	N/A	N/A	N/A			
		SAN JOAQUIN DE TRUBOM			$ 8.453.793	N/A	N/A	N/A			
	PIRACUARA	MATAPI	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.750.363	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		PUERTO COLOMBIA			$ 4.750.363	N/A	N/A	N/A			
		PUERTO SAN PEDRO ISLA			$ 7.402.071	N/A	N/A	N/A			
		OLINDA			$ 7.539.566	N/A	N/A	N/A			
		SAN FRANCISCO			$ 7.343.144	N/A	N/A	N/A			
		PUEBLO NUEVO			$ 9.503.794	N/A	N/A	N/A			
		ITAPUCÚ			$ 7.343.144	N/A	N/A	N/A			
		MEYÚ			$ 7.068.15	N/A	N/A	N/A			

					1							
		VIRARÍ			$ 7.539.566	N/A	N/A	N/A				
		SAN JOAQUIN DE TRUBOM			$ 7.539.566	N/A	N/A	N/A				
		YAVARATE			$ 7.343.144	N/A	N/A	N/A				
		IBACABA			$ 7.735.989	N/A	N/A	N/A				
		TERESITA			$ 6.950.298	N/A	N/A	N/A				
		WAINAMBI			$ 7.932.412	N/A	N/A	N/A				
		MONFORT			$ 5.575.338	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
PIRA PARANA	ALTO PIRA SONAÑA	JENA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 7.996.666	N/A	N/A	N/A	$ 1.141.096	N/A	N/A	N/A
		CAÑO JAÑAÑA			$ 8.339.574	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO CORDOBA			$ 8.339.574	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO GOLONDRINA			$ 8.154.403	N/A	N/A	N/A				
		YOAYA			$ 8.147.544	N/A	N/A	N/A				

PINIMA
Es Vaupés

Nit: 1.125.472.968-3

Vigilado SuperTransporte

		PUERTO ORTEGA			$ 8.078.964	N/A	N/A	N/A				
		MALOKA MOAVI			$ 8.078.964	N/A	N/A	N/A				
		VILLA NUEVA			$ 8.078.964	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO PIEDRA			$ 8.078.964	N/A	N/A	N/A				
	BAJO PIRA PIEDRA ÑI	CAÑO TATU			$ 8.147.544	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO COLORADO			$ 8.147.544	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO TIMIÑA			$ 7.804.638	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO UMAÑA 2			$ 7.873.219	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO ALEGRIA			$ 7.907.510	N/A	N/A	N/A				
		SAN MIGUEL			$ 7.907.510	N/A	N/A	N/A				
	BAJO PIRA SANTA ISABEL	SAN LUIS			$ 8.188.693	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO ESPERANZA			$ 7.873.219	N/A	N/A	N/A				
		TOAKA			$ 7.907.510	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO ANTONIO			$ 7.907.510	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO PEPA			$ 8.092.680	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO UMUÑA1			$ 7.873.219	N/A	N/A	N/A				

		PUERTO INAYA			$ 8.161.262	N/A	N/A	N/A				
		SANTA ROSA			$ 8.188.693	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO AMAZONAS			$ 8.188.693	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO FLORIDA			$ 8.188.693	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
ALTO APAPORIS	CACHIPORRO	PUERTO NIETO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 8.435.587	N/A	N/A	N/A	$ 997.949	N/A	N/A	N/A
		PUERTO CHURUCO			$ 8.435.587	N/A	N/A	N/A				
		MONSERRATE			$ 8.435.587	N/A	N/A	N/A				
		VILLA GLADYS			$ 9.694.059	N/A	N/A	N/A				
	VILLA GLADYS	NUEVA REFORMA			$ 10.225.564	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO LAGUNA			$ 10.088.402	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO VIEJO			$ 9.807.218	N/A	N/A	N/A				
		CACHIPORRO			$ 9.694.059	N/A	N/A	N/A				

PINIMA
Es Vaupés
Nit: 1.125.472.968-3

Vigilado SuperTransporte

SAN JOSE DEL CANANARÍ	CAÑO MIRITÍ-ALTAMIRA			$ 9.237.990	N/A	N/A	N/A				
BUENOS AIRES	MUTANACUA			$ 8.291.565	N/A	N/A	N/A				
	VILLAREAL			$ 8.154.403	N/A	N/A	N/A				
	MORROCO			$ 8.154.403	N/A	N/A	N/A				
BUENOS AIRES	PUERTO NIETO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 8.788.782	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
	PUERTO CHURUCO			$ 11.051.972	N/A	N/A	N/A				
	MONSERRATE			$ 6.978.231	N/A	N/A	N/A				
	NUEVA REFORMA			$ 8.336.144	N/A	N/A	N/A				
	PUERTO LAGUNA			$ 7.883.506	N/A	N/A	N/A				
	PUERTO VIEJO			$ 12.409.886	N/A	N/A	N/A				
	CAÑO MIRITÍ-ALTAMIRA			$ 7.702.451	N/A	N/A	N/A				
	MUTANACUA			$ 7.385.604	N/A	N/A	N/A				
	VILLAREAL			$ 7.204.549	N/A	N/A	N/A				
	MORROCO			$ 7.204.549	N/A	N/A	N/A				
	CACHIPORRO			$ 9.694.059	N/A	N/A	N/A				
	CANANARI			$ 8.109.826	N/A	N/A	N/A				

		VILLAGLADYS			$ 8.336.144	N/A	N/A	N/A				
		LA VICTORIA			$ 7.611.924	N/A	N/A	N/A				
		SORATAMA			$ 7.249.813	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
PAPUNAHUA	PUERTO SOLANO	IPANORE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.860.833	N/A	N/A	N/A	$ 997.949	N/A	N/A	N/A
		SARDINA			$ 7.048.800	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA SUBURBANA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
SUB URBANA	MITU	COMUNIDADES OTRO LADO DEL RIO VAUPÉS (COMUNIDAD 13 JUNIO, LA LIBERTAD, GUAMAL, CUBAY Y VALENCIA CANO)	SERVICIO	Según Necesidad	$ 570.862	$ 588.771	$ 611.535	$ 638.625	$ 570.862	$ 588.771	$ 611.535	$ 638.625

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
SUB URBANA - RIO ARRIBA	MITU	PUERTO VAUPES	SERVICIO	Según Necesidad	$ 1.159.089	$ 1.213.267	$ 1.270.156	$ 1.329.889	$ 850.471	$ 889.221	$ 929.906	$ 972.626
		PUERTO CORRONCHO			$ 1.138.514	$ 1.191.665	$ 1.247.472	$ 1.306.072				
		PUERTO MOSCO			$ 1.069.931	$ 1.119.654	$ 1.171.861	$ 1.226.679				
		MIRITÍ CACHIVERA			$ 1.069.931	$ 1.119.654	$ 1.171.861	$ 1.226.679				
		BOCAS DEL YI			$ 1.200.238	$ 1.256.474	$ 1.315.523	$ 1.377.524				
		PUERTO INAYA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 1.268.818	$ 1.328.485	$ 1.391.133	$ 1.456.915				
		PUERTO COLOMBIA			$ 1.344.258	$ 1.407.697	$ 1.474.307	$ 1.544.247				
		PUERTO ARRENDAJO			$ 1.378.549	$ 1.443.700	$ 1.512.111	$ 1.583.941				
		SANTA ROSALÍA			$ 1.522.56	$ 1.594.9	N/A	N/A			N/A	N/A

					9	23						
		SAN MARCO CAÑO FARIÑA			$ 1.536.287	$ 1.609.326	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
SUB URBANA RIO ABAJO	MITU	MITUSEÑO URANIA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 570.862	$ 595.631	$ 621.637	$ 648.944	$ 850.471	$ 889.221	$ 929.906	$ 972.627
		TUCUNARE			$ 1.138.514	$ 1.191.665	$ 1.247.472	$ 1.306.072				
		MACAQUIÑO			$ 1.213.953	$ 1.270.876	$ 1.330.643	$ 1.393.401				
		TRUBON			$ 1.248.244	$ 1.306.881	$ 1.368.450	$ 1.433.098				
		PUERTO INICIO TROCHA DE LA COMUNIDAD DE WACARA			$ 1.248.244	$ 1.306.881	$ 1.368.450	$ 1.433.098				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
ACARICUARA	SAN LUIS DEL PACA	CAÑO PEREZOSO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.396.135	N/A	N/A	N/A	$ 865.413	N/A	N/A	N/A

PINIMA
Es Vaupés
Nit: 1.125.472.968-3

Vigilado SuperTransporte

		CAÑO MATAPÍ			$ 5.287.696	N/A	N/A	N/A			
		PUERTO LOMA			$ 5.287.696	N/A	N/A	N/A			
		CONSUELO			$ 4.807.625	N/A	N/A	N/A			
		SAN PABLO WIVA			$ 5.013.370	N/A	N/A	N/A			
		SANTO DOMINGO			$ 4.533.299	N/A	N/A	N/A			
		GUADALAJARA			$ 4.396.135	N/A	N/A	N/A			
		SAN GERARDO			$ 5.013.370	N/A	N/A	N/A			
	SAN GERARDO	SAN PABLO WIVA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 5.013.370	N/A	N/A	N/A	$ 865.413	N/A	N/A	N/A
		SANTO DOMINGO			$ 4.533.299	N/A	N/A	N/A			
		GUADALAJARA			$ 4.396.135	N/A	N/A	N/A			
		ACARICUARA			$ 5.013.370	N/A	N/A	N/A			
		SAN LUIS			$ 5.013.370	N/A	N/A	N/A			
	LOS ANGELES	ARARAPACA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 5.424.858	N/A	N/A	N/A	$ 865.413	N/A	N/A	N/A
		SANTA MARIA			$ 5.356.278	N/A	N/A	N/A			
		TARIRA			$ 5.081.950	N/A	N/A	N/A			
		TAMACUARI			$ 6.486.500	N/A	N/A	N/A			
		SAN			$	N/A	N/A	N/A			

		IGNACIO			5.116.242						
		SAN JOSE DEL VIÑA			$ 5.354.906	N/A	N/A	N/A			
		WARACAPURÍ			$ 5.356.278	N/A	N/A	N/A			
		SAN ISIDRO			$ 5.287.696	N/A	N/A	N/A			
		FLIA. NEIRA			$ 5.424.858	N/A	N/A	N/A			
		PUERTO OLINDA			$ 6.487.872	N/A	N/A	N/A			
	BELEN DE INAMBU	PUERTO IBACABA INAMBU	SERVICIO	Según Necesidad	$ 5.287.696	N/A	N/A	N/A	$ 865.413	N/A	N/A	N/A
		PUERTO ESPERANZA INAMBU			$ 5.356.278	N/A	N/A	N/A			
		SAN JOAQUIN INAMBU			$ 4.910.498	N/A	N/A	N/A			
		SANTA RITA INAMBU			$ 4.943.555	N/A	N/A	N/A			
		LOS ANGELES			$ 5.424.858	N/A	N/A	N/A			
	ACARICUARA	CAÑO PEREZOSO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.396.135	N/A	N/A	N/A	$ 951.954	N/A	N/A	N/A
		CAÑO MATAPÍ			$ 5.287.696	N/A	N/A	N/A			
		PUERTO LOMA			$ 5.287.696	N/A	N/A	N/A			
		CONSUELO			$ 4.807.625	N/A	N/A	N/A			
		SAN PABLO WIVA			$ 5.013.370	N/A	N/A	N/A			

PINIMA
Es Vaupés
Nit: 1.125.472.968-3

Vigilado SuperTransporte

		SANTO DOMINGO			$ 4.533.299	N/A	N/A	N/A				
		GUADALAJARA			$ 4.396.135	N/A	N/A	N/A				
		ARARA PACA			$ 5.424.858	N/A	N/A	N/A				
		SANTA MARIA			$ 5.356.278	N/A	N/A	N/A				
		WARACAPURÍ			$ 5.356.278	N/A	N/A	N/A				
		SAN ISIDRO			$ 5.287.696	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO IBACABA INAMBU			$ 5.287.696	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO ESPERANZA INAMBU			$ 5.356.278	N/A	N/A	N/A				
		SAN JOAQUIN INAMBU			$ 4.910.498	N/A	N/A	N/A				
		SANTA RITA INAMBU			$ 4.943.555	N/A	N/A	N/A				
		TARIRA			$ 5.081.950	N/A	N/A	N/A				
		SAN IGNACIO			$ 5.116.242	N/A	N/A	N/A				
		FLIA. NEIRA			$ 5.424.858	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO OLINDA			$ 6.487.872	N/A	N/A	N/A				
		SAN LUIS			$ 5.287.010	N/A	N/A	N/A				
		SAN GERARDO			$ 5.013.370	N/A	N/A	N/A				

		LOS ANGELES			$ 5.424.858	N/A	N/A	N/A				
		SAN JOSE DEL VIÑA			$ 5.354.906	N/A	N/A	N/A				
		BELEN DE INAMBU			$ 5.354.906	N/A	N/A	N/A				
		TAMACUARI			$ 6.486.500	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
	YAPU	PUERTO LIMON	SERVICIO	Según Necesidad	$ 5.116.242	N/A	N/A	N/A	$ 951.943	N/A	N/A	N/A
		PUERTO FLORIDA			$ 5.184.822	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO NARIÑO			$ 5.253.406	N/A	N/A	N/A				
		SAN GABRIEL			$ 5.630.603	N/A	N/A	N/A				
		SANTA CRUZ NUEVA REFORMA			$ 5.321.986	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO CARREÑO			$ 5.321.986	N/A	N/A	N/A				
		SAN ANTONIO			$ 5.458.794	N/A	N/A	N/A				
		MALOCA FLIA. WEYURA			$ 5.328.845	N/A	N/A	N/A				

PINIMA
Es Vaupés
Nit: 1.125.472.968-3

Vigilado SuperTransporte

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
CUDUYARI	MITÚ	SANTAMARTA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 939.628	$ 982.833	$ 1.028.200	$ 1.075.836	$ 850.471	$ 889.221	$ 929.906	$ 972.627
		PUERTO GOLONDRINA 2			$ 939.628	$ 982.833	$ 1.028.200	$ 1.075.836				
		PUERTO LOPEZ			$ 1.008.208	$ 1.054.845	$ 1.103.811	$ 1.155.226				
		GARRAFA			$ 1.008.208	$ 1.054.845	$ 1.103.811	$ 1.155.226				
		PITUNA MITU			$ 1.145.372	$ 1.198.866	$ 1.255.034	$ 1.314.010				
		PIRACEMO			$ 1.179.663	$ 1.234.871	$ 1.292.839	$ 1.353.707				
		NUEVA REFORMA			$ 1.213.953	$ 1.270.876	$ 1.330.643	$ 1.393.401				
		STA. HELENA TIPOSO			$ 1.248.244	$ 1.306.881	$ 1.368.450	$ 1.433.098				
		CAMUTÍ			$ 1.323.684	$ 1.386.093	$ 1.451.623	$ 1.520.429				
		QUINAQUINA MITU			$ 1.323.684	$ 1.386.093	$ 1.451.623	$ 1.520.429				
		PACOATIVA			$ 1.447.172	$ 1.515.756	$ 1.587.769	$ 1.663.383				
		SAN JAVIER DE GUARACU			$ 1.673.450	$ 1.753.347	$ 1.837.240	$ 1.925.327				
		ITAPINIMA MITU			$ 1.680.307	$ 1.760.548	$ 1.844.800	$ 1.933.265				

		PIRAMIRI			$ 1.748.888	$ 1.832.559	$ 1.920.412	$ 2.012.658				
		BARRANCO COLORADO			$ 1.673.450	$ 1.753.347	$ 1.837.240	$ 1.925.327				
		PUERTO ARENAL			$ 1.673.450	$ 1.753.347	$ 1.837.240	$ 1.925.327				
		QUERARÍ MIRÍ			$ 1.673.450	$ 1.753.347	$ 1.837.240	$ 1.925.327				
		PUERTO CASANARE MITU			$ 1.810.611	$ 1.897.368	$ 1.988.460	$ 2.084.108				
		PUERTO PATO			$ 1.810.611	$ 1.897.368	N/A	N/A			N/A	N/A
		PUERTO TOLIMA			$ 1.810.611	$ 1.897.368	N/A	N/A				
		PUERTO LLANO			$ 1.844.903	$ 1.933.373	N/A	N/A				
		PUERTO BETEL			$ 1.844.903	$ 1.933.373	N/A	N/A				
		PUERTO MIRITÍ			$ 2.016.356	$ 2.113.399	N/A	N/A				
		ARARA CUDUYARY			$ 2.818.761	$ 2.955.923	N/A	N/A				
		WACURABA			$ 3.333.122	$ 3.496.002	N/A	N/A				
		PUERTO PACU			$ 3.696.604	$ 3.877.659	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100

PINIMA
Es Vaupés
Nit: 1.125.472.968-3

Vigilado SuperTransporte

												HP
VAUPES MEDIO	MITÚ	WASAY	SERVICIO	Según Necesidad	$ 1.865.478	$ 1.954.978	$ 2.048.951	$ 2.147.623	$ 850.471	$ 889.221	$ 929.906	$ 972.627
		YACAYACA			$ 1.652.876	$ 1.731.745	$ 1.814.558	$ 1.901.509				
		PUERTO PUPUÑA MITU			$ 1.803.755	$ 1.890.167	$ 1.980.901	$ 2.076.170				
		UMARÍ			$ 1.721.456	$ 1.803.755	$ 1.890.167	$ 1.980.901				
		PUERTO MENSAJERO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 2.475.853	$ 2.595.872	$ 2.721.891	$ 2.854.209				
		LA SABANA			$ 2.544.435	$ 2.667.881	$ 2.797.500	$ 2.933.601				
		VIRABAZU			$ 3.435.994	$ 3.604.018	N/A	N/A			N/A	N/A
		TIERRA GRATA-MITU	SERVICIO	Según Necesidad	$ 1.961.492	$ 2.055.792	$ 2.154.807	$ 2.258.771			$ 929.906	$ 972.627
		PUERTO LIMÓN			$ 2.201.527	$ 2.307.828	$ 2.419.444	$ 2.536.641				
		GUAMAL			$ 2.407.271	$ 2.523.859	$ 2.646.278	$ 2.774.818				
		MANDI			$ 2.955.924	$ 3.099.945	$ 3.251.168	$ 3.409.951				
		VILLANUEVA			$ 3.024.505	$ 3.171.956	$ 3.326.779	$ 3.489.341				
		NAZARETH DEL TI	SERVICIO	Según Necesidad	$ 3.161.668	$ 3.315.976	$ 3.478.001	$ 3.648.126				
		PUERTO FLORIDA			$ 3.778.902	$ 3.964.073	$ 4.158.501	$ 4.362.651				
		SANPEDRO DEL TI			$ 3.778.902	$ 3.964.073	$ 4.158.501	$ 4.362.651				

		CABECERA DEL TI			$ 4.361.845	$ 4.576.161	$ 4.801.194	$ 5.037.479				
		SANTA ROSA MITU	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.087.519	$ 4.288.121	$ 4.498.751	$ 4.719.913				
		LOS CERROS			$ 3.607.449	$ 3.784.047	$ 3.969.473	$ 4.164.172				
		ÑAMU			$ 3.744.610	$ 3.928.066	$ 4.120.694	$ 4.322.954				
		BELLAVISTA DEL TUI	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.361.845	$ 4.576.161	N/A	N/A			N/A	N/A
		PUERTO LAGUNA			$ 4.293.263	$ 4.504.152	N/A	N/A			N/A	N/A
		CAÑO PIRANDIRA			$ 4.293.263	$ 4.504.152	$ 4.725.583	$ 4.958.088				
		NUEVA FLORIDA			$ 4.258.973	$ 4.468.146	$ 4.687.778	$ 4.918.393			$ 929.906	$ 972.627
		YURUPARI	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.739.044	$ 4.972.221	$ 5.217.057	$ 5.474.135				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
BAJO VAUPES	PUERTO PALOMA	SANTA CRUZ	SERVICIO	Según Necesidad	$ 1.723.525	$ 1.805.927	N/A	N/A	$ 850.471	$ 889.221	N/A	N/A
		TAYAZU			$ 1.716.136	$ 1.798.168	N/A	N/A				
		PUERTO ESPERANZA			$ 1.878.721	$ 1.968.881	N/A	N/A				
		PUERTO ANTIOQUIA			$ 2.011.74	$ 2.108.5	N/A	N/A				

PINIMA
Es Vaupés
Nit: 1.125.472.968-3

Vigilado SuperTransporte

					5	58						
		VILLAFATIMA			$ 3.105.503	$ 3.257.004	N/A	N/A				
		PUERTO NAZARET			$ 2.957.698	$ 3.101.807	N/A	N/A				
		NANA			$ 2.968.783	$ 3.113.448	N/A	N/A				
		MACUCU			$ 3.031.600	$ 3.179.405	N/A	N/A				
		PUERTO GAVIOTA			$ 2.883.795	$ 3.024.211	N/A	N/A				
		PUERTO JACO			$ 2.957.698	$ 3.101.807	N/A	N/A				
		PUERTO ASIS			$ 2.957.698	$ 3.101.807	N/A	N/A				
		PUERTO PINILLA			$ 3.364.160	$ 3.528.594	N/A	N/A				
		BOCAS DE QUERARI			$ 3.881.480	$ 4.071.778	N/A	N/A				
		YABURU			$ 3.844.528	$ 4.032.979	N/A	N/A				
		PUERTO TOLIMA			$ 4.214.040	$ 4.420.968	N/A	N/A				
		SAN JOSE DE BOCAS			$ 4.177.090	$ 4.382.169	N/A	N/A				
		PUERTO COLON			$ 3.327.210	$ 3.489.796	N/A	N/A				
		LA PLAYA			$ 3.401.113	$ 3.567.394	N/A	N/A				
		PUERTO COLOMBIA			$ 4.007.113	$ 4.203.693	N/A	N/A				
		TAINA			$ 4.302.72	$ 4.514.0	N/A	N/A				

					3	85						
		MATAPI			$ 4.302.723	$ 4.514.085	N/A	N/A				
		TIMBO RIO			$ 1.292.380	$ 1.353.224	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
TIQUIÉ	TRINIDAD DEL TIQUIE	SAN FRANCISCO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 5.630.603	N/A	N/A	N/A	$ 970.685	N/A	N/A	N/A
		BELLAVISTA DE ABIYU			$ 6.042.093	N/A	N/A	N/A				
		SANTA CATALINA			$ 6.597.603	N/A	N/A	N/A				
		SAN JUAN DE MARIÑA (CAÑO O CAMINO)			$ 6.042.093	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO COLOMBIA			$ 6.042.093	N/A	N/A	N/A				
		SAN JOSE DE TIMIÑA			$ 6.609.947	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO ESPUMA			$ 6.609.947	N/A	N/A	N/A				
		SANTA TERESITA			$ 6.042.093	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO LORO			$ 6.597.603	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDA	UNIDA	CANTID

PINIMA
Es Vaupés

Nit: 1.125.472.968-3

Vigilado SuperTransporte

		DES ZONA RURAL	D	AD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
QUERARI	TAPURUCUARA	PUERTO ASIS	SERVICIO	Según Necesidad	$ 5.219.114	N/A	N/A	N/A	$ 861.620	N/A	N/A	N/A
		PUERTO LLERAS			$ 4.807.625	N/A	N/A	N/A				
		LAGUNA DE EMAUS			$ 3.778.902	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO EDEN			$ 3.778.902	N/A	N/A	N/A				
		ÑUPANA			$ 3.984.647	N/A	N/A	N/A				
		CARURÚ			$ 3.737.753	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO FLORENCIA			$ 3.202.817	N/A	N/A	N/A				
		TABAPOZO			$ 3.202.817	N/A	N/A	N/A				
		CERRO BETANIA			$ 3.161.668	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO AZUL			$ 3.573.158	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO MAVA			$ 4.190.391	N/A	N/A	N/A				
		VILLA MARIA			$ 4.807.625	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO HORMIGA			$ 5.013.370	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO PAJARITO			$ 4.601.88	N/A	N/A	N/A				

					1							
		PUERTO TOLIMA			$ 4.601.881	N/A	N/A	N/A				
		YABURU			$ 4.601.881	N/A	N/A	N/A				
		BOCOA			$ 7.482.304	N/A	N/A	N/A				
		SANTA RITA			$ 5.836.347	N/A	N/A	N/A				
		PACU			$ 5.733.475	N/A	N/A	N/A				
		SANTA LUCIA			$ 5.527.731	N/A	N/A	N/A				
		SANTA MARIA			$ 4.190.391	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
CAMANAOS	CAMANAOS	WAINAMBÍ	SERVICIO	Según Necesidad	$ 5.424.858	N/A	N/A	N/A	$ 970.685	N/A	N/A	N/A
		PUERTO ARENAL			$ 5.630.603	N/A	N/A	N/A				
		BARRANCO COLORADO			$ 5.630.603	N/A	N/A	N/A				
		WASAY			$ 5.424.858	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y	VALOR DIA ADICIONAL

PINIMA
Es Vaupés

Vigilado SuperTransporte

Nit: 1.125.472.968-3

		RURAL			REGRESO)							
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
ALTO VAUPES	CARURU MUNICIPIO	SECTOR ETNICO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 2.482.712	$ 2.603.073	N/A	N/A	$ 1.125.142	$ 1.175.880	N/A	N/A
		VEREDA DEL CARMEN			$ 2.009.499	$ 2.106.199	N/A	N/A				
		SAN PEDRO			$ 2.071.222	$ 2.171.009	N/A	N/A				
		LA LIBERTA			$ 2.071.222	$ 2.171.009	N/A	N/A				
		PUERTO MIRIJIRILLA - HILDAURA			$ 3.367.412	$ 3.532.009	N/A	N/A				
		BACATY			$ 2.955.924	$ 3.099.945	N/A	N/A				
		LA VENTUROSA			$ 3.161.668	$ 3.315.976	N/A	N/A				
		ARARA			$ 3.778.902	$ 3.964.073	N/A	N/A				
		SAN MIGUEL			$ 2.050.648	$ 2.149.405	N/A	N/A				
		PUERTO ESPERANZA			$ 2.050.648	$ 2.149.405	N/A	N/A				
		PUERTO NUEVO			$ 2.544.435	$ 2.667.881	N/A	N/A				
		PUCARON			$ 3.161.668	$ 3.315.976	N/A	N/A				
		VISTA HERMOSA			$ 2.194.669	$ 2.300.628	N/A	N/A				
		PUERTO VALENCIA			$ 2.050.64	$ 2.149.4	N/A	N/A				

					8	05					
		PALMAR			$ 2.577.353	$ 2.702.446	N/A	N/A			

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
BAJO APAPORIS	TARAIRA	PUERTO LOPEZ	SERVICIO	Según Necesidad	$ 1.758.931	$ 1.843.102	N/A	N/A	$ 1.168.665	$ 1.223.323	N/A	N/A
		PUERTO CAIMAN			$ 1.935.798	$ 2.028.814	N/A	N/A				
		PUERTO ALEGRIA			$ 1.935.798	$ 2.028.814	N/A	N/A				
		LA VERA			$ 2.334.281	$ 2.447.220	N/A	N/A				
		SANTA CLARA			$ 2.419.518	$ 2.536.720	N/A	N/A				
	PEDRERA	JOTA BEYA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 7.064.936	$ 7.414.408	N/A	N/A			N/A	N/A
		AGUAS BLANCAS			$ 6.745.297	$ 7.078.788	N/A	N/A				
		CAMPO ALEGRE			$ 6.468.277	$ 6.787.917	N/A	N/A				
		CURUPIRA			$ 6.425.659	$ 6.743.167	N/A	N/A				
		BOCAS DE UGAD			$ 6.255.185	$ 6.564.169	N/A	N/A				
		VISTA HERMOSA			$ 5.189.723	$ 5.445.433	N/A	N/A				

PINIMA
Es Vaupés
Nit: 1.125.472.968-3

Vigilado SuperTransporte

		LA LIBERTAD			$ 5.083.177	$ 5.333.560	N/A	N/A				
		CAÑO LAUREL			$ 4.976.629	$ 5.221.686	N/A	N/A				
		ÑUMÍ			$ 4.870.083	$ 5.109.813	N/A	N/A				
		BOCAS DE TARAIRA			$ 4.656.991	$ 4.886.066	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
YAVARATE	YAVARATE	MATAPI	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.972.221	N/A	N/A	N/A	$ 1.072.932	N/A	N/A	N/A
		PUERTO COLOMBIA			$ 4.972.221	N/A	N/A	N/A				
		IBACABA			$ 7.735.989	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO SAN PEDRO ISLA			$ 7.749.772	N/A	N/A	N/A				
	TERESITA	OLINDA			$ 7.893.793	N/A	N/A	N/A				
		SAN FRANCISCO			$ 7.688.049	N/A	N/A	N/A				
		PUEBLO NUEVO			$ 9.951.239	N/A	N/A	N/A				
		ITAPUCÚ			$ 7.688.049	N/A	N/A	N/A				
		MEYÚ			$ 7.400.00	N/A	N/A	N/A				

					6						
		WAINAMBI			$ 7.932.412	N/A	N/A	N/A			
		YAVARATE			$ 7.792.412	N/A	N/A	N/A			
	MONFORT	VIRARÍ			$ 7.893.793	N/A	N/A	N/A			
		SAN JOAQUIN DE TRUBOM			$ 8.453.793	N/A	N/A	N/A			
	PIRACUARA	MATAPI	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.750.363	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		PUERTO COLOMBIA			$ 4.750.363	N/A	N/A	N/A			
		PUERTO SAN PEDRO ISLA			$ 7.402.071	N/A	N/A	N/A			
		OLINDA			$ 7.539.566	N/A	N/A	N/A			
		SAN FRANCISCO			$ 7.343.144	N/A	N/A	N/A			
		PUEBLO NUEVO			$ 9.503.794	N/A	N/A	N/A			
		ITAPUCÚ			$ 7.343.144	N/A	N/A	N/A			
		MEYÚ			$ 7.068.151	N/A	N/A	N/A			
		VIRARÍ			$ 7.539.566	N/A	N/A	N/A			
		SAN JOAQUIN DE TRUBOM			$ 7.539.566	N/A	N/A	N/A			
		YAVARATE			$ 7.343.144	N/A	N/A	N/A			
		IBACABA			$ 7.735.989	N/A	N/A	N/A			

PINIMA
Es Vaupés
Nit: 1.125.472.968-3

Vigilado SuperTransporte

		TERESITA			$ 6.950.298	N/A	N/A	N/A				
		WAINAMBI			$ 7.932.412	N/A	N/A	N/A				
		MONFORT			$ 5.575.338	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
PIRA PARANA	ALTO PIRA SONAÑA	JENA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 7.996.666	N/A	N/A	N/A	$ 1.141.096	N/A	N/A	N/A
		CAÑO JAÑAÑA			$ 8.339.574	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO CORDOBA			$ 8.339.574	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO GOLONDRINA			$ 8.154.403	N/A	N/A	N/A				
		YOAYA			$ 8.147.544	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO ORTEGA			$ 8.078.964	N/A	N/A	N/A				
		MALOKA MOAVI			$ 8.078.964	N/A	N/A	N/A				
		VILLA NUEVA			$ 8.078.964	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO PIEDRA			$ 8.078.964	N/A	N/A	N/A				
	BAJO PIRA PIEDRA ÑI	CAÑO TATU			$ 8.147.54	N/A	N/A	N/A				

					4							
		CAÑO COLORADO			$ 8.147.544	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO TIMIÑA			$ 7.804.638	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO UMAÑA 2			$ 7.873.219	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO ALEGRIA			$ 7.907.510	N/A	N/A	N/A				
		SAN MIGUEL			$ 7.907.510	N/A	N/A	N/A				
	BAJO PIRA SANTA ISABEL	SAN LUIS			$ 8.188.693	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO ESPERANZA			$ 7.873.219	N/A	N/A	N/A				
		TOAKA			$ 7.907.510	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO ANTONIO			$ 7.907.510	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO PEPA			$ 8.092.680	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO UMUÑA1			$ 7.873.219	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO INAYA			$ 8.161.262	N/A	N/A	N/A				
		SANTA ROSA			$ 8.188.693	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO AMAZONAS			$ 8.188.693	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO FLORIDA			$ 8.188.693	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDA	UNIDA	CANTID

PINIMA
Es Vaupés
Nit: 1.125.472.968-3

Vigilado SuperTransporte

		DES ZONA RURAL	D	AD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
ALTO APAPORIS	CACHIPORRO	PUERTO NIETO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 8.435.587	N/A	N/A	N/A	$ 997.949	N/A	N/A	N/A
		PUERTO CHURUCO			$ 8.435.587	N/A	N/A	N/A				
		MONSERRATE			$ 8.435.587	N/A	N/A	N/A				
		VILLA GLADYS			$ 9.694.059	N/A	N/A	N/A				
	VILLA GLADYS	NUEVA REFORMA			$ 10.225.564	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO LAGUNA			$ 10.088.402	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO VIEJO			$ 9.807.218	N/A	N/A	N/A				
		CACHIPORRO			$ 9.694.059	N/A	N/A	N/A				
	SAN JOSE DEL CANANARÍ	CAÑO MIRITÍ-ALTAMIRA			$ 9.237.990	N/A	N/A	N/A				
	BUENOS AIRES	MUTANACUA			$ 8.291.565	N/A	N/A	N/A				
		VILLAREAL			$ 8.154.403	N/A	N/A	N/A				
		MORROCO			$ 8.154.403	N/A	N/A	N/A				
	BUENOS AIRES	PUERTO NIETO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 8.788.782	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A

		PUERTO CHURUCO			$ 11.051.972	N/A	N/A	N/A				
		MONSERRATE			$ 6.978.231	N/A	N/A	N/A				
		NUEVA REFORMA			$ 8.336.144	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO LAGUNA			$ 7.883.506	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO VIEJO			$ 12.409.886	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO MIRITÍ-ALTAMIRA			$ 7.702.451	N/A	N/A	N/A				
		MUTANACUA			$ 7.385.604	N/A	N/A	N/A				
		VILLAREAL			$ 7.204.549	N/A	N/A	N/A				
		MORROCO			$ 7.204.549	N/A	N/A	N/A				
		CACHIPORRO			$ 9.694.059	N/A	N/A	N/A				
		CANANARI			$ 8.109.826	N/A	N/A	N/A				
		VILLAGLADYS			$ 8.336.144	N/A	N/A	N/A				
		LA VICTORIA			$ 7.611.924	N/A	N/A	N/A				
		SORATAMA			$ 7.249.813	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)	VALOR DIA ADICIONAL

PINIMA
Es Vaupés
Nit: 1.125.472.968-3

Vigilado SuperTransporte

					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
PAPUNAHUA	PUERTO SOLANO	IPANORE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.860.833	N/A	N/A	N/A	$ 997.949	N/A	N/A	N/A
		SARDINA			$ 7.048.800	N/A	N/A	N/A				

25
1184

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 16:14:28
Recibo No. S002511423, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Tb1UmB67K9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA
Identificación : CC. - 1125472968
Nit : 1125472968-3
Domicilio: Mitú, Vaupes

MATRÍCULA

Matrícula No: 275906
Fecha de matrícula: 05 de marzo de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 14 NRO.4-11 BARRIO NAVARRO BONILLA
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico : transportepinima@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103754961
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3103754961

Dirección para notificación judicial : CALLE 14 NRO.4-11 BARRIO NAVARRO BONILLA
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico de notificación : transportepinima@gmail.com

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H5021
Actividad secundaria Código CIIU: H5229
Otras actividades Código CIIU: H5111 H4921

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1. Transporte fluvial de pasajeros 2. Otras actividades complementarias al transporte 3. Transporte aereo nacional de pasajeros 4. Transporte de pasajeros

INFORMACION FINANCIERA

Scanned with CamScanner

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $212.900.757,00
Activo no corriente: $445.899.643,00
Activo total: $658.800.400,00
Pasivo corriente: $11.456.310,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $11.456.310,00
Patrimonio neto: $647.344.090,00
Pasivo más patrimonio: $658.800.400,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $4.128.211.028,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $3.514.659.874,00
Gastos operacionales: $331.052.650,00
Otros gastos: $39.017.635,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $282.498.504,00
Resultado del periodo: $245.001.869,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.128.211.028,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H5021.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Scanned with CamScanner

26
1185

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 16:14:29
Recibo No. S002511423, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Tb1UmB67K9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Scanned with CamScanner

Gobernación del Vaupés

Mitú, 08 de septiembre de 2026

VAU2026EE003685

Señor(A)
ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA
ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA
transportepinima@gmail.com
Mitú, Vaupés

Asunto: SOLICITUD DE PORTAFOLIO DE SERVICIOS TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE, VIGENCIA 2027

Cordial saludo,

Mediante el presente, me permito solicitar su portafolio de servicios para transporte fluvial y terrestre, dónde indique la capacidad de cada flota, lo anterior teniendo en cuenta que la Secretaría de Educación Departamental, requiere la información de los servicios mencionados para el cumplimiento de nuestra misionalidad, teniendo en cuenta que es para futuros contratos en la vigencia 2027, y para determinar el valor de los Servicios ofrecidos en su portafolio en el Departamento de Vaupés, tener en cuenta lo siguientes descuentos relativos a:

VALOR OFRECIDO: Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos colombianos, todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, descuentos por estampillas, así como también tener en cuenta el valor unitario, ya que será una compra al por mayor.

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El contrato tendrá un término de ejecución de: doce (12) meses.

ESTE TIPO DE CONTRATO ESTARÁ SUJETO A LOS DESCUENTOS RELATIVOS A:

Retención en la fuente 3.5% (compras en general NO declarantes)

Retención en la fuente 2.5% (compras en general declarantes)

Rete I.C.A 1%

Tasa Desarrollo Departamental 2%

Tasa Pro Deporte 2.5%

Pro Cultura Dptal 1.5%

Estampilla PROSALUD 1.5% (Compra mayor a 10 SMMLV)

Pro Anciano 4%

La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

NOTA 1: La cotización deberá venir en hoja con membrete de la empresa, Cámara de Comercio actualizada y radicar dentro de los quince (15) días después de recibido o publicación de esta solicitud por los siguientes medios:

Ventanilla de la Gobernación: Sistema de Atención al Ciudadano (SAC Educación)

Correos electrónicos: bienesservicioseducacion@vaupes.gov.co

secretariadeeducacion@vaupes.gov.co

NOTA 2: Indicar si el valor ofertado se va a mantener en la vigencia 2027.

Atentamente,

ANGEL SIMON CRUZ HERRERA
SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
DESPACHO DEL SECRETARIO

Proyectó: YOHANA KARINA MUÑOZ HOYOS
Revisó: AZAEL BUJATO RESTREPO

Anexos:

1188

Toivayu S.A.S.
Nit. 901348483-7
Transporte - Publicidad - Suministros

Calle 15a #14-06 Centro
Mitú, Vaupés
318 300 5165
313 703 8088
toivayusas@gmail.com
toivayusas

Mitú Vaupés, 30 de septiembre del 2026

DOCTOR:
Angel Simon Cruz
Secretario de educación departamental
Ciudad.

GOBERNACIÓN DEL VAUPÉS
30 SEP 2026
RADICADO Nº 20260004174

Asunto: *Cotización de transporte fluvial y terrestre vigencia 2027.*

La empresa **TOIVAYU S.A.S** identificada con **NIT. 901348483-7**, es una empresa legalmente constituida en Cámara de Comercio el día 11 de diciembre de 2019, cuyo objeto social se desarrolla en "Prestar el servicio de transporte fluvial y terrestre de pasajeros, carga, envíos, encomiendas, remesas y turismo.

Actualmente la empresa Toivayu S.A.S cuenta con la Resolución No. 20213040019865 del 11 de mayo de 2021 expedida por el Ministerio de Transporte; "*Por la cual se habilita y se otorga el permiso de operación a TOIVAYU S.A.S con Nit. 901348483 – 7, para prestar Servicio Público de Transporte de Pasajeros en la Modalidad de Servicio Especial*".

En este sentido la empresa cuenta con una serie de embarcaciones con diferentes capacidades de carga y potencia, las cuales se encuentran disponibles en diferentes zonas del Departamento del Vaupés, con las cuales pueden ser respaldadas las actividades de la entidad que usted representa.

De otra parte, la empresa Toivayu S.A.S, cuenta con vehículos con el fin de prestar el servicio de transporte terrestre y fluvial de pasajeros y carga a las diferentes comunidades ubicadas cerca al casco urbano del Municipio de Mitú; así como en las comunidades indígenas ubicadas por la vía Mitú – Monforth de este municipio, este servicio también es prestado en la zona urbana del Municipio de Carurú y en la zona urbana del Municipio de Taraira, así como en las comunidades indígenas aledañas al casco urbano de este municipio.

Validez de la cotización: Esta cotización tendrá una validez de 90 días hábiles a partir del 01 de enero del 2027. SE ANEXAN 13 Folios

VÍCTOR HUGO MEDINA ZULETA
C.C. 14.898.728 Exp. Buga (Valle)
Representante Legal Toivayu S.A.S

GOBERNACIÓN DEL VAUPÉS
30 SEP 2026

RADICADO DE COMUNICACIONES INTERNAS
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Toivayu S.A.S.
Nit. 901348483-7

Transporte - Publicidad - Suministros

Calle 15a #14-06 Centro
Mitú, Vaupés
318 300 5165
313 703 8088
toivayusas@gmail.com
toivayusas

Taiwayuas S.A.S.
Nit. 901418365-7
Transporte - Publicidad - Suministros

Calle 15a #14-06 Centro
Mitú, Vaupés
318 300 5165
313 703 8088
taiwayuas@gmail.com
taiwayuas

SEÑOR
ANGEL SIMON CRUZ
SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
Mitú- Vaupés
Ciudad

Asunto: cotización vigencia 2027.

TRANSPORTE FLUVIAL

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA SUBURBANA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
SUB URBANA	MITU	COMUNIDADES OTRO LADO DEL RIO VAUPÉS (COMUNIDAD 13 JUNIO, LA LIBERTAD, GUAMAL, CUBAY Y VALENCIA CANO)	SERVICIO	Según Necesidad	$ 446.832	$ 464.741	$ 487.505	$ 514.595	$ 446.832	$ 464.741	$ 487.505	$ 514.595

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP

Calle 15a #14-06 Centro
Mitú, Vaupés
318 300 5165
313 703 8088
taivayusas@gmail.com
taivayusas

SUB URBANA-RIO ARRIBA	MITU	PUERTO VAUPES	SERVICIO	Según Necesidad	$ 1.035.059	$ 1.089.237	$ 1.146.126	$ 1.205.859	$ 726.441	$ 765.191	$ 805.876	$ 848.596
		PUERTO CORRONCHO			$ 1.014.484	$ 1.067.635	$ 1.123.442	$ 1.182.042				
		PUERTO MOSCO			$ 945.901	$ 995.624	$ 1.047.831	$ 1.102.649				
		MIRITÍ CACHIVERA			$ 945.901	$ 995.624	$ 1.047.831	$ 1.102.649				
		BOCAS DEL YI			$ 1.076.208	$ 1.132.444	$ 1.191.493	$ 1.253.494				
		PUERTO INAYA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 1.144.788	$ 1.204.455	$ 1.267.103	$ 1.332.885				
		PUERTO COLOMBIA			$ 1.220.228	$ 1.283.667	$ 1.350.277	$ 1.420.217				
		PUERTO ARRENDAJO			$ 1.254.519	$ 1.319.670	$ 1.388.081	$ 1.459.911				
		SANTA ROSALÍA			$ 1.398.539	$ 1.470.893	N/A	N/A			N/A	N/A
		SAN MARCO CAÑO FARIÑA			$ 1.412.257	$ 1.485.296	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
SUB URBANA RIO ABAJO	MITU	MITUSEÑO URANIA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 446.832	$ 471.601	$ 497.607	$ 524.914	$ 726.441	$ 765.191	$ 805.876	$ 848.597
		TUCUNARE			$ 1.014.484	$ 1.067.635	$ 1.123.442	$ 1.182.042				
		MACAQUIÑO			$ 1.089.923	$ 1.146.846	$ 1.206.613	$ 1.269.371				
		TRUBON			$ 1.124.214	$ 1.182.851	$ 1.244.420	$ 1.309.068				

Tolvayus S.A.S.
Nit. 900384647-7
Transporte - Publicidad - Suministros

Calle 15a #14-06 Centro
Mitu, Vaupés
318 300 5165
313 703 8088
tolvayusos@gmail.com
tolvayusos

		PUERTO INICIO TROCHA DE LA COMUNIDAD DE WACARA			$ 1.124.214	$ 1.182.851	$ 1.244.420	$ 1.309.068				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
ACARICUARA	SAN LUIS DEL PACA	CAÑO PEREZOSO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.272.105	N/A	N/A	N/A	$ 884.702	N/A	N/A	N/A
		CAÑO MATAPÍ			$ 5.163.666	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO LOMA			$ 5.163.666	N/A	N/A	N/A				
		CONSUELO			$ 4.683.595	N/A	N/A	N/A				
		SAN PABLO WIVA			$ 4.889.340	N/A	N/A	N/A				
		SANTO DOMINGO			$ 4.409.269	N/A	N/A	N/A				
		GUADALAJARA			$ 4.272.105	N/A	N/A	N/A				
		SAN GERARDO			$ 4.889.340	N/A	N/A	N/A				
	SAN GERARDO	SAN PABLO WIVA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.889.340	N/A	N/A	N/A	$ 884.702	N/A	N/A	N/A
		SANTO DOMINGO			$ 4.409.269	N/A	N/A	N/A				
		GUADALAJARA			$ 4.272.105	N/A	N/A	N/A				
		ACARICUARA			$ 4.889.340	N/A	N/A	N/A				

Tolvayus S.A.S.
Transporte – Publicidad – Suministros
Calle 15a #14-06 Centro
Mitú, Vaupés
318 300 5165
313 703 8088
tolvayusas@gmail.com
tolvayusas

		SAN LUIS			$ 4.889.340	N/A	N/A	N/A				
	LOS ANGELES	ARARA PACA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 5.300.828	N/A	N/A	N/A	$ 884.702	N/A	N/A	N/A
		SANTA MARIA			$ 5.232.248	N/A	N/A	N/A				
		TARIRA			$ 4.957.920	N/A	N/A	N/A				
		TAMACUARI			$ 6.362.470	N/A	N/A	N/A				
		SAN IGNACIO			$ 4.992.212	N/A	N/A	N/A				
		SAN JOSE DEL VIÑA			$ 5.230.876	N/A	N/A	N/A				
		WARACAPURÍ			$ 5.232.248	N/A	N/A	N/A				
		SAN ISIDRO			$ 5.163.666	N/A	N/A	N/A				
		FLIA. NEIRA			$ 5.300.828	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO OLINDA			$ 6.363.842	N/A	N/A	N/A				
	BELEN DE INAMBU	PUERTO IBACABA INAMBU	SERVICIO	Según Necesidad	$ 5.163.666	N/A	N/A	N/A	$ 884.702	N/A	N/A	N/A
		PUERTO ESPERANZA INAMBU			$ 5.232.248	N/A	N/A	N/A				
		SAN JOAQUIN INAMBU			$ 4.786.468	N/A	N/A	N/A				
		SANTA RITA INAMBU			$ 4.819.525	N/A	N/A	N/A				
		LOS ANGELES			$ 5.300.828	N/A	N/A	N/A				
	ACARICUARA	CAÑO PEREZOSO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.272.105	N/A	N/A	N/A	$ 884.702	N/A	N/A	N/A
		CAÑO MATAPÍ			$ 5.163.666	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO LOMA			$ 5.163.666	N/A	N/A	N/A				
		CONSUELO			$ 4.683.595	N/A	N/A	N/A				
		SAN PABLO WIVA			$ 4.889.340	N/A	N/A	N/A				

Transporte - Publicidad - Suministros
Calle 15a #1406 Centro
Mitú, Vaupés
318 300 5165
313 703 8088
Ivayussas@gmail.com
Ivayussas

		SANTO DOMINGO			$ 4.409.269	N/A	N/A	N/A						
		GUADALAJARA			$ 4.272.105	N/A	N/A	N/A						
		ARARA PACA			$ 5.300.828	N/A	N/A	N/A						
		SANTA MARIA			$ 5.232.248	N/A	N/A	N/A						
		WARACAPURÍ			$ 5.232.248	N/A	N/A	N/A						
		SAN ISIDRO			$ 5.163.666	N/A	N/A	N/A						
		PUERTO IBACABA INAMBU			$ 5.163.666	N/A	N/A	N/A						
		PUERTO ESPERANZA INAMBU			$ 5.232.248	N/A	N/A	N/A						
		SAN JOAQUIN INAMBU			$ 4.786.468	N/A	N/A	N/A						
		SANTA RITA INAMBU			$ 4.819.525	N/A	N/A	N/A						
		TARIRA			$ 4.957.920	N/A	N/A	N/A						
		SAN IGNACIO			$ 4.992.212	N/A	N/A	N/A						
		FLIA. NEIRA			$ 5.300.828	N/A	N/A	N/A						
		PUERTO OLINDA			$ 6.363.842	N/A	N/A	N/A						
		SAN LUIS			$ 5.162.980	N/A	N/A	N/A						
		SAN GERARDO			$ 4.889.340	N/A	N/A	N/A						
		LOS ANGELES			$ 5.300.828	N/A	N/A	N/A						
		SAN JOSE DEL VIÑA			$ 5.230.876	N/A	N/A	N/A						
		BELEN DE INAMBU			$ 5.230.876	N/A	N/A	N/A						
		TAMACUARI			$ 6.362.470	N/A	N/A	N/A						

Transporte – Publicidad – Suministros

Calle 15a #14-06 Centro
Mitú, Vaupés
318 300 5165
313 703 8088
tolvayusas@gmail.com
tolvayusas

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
	YAPU	PUERTO LIMON	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.992.212	N/A	N/A	N/A	$ 827.913	N/A	N/A	N/A
		PUERTO FLORIDA			$ 5.060.792	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO NARIÑO			$ 5.129.376	N/A	N/A	N/A				
		SAN GABRIEL			$ 5.506.573	N/A	N/A	N/A				
		SANTA CRUZ NUEVA REFORMA			$ 5.197.956	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO CARREÑO			$ 5.197.956	N/A	N/A	N/A				
		SAN ANTONIO			$ 5.334.764	N/A	N/A	N/A				
		MALOCA FLIA. WEYURA			$ 5.204.815	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
CUDUYARI	MITÚ	SANTAMARTA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 815.598	$ 858.803	$ 904.170	$ 951.806	$ 726.441	$ 765.191	$ 805.876	$ 848.597

Tolvaya S.A.S.
Transporte - Publicidad - Suministros
Calle 15a #14-06 Centro
Mitú, Vaupés
318 300 5165
313 703 8088
tolvayusas@gmail.com
tolvayusas

		PUERTO GOLONDRINA 2			$ 815.598	$ 858.803	$ 904.170	$ 951.806					
		PUERTO LOPEZ			$ 884.178	$ 930.815	$ 979.781	$ 1.031.196					
		GARRAFA			$ 884.178	$ 930.815	$ 979.781	$ 1.031.196					
		PITUNA MITU			$ 1.021.342	$ 1.074.836	$ 1.131.004	$ 1.189.980					
		PIRACEMO			$ 1.055.633	$ 1.110.841	$ 1.168.809	$ 1.229.677					
		NUEVA REFORMA			$ 1.089.923	$ 1.146.846	$ 1.206.613	$ 1.269.371					
		STA. HELENA TIPOSO			$ 1.124.214	$ 1.182.851	$ 1.244.420	$ 1.309.068					
		CAMUTÍ			$ 1.199.654	$ 1.262.063	$ 1.327.593	$ 1.396.399					
		QUINAQUINA MITU			$ 1.199.654	$ 1.262.063	$ 1.327.593	$ 1.396.399					
		PACOATIVA			$ 1.323.142	$ 1.391.726	$ 1.463.739	$ 1.539.353					
		SAN JAVIER DE GUARACU			$ 1.549.420	$ 1.629.317	$ 1.713.210	$ 1.801.297					
		ITAPINIMA MITU			$ 1.556.277	$ 1.636.518	$ 1.720.770	$ 1.809.235					
		PIRAMIRI			$ 1.624.858	$ 1.708.529	$ 1.796.382	$ 1.888.628					
		BARRANCO COLORADO			$ 1.549.420	$ 1.629.317	$ 1.713.210	$ 1.801.297					
		PUERTO ARENAL			$ 1.549.420	$ 1.629.317	$ 1.713.210	$ 1.801.297					
		QUERARÍ MIRÍ			$ 1.549.420	$ 1.629.317	$ 1.713.210	$ 1.801.297					
		PUERTO CASANARE MITU			$ 1.686.581	$ 1.773.338	$ 1.864.430	$ 1.960.078					
		PUERTO PATO			$ 1.686.581	$ 1.773.338	N/A	N/A			N/A	N/A	

Calle 15a #14-06 Centro
Mitú, Vaupés
318 300 5165
313 703 8088
talvayusas@gmail.com
talvayusas

Toivayu S.A.S.
Nit 901143843-7
Transporte - Publicidad - Suministros

		PUERTO TOLIMA			$ 1.686.581	$ 1.773.338	N/A	N/A				
		PUERTO LLANO			$ 1.720.873	$ 1.809.343	N/A	N/A				
		PUERTO BETEL			$ 1.720.873	$ 1.809.343	N/A	N/A				
		PUERTO MIRITÍ			$ 1.892.326	$ 1.989.369	N/A	N/A				
		ARARA CUDUYARY			$ 2.694.731	$ 2.831.893	N/A	N/A				
		WACURABA			$ 3.209.092	$ 3.371.972	N/A	N/A				
		PUERTO PACU			$ 3.572.574	$ 3.753.629	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
VAUPES MEDIO	MITÚ	WASAY	SERVICIO	Según Necesidad	$ 1.741.448	$ 1.830.948	$ 1.924.921	$ 2.023.593	$ 726.441	$ 765.191	$ 805.876	$ 848.597
		YACAYACA			$ 1.528.846	$ 1.607.715	$ 1.690.528	$ 1.777.479				
		PUERTO PUPUÑA MITU			$ 1.679.725	$ 1.766.137	$ 1.856.871	$ 1.952.140				
		UMARÍ			$ 1.597.426	$ 1.679.725	$ 1.766.137	$ 1.856.871				
		PUERTO MENSAJERO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 2.351.823	$ 2.471.842	$ 2.597.861	$ 2.730.179				
		LA SABANA			$ 2.420.405	$ 2.543.851	$ 2.673.470	$ 2.809.571				
		VIRABAZU			$ 3.311.964	$ 3.479.988	N/A	N/A			N/A	N/A

Transporte – Publicidad – Suministros
Calle 15a #14-06 Centro
Mitú, Vaupés
318 300 5165
313 703 8088
tolvayusos@gmail.com
tolvayusos

		TIERRA GRATA-MITU	SERVICIO	Según Necesidad	$ 1.837.462	$ 1.931.762	$ 2.030.777	$ 2.134.741				
		PUERTO LIMÓN			$ 2.077.497	$ 2.183.798	$ 2.295.414	$ 2.412.611				
		GUAMAL			$ 2.283.241	$ 2.399.829	$ 2.522.248	$ 2.650.788				
		MANDI			$ 2.831.894	$ 2.975.915	$ 3.127.138	$ 3.285.921				
		VILLANUEVA			$ 2.900.475	$ 3.047.926	$ 3.202.749	$ 3.365.311				
		NAZARETH DEL TI	SERVICIO	Según Necesidad	$ 3.037.638	$ 3.191.946	$ 3.353.971	$ 3.524.096			$ 805.876	$ 848.597
		PUERTO FLORIDA			$ 3.654.872	$ 3.840.043	$ 4.034.471	$ 4.238.621				
		SANPEDRO DEL TI			$ 3.654.872	$ 3.840.043	$ 4.034.471	$ 4.238.621				
		CABECERA DEL TI			$ 4.237.815	$ 4.452.131	$ 4.677.164	$ 4.913.449				
		SANTA ROSA MITU	SERVICIO	Según Necesidad	$ 3.963.489	$ 4.164.091	$ 4.374.721	$ 4.595.883				
		LOS CERROS			$ 3.483.419	$ 3.660.017	$ 3.845.443	$ 4.040.142				
		ÑAMU			$ 3.620.580	$ 3.804.036	$ 3.996.664	$ 4.198.924				
		BELLAVISTA DEL TUI	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.237.815	$ 4.452.131	N/A	N/A			N/A	N/A
		PUERTO LAGUNA			$ 4.169.233	$ 4.380.122	N/A	N/A			N/A	N/A
		CAÑO PIRANDIRA			$ 4.169.233	$ 4.380.122	$ 4.601.553	$ 4.834.058				
		NUEVA FLORIDA			$ 4.134.943	$ 4.344.116	$ 4.563.748	$ 4.794.363			$ 805.876	$ 848.597
		YURUPARI	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.615.014	$ 4.848.191	$ 5.093.027	$ 5.350.105				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)	VALOR DIA ADICIONAL

Transporte – Publicidad – Suministros

Calle 15a #14-06 Centro
Mitú, Vaupés
318 300 5165
313 703 8098
Toivayusas@gmail.com
toivayusas

					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
BAJO VAUPES	PUERTO PALOMA	SANTA CRUZ	SERVICIO	Según Necesidad	$ 1.599.495	$ 1.681.897	N/A	N/A	$ 726.441	$ 765.191	N/A	N/A
		TAYAZU			$ 1.592.106	$ 1.674.138	N/A	N/A				
		PUERTO ESPERANZA			$ 1.754.691	$ 1.844.851	N/A	N/A				
		PUERTO ANTIOQUIA			$ 1.887.715	$ 1.984.528	N/A	N/A				
		VILLAFATIMA			$ 2.981.473	$ 3.132.974	N/A	N/A				
		PUERTO NAZARET			$ 2.833.668	$ 2.977.777	N/A	N/A				
		NANA			$ 2.844.753	$ 2.989.418	N/A	N/A				
		MACUCU			$ 2.907.570	$ 3.055.375	N/A	N/A				
		PUERTO GAVIOTA			$ 2.759.765	$ 2.900.181	N/A	N/A				
		PUERTO JACO			$ 2.833.668	$ 2.977.777	N/A	N/A				
		PUERTO ASIS			$ 2.833.668	$ 2.977.777	N/A	N/A				
		PUERTO PINILLA			$ 3.240.130	$ 3.404.564	N/A	N/A				
		BOCAS DE QUERARI			$ 3.757.450	$ 3.947.748	N/A	N/A				
		YABURU			$ 3.720.498	$ 3.908.949	N/A	N/A				
		PUERTO TOLIMA			$ 4.090.010	$ 4.296.938	N/A	N/A				
		SAN JOSE DE BOCAS			$ 4.053.060	$ 4.258.139	N/A	N/A				

Tolvayus S.A.S.
Nit. 900938483-7
Transporte – Publicidad – Suministros

Calle 15a #14-06 Centro
Mitú, Vaupés
318 300 5165
313 703 8088
tolvayusas@gmail.com
tolvayusas

		PUERTO COLON			$ 3.203.180	$ 3.365.766	N/A	N/A				
		LA PLAYA			$ 3.277.083	$ 3.443.364	N/A	N/A				
		PUERTO COLOMBIA			$ 3.883.083	$ 4.079.663	N/A	N/A				
		TAINA			$ 4.178.693	$ 4.390.055	N/A	N/A				
		MATAPI			$ 4.178.693	$ 4.390.055	N/A	N/A				
		TIMBO RIO			$ 1.168.350	$ 1.229.194	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
TIQUIÉ	TRINIDAD DEL TIQUIE	SAN FRANCISCO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 5.506.573	N/A	N/A	N/A	$ 825.947	N/A	N/A	N/A
		BELLAVISTA DE ABIYU			$ 5.918.063	N/A	N/A	N/A				
		SANTA CATALINA			$ 6.473.573	N/A	N/A	N/A				
		SAN JUAN DE MARIÑA (CAÑO O CAMINO)			$ 5.918.063	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO COLOMBIA			$ 5.918.063	N/A	N/A	N/A				
		SAN JOSE DE TIMIÑA			$ 6.485.917	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO ESPUMA			$ 6.485.917	N/A	N/A	N/A				

Taiwayus S.A.S.
Nit. 900458853-7
Transporte – Publicidad – Suministros

Calle 15a #14-06 Centro
Mitú, Vaupés
318 300 5165
313 703 8098
taiwayusas@gmail.com
taiwayusas

		SANTA TERESITA			$ 5.918.063	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO LORO			$ 6.473.573	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
QUERARI	TAPURUCUARA	PUERTO ASIS	SERVICIO	Según Necesidad	$ 5.095.084	N/A	N/A	N/A	$ 716.882	N/A	N/A	N/A
		PUERTO LLERAS			$ 4.683.595	N/A	N/A	N/A				
		LAGUNA DE EMAUS			$ 3.654.872	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO EDEN			$ 3.654.872	N/A	N/A	N/A				
		ÑUPANA			$ 3.860.617	N/A	N/A	N/A				
		CARURÚ			$ 3.613.723	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO FLORENCIA			$ 3.078.787	N/A	N/A	N/A				
		TABAPOZO			$ 3.078.787	N/A	N/A	N/A				
		CERRO BETANIA			$ 3.037.638	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO AZUL			$ 3.449.128	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO MAVA			$ 4.066.361	N/A	N/A	N/A				
		VILLA MARIA			$ 4.683.595	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO HORMIGA			$ 4.889.340	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO PAJARITO			$ 4.477.851	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO TOLIMA			$ 4.477.851	N/A	N/A	N/A				
		YABURU			$ 4.477.851	N/A	N/A	N/A				
		BOCOA			$ 7.358.274	N/A	N/A	N/A				

Ivaya S.A.S.
Nit. 901153184-7
Transporte – Publicidad – Suministros

Calle 15a #1400 Centro
Mitú, Vaupés
318 300 5165
313 703 8088
Icivayusos@gmail.com
Icivayusos

		SANTA RITA			$ 5.712.317	N/A	N/A	N/A				
		PACU			$ 5.609.445	N/A	N/A	N/A				
		SANTA LUCIA			$ 5.403.701	N/A	N/A	N/A				
		SANTA MARIA			$ 4.066.361	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
CAMANAOS	CAMANAOS	WAINAMBÍ	SERVICIO	Según Necesidad	$ 5.300.828	N/A	N/A	N/A	$ 825.946	N/A	N/A	N/A
		PUERTO ARENAL			$ 5.506.573	N/A	N/A	N/A				
		BARRANCO COLORADO			$ 5.506.573	N/A	N/A	N/A				
		WASAY			$ 5.300.828	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
ALTO VAUPES	CARURU MUNICIPIO	SECTOR ETNICO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 2.358.682	$ 2.479.043	N/A	N/A	$ 1.001.112	$ 1.051.850	N/A	N/A
		VEREDA DEL CARMEN			$ 1.885.469	$ 1.982.169	N/A	N/A				
		SAN PEDRO			$ 1.947.192	$ 2.046.979	N/A	N/A				
		LA LIBERTA			$ 1.947.192	$ 2.046.979	N/A	N/A				

Transporte – Publicidad – Suministros

Calle 15a #14-06 Centro
Mitú, Vaupés
318 300 5165
313 703 8088
Ialvayusas@gmail.com
Ialvayusas

		PUERTO MIRIJIRILLA - HILDAURA			$ 3.243.382	$ 3.407.979	N/A	N/A				
		BACATY			$ 2.831.894	$ 2.975.915	N/A	N/A				
		LA VENTUROSA			$ 3.037.638	$ 3.191.946	N/A	N/A				
		ARARA			$ 3.654.872	$ 3.840.043	N/A	N/A				
		SAN MIGUEL			$ 1.926.618	$ 2.025.375	N/A	N/A				
		PUERTO ESPERANZA			$ 1.926.618	$ 2.025.375	N/A	N/A				
		PUERTO NUEVO			$ 2.420.405	$ 2.543.851	N/A	N/A				
		PUCARON			$ 3.037.638	$ 3.191.946	N/A	N/A				
		VISTA HERMOSA			$ 2.070.639	$ 2.176.598	N/A	N/A				
		PUERTO VALENCIA			$ 1.926.618	$ 2.025.375	N/A	N/A				
		PALMAR			$ 2.453.323	$ 2.578.416	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
BAJO APAPORIS	TARAIRA	PUERTO LOPEZ	SERVICIO	Según Necesidad	$ 1.634.901	$ 1.719.072	N/A	N/A	$ 1.044.635	$ 1.099.293	N/A	N/A
		PUERTO CAIMAN			$ 1.811.768	$ 1.904.784	N/A	N/A				
		PUERTO ALEGRIA			$ 1.811.768	$ 1.904.784	N/A	N/A				
		LA VERA			$ 2.210.251	$	N/A	N/A				

Taivaya S.A.S.
Air Services
Transporte - Publicidad - Suministros

Calle 15a #14-06 Centro
Mitú, Vaupés
318 300 5165
313 703 8088
taivayusas@gmail.com
taivayusas

						2.323.190						
		SANTA CLARA			$ 2.295.488	$ 2.412.690	N/A	N/A				
	PEDRERA	JOTA BEYA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 6.940.906	$ 7.290.378	N/A	N/A			N/A	N/A
		AGUAS BLANCAS			$ 6.621.267	$ 6.954.758	N/A	N/A				
		CAMPO ALEGRE			$ 6.344.247	$ 6.663.887	N/A	N/A				
		CURUPIRA			$ 6.301.629	$ 6.619.137	N/A	N/A				
		BOCAS DE UGAD			$ 6.131.155	$ 6.440.139	N/A	N/A				
		VISTA HERMOSA			$ 5.065.693	$ 5.321.403	N/A	N/A				
		LA LIBERTAD			$ 4.959.147	$ 5.209.530	N/A	N/A				
		CAÑO LAUREL			$ 4.852.599	$ 5.097.656	N/A	N/A				
		ÑUMÍ			$ 4.746.053	$ 4.985.783	N/A	N/A				
		BOCAS DE TARAIRA			$ 4.532.961	$ 4.762.036	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
YAVARATE	YAVARATE	MATAPI	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.848.191	N/A	N/A	N/A	$ 928.194	N/A	N/A	N/A
		PUERTO COLOMBIA			$ 4.848.191	N/A	N/A	N/A				
		IBACABA			$ 7.611.959	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO SAN PEDRO ISLA			$ 7.625.742	N/A	N/A	N/A				

Calle 15a #14-06 Centro
Mitú, Vaupés
318 300 5165
313 703 8088
tolvayusas@gmail.com
tolvayusas

	TERESITA	OLINDA			$ 7.769.763	N/A	N/A	N/A				
		SAN FRANCISCO			$ 7.564.019	N/A	N/A	N/A				
		PUEBLO NUEVO			$ 9.827.209	N/A	N/A	N/A				
		ITAPUCÚ			$ 7.564.019	N/A	N/A	N/A				
		MEYÚ			$ 7.275.976	N/A	N/A	N/A				
		WAINAMBI			$ 7.808.382	N/A	N/A	N/A				
		YAVARATE			$ 7.668.382	N/A	N/A	N/A				
	MONFORT	VIRARÍ			$ 7.769.763	N/A	N/A	N/A				
		SAN JOAQUIN DE TRUBOM			$ 8.329.763	N/A	N/A	N/A				
	PIRACUARA	MATAPI	SERVICIO	Según Necesidad	$ 4.626.333	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
		PUERTO COLOMBIA			$ 4.626.333	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO SAN PEDRO ISLA			$ 7.278.041	N/A	N/A	N/A				
		OLINDA			$ 7.415.536	N/A	N/A	N/A				
		SAN FRANCISCO			$ 7.219.114	N/A	N/A	N/A				
		PUEBLO NUEVO			$ 9.379.764	N/A	N/A	N/A				
		ITAPUCÚ			$ 7.219.114	N/A	N/A	N/A				
		MEYÚ			$ 6.944.121	N/A	N/A	N/A				
		VIRARÍ			$ 7.415.536	N/A	N/A	N/A				
		SAN JOAQUIN DE TRUBOM			$ 7.415.536	N/A	N/A	N/A				
		YAVARATE			$ 7.219.114	N/A	N/A	N/A				
		IBACABA			$ 7.611.959	N/A	N/A	N/A				
		TERESITA			$ 6.826.268	N/A	N/A	N/A				
		WAINAMBI			$ 7.808.382	N/A	N/A	N/A				
		MONFORT			$ 5.451.308	N/A	N/A	N/A				

Transporte – Publicidad – Suministros

Calle 15a #14-06 Centro
Mitú, Vaupés
318 300 5165
313 703 8088
ivayusas@gmail.com
ivayusas

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
PIRA PARANA	ALTO PIRA SONAÑA	JENA	SERVICIO	Según Necesidad	$ 7.872.636	N/A	N/A	N/A	$ 996.358	N/A	N/A	N/A
		CAÑO JAÑAÑA			$ 8.215.544	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO CORDOBA			$ 8.215.544	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO GOLONDRINA			$ 8.030.373	N/A	N/A	N/A				
		YOAYA			$ 8.023.514	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO ORTEGA			$ 7.954.934	N/A	N/A	N/A				
		MALOKA MOAVI			$ 7.954.934	N/A	N/A	N/A				
		VILLA NUEVA			$ 7.954.934	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO PIEDRA			$ 7.954.934	N/A	N/A	N/A				
	BAJO PIRA PIEDRA ÑI	CAÑO TATU			$ 8.023.514	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO COLORADO			$ 8.023.514	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO TIMIÑA			$ 7.680.608	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO UMAÑA 2			$ 7.749.189	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO ALEGRIA			$ 7.783.480	N/A	N/A	N/A				
		SAN MIGUEL			$ 7.783.480	N/A	N/A	N/A				
	BAJO PIRA SANTA ISABEL	SAN LUIS			$ 8.064.663	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO ESPERANZA			$ 7.749.189	N/A	N/A	N/A				
		TOAKA			$ 7.783.480	N/A	N/A	N/A				

Calle 15a #14-06 Centro
Mitú, Vaupés
318 300 5165
313 703 8088
talvayusas@gmail.com
talvayusas

		PUERTO ANTONIO			$ 7.783.480	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO PEPA			$ 7.968.650	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO UMUÑA1			$ 7.749.189	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO INAYA			$ 8.037.232	N/A	N/A	N/A				
		SANTA ROSA			$ 8.064.663	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO AMAZONAS			$ 8.064.663	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO FLORIDA			$ 8.064.663	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
ALTO APAPORIS	CACHIPORRO	PUERTO NIETO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 8.311.557	N/A	N/A	N/A	$ 853.211	N/A	N/A	N/A
		PUERTO CHURUCO			$ 8.311.557	N/A	N/A	N/A				
		MONSERRATE			$ 8.311.557	N/A	N/A	N/A				
		VILLA GLADYS			$ 9.570.029	N/A	N/A	N/A				
	VILLA GLADYS	NUEVA REFORMA			$ 10.101.534	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO LAGUNA			$ 9.964.372	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO VIEJO			$ 9.683.188	N/A	N/A	N/A				
		CACHIPORRO			$ 9.570.029	N/A	N/A	N/A				
	SAN JOSE DEL CANANARÍ	CAÑO MIRITÍ-ALTAMIRA			$ 9.113.960	N/A	N/A	N/A				
	BUENOS	MUTANACUA			$ 8.167.535	N/A	N/A	N/A				

	AIRES	VILLAREAL			$ 8.030.373	N/A	N/A	N/A				
		MORROCO			$ 8.030.373	N/A	N/A	N/A				
	BUENOS AIRES	PUERTO NIETO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 8.664.752	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
		PUERTO CHURUCO			$ 10.927.942	N/A	N/A	N/A				
		MONSERRATE			$ 6.854.201	N/A	N/A	N/A				
		NUEVA REFORMA			$ 8.212.114	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO LAGUNA			$ 7.759.476	N/A	N/A	N/A				
		PUERTO VIEJO			$ 12.285.856	N/A	N/A	N/A				
		CAÑO MIRITÍ-ALTAMIRA			$ 7.578.421	N/A	N/A	N/A				
		MUTANACUA			$ 7.261.574	N/A	N/A	N/A				
		VILLAREAL			$ 7.080.519	N/A	N/A	N/A				
		MORROCO			$ 7.080.519	N/A	N/A	N/A				
		CACHIPORRO			$ 9.570.029	N/A	N/A	N/A				
		CANANARI			$ 7.985.796	N/A	N/A	N/A				
		VILLAGLADYS			$ 8.212.114	N/A	N/A	N/A				
		LA VICTORIA			$ 7.487.894	N/A	N/A	N/A				
		SORATAMA			$ 7.125.783	N/A	N/A	N/A				

ZONA	DESDE	COMUNIDADES ZONA RURAL	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO RUTA (IDA Y REGRESO)				VALOR DIA ADICIONAL			
					Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP	Motor Fuera De Borda 15 HP	Motor Fuera De Borda 40 HP	Motor Fuera De Borda 75 HP	Motor Fuera De Borda 100 HP
PAPUNAHUA	PUERTO SOLANO	IPANORE	SERVICIO	SEGÚN NECESIDAD	$ 6.716.095	N/A	N/A	N/A	$ 853.211	N/A	N/A	N/A
		SARDINA			$ 6.904.117	N/A	N/A	N/A				

Transporte – Publicidad – Suministros

Calle 15a #14-06 Centro
Mitú, Vaupés
318 300 5165
313 703 8088
taivayusas@gmail.com
taivayusas

TRANSPORTE TERRESTRE

DESDE	COMUNIDADES ZONA SUBURBANA Y CARRETERA - IDA Y REGRESO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIO
				VEHICULO 4X4 / DOBLE CABINA
MITU	CERRITO VERDE	SERVICIO	Según Necesidad	$ 773.736
	CEIMA CACHIVERA			$ 844.215
	CEIMA SAN PABLO			$ 891.202
	MACAYUCA - LA SABANA			$ 938.189
	CUCURA			$ 1.008.669
	PUEBLO NUEVO			$ 1.126.136
	YARARAKA			$ 1.243.600
	TUCANDIRA (SUBIR EL 20)			$ 1.243.600
	MURUTINGA			$ 1.830.934
	TIMBÓ			$ 1.948.399
	BOGOTA CACHIVERA			$ 2.065.866
	PUERTO PALOMA			$ 1.596.000
	PUENTE LATA			$ 1.243.600
	TAYAZU			$ 1.713.467
	SANTA CRUZ (MCH)			$ 1.713.467
TARAIRA	PUERTO SAN VICTORINO	SERVICIO	Según Necesidad	$ 773.736
	MULTIETNICO			$ 773.736
	PUERTO ALEGRIA			$ 773.736

1199 11

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2026 - 11:08:21
Recibo No. S002486173, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hGee31FBft

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TOIVAYU SAS
Nit : 901348483-7
Domicilio: Mitú, Vaupes

MATRÍCULA

Matrícula No: 362415
Fecha de matrícula: 11 de diciembre de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 15 A 14 06 BRR CENTRO A
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico : toivayusas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3143477041
Teléfono comercial 2 : 3183005165
Teléfono comercial 3 : 3143477041

Dirección para notificación judicial : CL 15 A 14 06 BRR CENTRO A
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico de notificación : toivayusas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3143477041
Teléfono para notificación 2 : 3183005165
Teléfono para notificación 3 : 3143477041

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 11 de noviembre de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2019, con el No. 76569 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TOIVAYU SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Certificación del 30 de diciembre de 2025 de la Contador Publico de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2026, con el No. 120116 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal prestar el servicio de transporte fluvial de pasajeros, carga, envíos. Encomiendas, remesas y turismo; además podrá prestar servicios de asesoría y consultoría ambiental, social, industrial y comercial. De este mismo modo, podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Diseño ejecución y/o mantenimiento de todo tipo de proyectos ambientales, sanitarios. 2. Operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de agua resicuales, residuos peligrosos y ordinarios (incluyendo la limpieza, la recolección, el transporte y la disposición final). 3. Recuperación y protección de la cobertura boscosa en áreas degradadas de microcuencas, zonas de descargas de acuíferos de importancia estratégica, áreas degradadas por actividades mineras a través de la reforestación protectora y productora. 4. Diseño, formulación y/o ejecución de diagnósticos socio ambientales para la forma de decisiones; apropiar, gestionar y captar recursos financieros del sector publico y privado a nivel municipal, departamental, nacional e internacional para la realización de obras y actividades socio ambientales. 5. Asesorías en saneamiento básico, manejo de residuos solidos, líquidos, peligrosos, tóxicos, orgánicos, tratamiento de aguas residuales, potebilización de aguas, unidades sanitarias y energías alternativas. 6. Diseño e implementación de instrumentos de planeación ambiental y territorial. 7. Desarrollar servicios de diseño, implementación seguimiento y asesorías en sistema. 8. Diseño e implementación de instrumentos y programas que permitan reducir la vulnerabilidad e incrementar la capacidad de respuesta frente a las amenazas e impactos del cambio climático. 9. Ejecutar estudios de impacto ambiental, que permitan el desarrollo industrial y productivo, mitigando la destrucción de los ecosistemas naturales. 10. Prestar el servicio de asistencia técnica integral directa rural, agropecuaria y medio ambiental a pequeños y medianos productores. 11. Diseño e implementación de programas para la gestión integral de residuos, que permita realizar una gestión interna y externa acorde con la normatividad ambiental y con el tipo de residuo que se genera facilitando la toma de decisiones y reduciendo los impactos ambientales generados. 12. Gestión de recursos naturales y del ambiente. 13. Planificación y desarrollo de programas para la planificación y el desarrollo regional. 14. Fortalecer y generar planes educativos en las instituciones de educación básica media y alta con el fin de fomentar conciencia en los jóvenes, sobre el buen uso y manejo de los recursos naturales. 15. Tramite de permisos y licencias ambientales, ante la autoridad ambiental. 16. Diseñar y ejecutar programas y/o proyectos para la atención integral de niños y niñas en alto riesgo, mujer cabeza de familia, personas con discapacidad. adolecentes, jóvenes, adultos mayores personas desplazadas por la violencia o en proceso de reinserción y minorías étnicas que contribuyan con el sostenimiento y mejoramiento de la calidad de vida. 17. Implementación de programas escolares para garantizar el acceso a los alimentos, el proceso de educación alimentaria y nutricional. 18. Implementar y desarrollar programas y planes de capacitación, talleres, conferencias, seminarios, foros y simpositos en temas de interés social, ambiental e industrial, dirigidos a la población vulnerable, madres cabeza de familia, adultos mayores, infancia, juventud, mujer, adultos, líderes comunitarios, funcionarios públicos, desplazados por la violencia, reinsertados y a la comunidad en general, para mejorar los niveles de gestión y desarrollo en los procesos económicos, sociales, políticos ambientales, así como propender por el mejoramiento de la calidad de vida y defensa de los derechos humanos en las comunidades vulnerables y desplazadas. Transporte aéreo y terrestre de materiales, equipos, herramientas, carga en general y/o personal. 20. Suministro y/o alquiler de maquinaria, equipos, herramientas o bienes muebles y suministros de toda clase de insumos, comercializar uniformes, prendas de vestir industriales, seguridad industria y todo lo relacionado para la prestación y dotación de una empresa. 21. Organización, coordinación y realización de eventos sociales y empresariales mediante de outsourcing, marketing, logística, recreación, producción, decoraciones, con portafolios empresariales, publicidad, entrenamiento y diversión basado en las exigencias del cliente para brindarles un excelente servicio. 22. Eventos para empresas privadas y públicas, fiestas especiales, horas locas con grupos de millos, animaciones, modelos, rompehielos, pintucaritas, globoflexia, sonido, fotografías, filmaciones, vacaciones recreativas,

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2026 - 11:08:22
Recibo No. S002486173, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hGee31FBft

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

grupos musicales, show de torta y helado, dj. 23. La construcción, diseño y administración de obras arquitectónicas y civiles, así como interventoría de obras, servicios de asesoría y consultoría, suministro de materiales, elementos, mercancías y equipos. 24. Suministro de muebles y equipos de oficina e informática. 25. Suministro de ropa y calzado deportivos, suministro de papelería, artes gráficas, material didáctico y todo lo relacionado con artículos de escritorio y oficina. 26. Suministros de productos de limpieza en general, bolsas plásticas, productos químicos, así como equipos y utensilios de limpieza. 27. Suministro de equipos de audio y video en general. 28. Suministro de todo tipo de juguetes, confites, bebidas gaseosas y no gaseosas, agua mineral en todas sus presentaciones, jugos pasterizados, bebidas energéticas, repostería y piñatería, suministro de artículos deportivos para el deporte de alto rendimiento y recreacional. La prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales en materia agrícola, corte, comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación, de todo tipo de frutas, verduras, legumbres, árboles, plantas medicinales o de ornato, alimentos, semillas, abarrotes, productos comestibles, conservas, pulpas, jugos y toda clase de materias primas y mercancías relacionadas con la agricultura, silvicultura y ganadería y sus derivados, la compraventa, cría, producción y engorda de ganado bovino, vacuno, equino, porcino y caprino de medicamentos y hormonas para los mismos, la comercialización de leche, lácteos, pieles, menudencias, la operación de restos frigoríficos autorizados por la ley o concesionados por autoridad competente, así como la matanza y venta de cortes finos, la exportación de sus productos y subproductos y la importación de insumos necesarios para su objeto social. La producción de granos básicos y forrajes, alimentos balanceados, concentrados, comercialización, venta comisión, consignación, transporte y exportación de todo tipo de alimentos, así como la importación de insumos, maquinarias y equipo necesario para el objeto anterior. La reproducción, comercialización, comisión, consignación y venta de pies de cría de ganado, bovino, porcícola, caprino y cualquier tipo de animales en general. 30 Diseñar y ejecutar programas y/o proyectos para la atención integral de niños y niñas de alto riesgo, mujer cabeza de familia, personas con discapacidad, adolecentes, jóvenes, adultos mayores, personas desplazadas por la violencia o en proceso de reinserción y minorías étnicas que contribuyan con el sostenimiento y mejoramiento de la calidad de vida, gestionar, ejecutar y administra recursos nacionales e internacionales. Celebrar toda clase de actos y contratos para mejorar la productividad de su patrimonio y procurar su conservación y aumento. Diseñar, formular y/o ejecutar diagnósticos socioeconómicos encaminados a conocer las necesidades básicas de una comunidad. 31. Diseñar, formular y ejecutar proyectos de vivienda de interés social para municipios y departamentos. 32. Comercio al por menor de alimentos (víveres en general) y bebidas. Finalmente, la sociedad puede celebrar todo tipo de contratos, asociarse con otras personas jurídicas o naturales y general celebrar todo acto de comercio lícito, sin embargo, la sociedad podrá efectuar cualquier acto lícito de comercio. Estas actividades podrán ser ejecutadas e manera directa por la sociedad, a través de sus accionistas o mediante la designación de profesionales asociados o consultores vinculados de manera expresa para tal fin, en cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades lícitas relacionadas con el mismo, tales como: A celebrar toda clase de actas o contratos con entidades publicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional a en el exterior, celebrar convenios, licitación publicas y privadas, contratar franquicias, recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre. C abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales financieras. D dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidad, condiciones y garantías permitidas por la ley. E adquirir toda clase activos fijos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o incorporales. F recurrir a la asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, reuniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo. La sociedad podrá llevar cualquier acto lícito de comercio.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00

Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representacion legal: El gerente será y actuara en representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no quien tendrá un suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales. Las funciones del gerente, terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionista, deceso de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. **************** Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. En caso de ausencia temporal, la sociedad contara con un subgerente. El representante legal es el gerente y se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El subgerente, es quien reemplazara en ausencia temporal al gerente

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 11 de noviembre de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2019 con el No. 76569 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	VICTOR HUGO MEDINA ZULETA	C.C. No. 14.898.728
SUBGERENTE	JORGE LUIS AMEZQUITA DUARTE	C.C. No. 1.125.470.734

REFORMAS DE ESTATUTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2026 - 11:08:22
Recibo No. S002486173, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hGee31FBft

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Cert. del 30 de diciembre de 2025 de la Contador Publicc	120116 del 18 de mayo de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: H4922
Otras actividades Código CIIU: H5111 H5229

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.324.131.360,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/08/2026 - 11:08:22
Recibo No. S002486173, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hGee31FBft

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

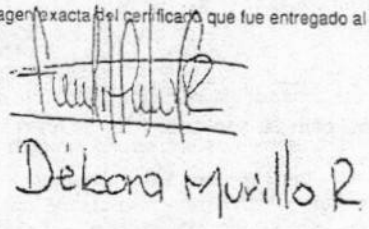

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Gobernación del Vaupés

Mitú, 08 de septiembre de 2026

VAU2026EE003684

Señor
TOIVAU SAS
VICTOR HUGO MEDINA ZULETA
toivayusas@gmail.com
Mitú, Vaupés

Asunto: SOLICITUD DE PORTAFOLIO DE SERVICIOS TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE, VIGENCIA 2027

Cordial saludo,

Mediante el presente, me permito solicitar su portafolio de servicios para transporte fluvial y terrestre, dónde indique la capacidad de cada flota, lo anterior teniendo en cuenta que la Secretaría de Educación Departamental, requiere la información de los servicios mencionados para el cumplimiento de nuestra misionalidad, teniendo en cuenta que es para futuros contratos en la vigencia 2027, y para determinar el valor de los Servicios ofrecidos en su portafolio en el Departamento de Vaupés, tener en cuenta lo siguientes descuentos relativos a:

VALOR OFRECIDO: Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos colombianos, todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, descuentos por estampillas, así como también tener en cuenta el valor unitario, ya que será una compra al por mayor.

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El contrato tendrá un término de ejecución de: doce (12) meses.

ESTE TIPO DE CONTRATO ESTARÁ SUJETO A LOS DESCUENTOS RELATIVOS A:

Retención en la fuente 3.5% (compras en general NO declarantes)

Retención en la fuente 2.5% (compras en general declarantes)

Rete I.C.A 1%

Tasa Desarrollo Departamental 2%

Tasa Pro Deporte 2.5%

Pro Cultura Dptal 1.5%

Estampilla PROSALUD 1.5% (Compra mayor a 10 SMMLV)

Pro Anciano 4%

La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

NOTA 1: La cotización deberá venir en hoja con membrete de la empresa, Cámara de Comercio actualizada y radicar dentro de los quince (15) días después de recibido o publicación de esta solicitud por los siguientes medios:

Ventanilla de la Gobernación: Sistema de Atención al Ciudadano (SAC Educación)

Correos electrónicos: bienesservicioseducacion@vaupes.gov.co

secretariadeeducacion@vaupes.gov.co

NOTA 2: Indicar si el valor ofertado se va a mantener en la vigencia 2027.

Atentamente,

ANGEL SIMON CRUZ HERRERA
SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
DESPACHO DEL SECRETARIO

Proyectó: YOHANA KARINA MUÑOZ HOYOS
Revisó: AZAEL BUJATO RESTREPO

Anexos:

LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE VAUPES

CERTIFICA:

Que, se realizó la publicación de la invitación pública para el proceso de contratación de: SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE PARA DIFERENTES PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, VIGENCIA 2027, el cual se realizó a través de la página electrónica institucional de la Secretaría de Educación de Vaupés; https://www.secretariadeeducacionvaupes.gov.co/convocatorias/solicitud-de-cotizacion-serv-de-transp-fluvial-y-terrestre

La presente se expide a los veintiocho (28) días del mes de septiembre o de 2026.

ÁNGEL SIMÓN CRUZ HERRERA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Actuación	Responsable	Firma
Proyectó	Carlos Alberto Neira Torres – Web Master sede Electrónica https://secretaria-de-educacion-de-vaupes.micolombiadigital.gov.co/	
Revisó y aprobó	Ángel Simón Cruz Herrera- secretario de Educación Departamental	

1265

Secretaría de Educación de Vaupés

Menú

Buscar en la entidad

Inicio **Convocatorias**

Modificación: 2026/09/04 14:16:15
-
Creación: 2026/09/04 14:16:15

Solicitud de Cotización Serv. de Transp. Fluvial y Terrestre 2027

Compartir

La Secretaría de Educación Departamental, se permite invitarlo a presentar cotización portafolio de servicio de transporte fluvial y terrestre en el Departamento de Vaupés.

Archivos para descargar

PDF solicitud-de-cotizaci...

52 Kb

¿Encontraste lo que buscabas?
¿Te pareció útil este contenido? Si No

SOLICITA INFORMACIÓN

LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE VAUPES

CERTIFICA:

Que, se realizó la publicación de la invitación pública para el proceso de contratación de: SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO PARA DIFERENTES PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, VIGENCIA 2027, el cual se realizó a través de la página electrónica institucional de la Secretaría de Educación de Vaupés; https://www.secretariadeeducacionvaupes.gov.co/convocatorias/solicitud-de-cotizacion-serv-de-transp-aereo-2027

La presente se expide a los veintiocho (28) días del mes de septiembre o de 2026.

ÁNGEL SIMÓN CRUZ HERRERA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Actuación	Responsable	Firma
Proyectó	Carlos Alberto Neira Torres – Web Master sede Electrónica https://secretaria-de-educacion-de-vaupes.micolombiadigital.gov.co/	
Revisó y aprobó	Ángel Simón Cruz Herrera- secretario de Educación Departamental	

1207

Modificación: 2026/09/04 14:14:23
-
Creación: 2026/09/04 14:14:23

Solicitud de Cotización Serv. de Transp. Aéreo 2027

Compartir

La Secretaría de Educación Departamental, se permite invitarlo a presentar cotización portafolio de servicio de transporte aéreo en el Departamento de Vaupés.

Archivos para descargar

PDF solicitud-de-cotizaci...
52 Kb

¿Encontraste lo que buscabas?
¿Te pareció útil este contenido? Si No

SOLICITA INFORMACIÓN

0 Comentarios

Escribe Aquí

Soy humano

hCaptcha
Privacidad - Condiciones

560 caracteres

COMENTA

Nacional de de Colombia

Departamento Nacional de Planeación

Presidencia

TIC

A+

A-

Secretaría de Educación de Vaupés

Dirección: Calle 15 N° 14-53

Horario de atención: 8:00am a 12:00pm - 2:00 pm a 6:00 pm

Teléfono Conmutador: 319 304078

Teléfono móvil: 319 304078

Correo institucional: secretariadeeducaion@vaupes.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: secretariadeeducaion@vaupes.gov.co

Vaupés

Gobernación del Vaupés

Mitú, 08 de septiembre de 2026

VAU2026EE003680

Señores
AVIANLINE CHARTER¿S SAS
FREDY GONZALO LADINO BERNAL
airmedicalservicesas@gmail.co
Mitú, Vaupés

Asunto: SOLICITUD DE PORTAFOLIO DE SERVICIOS TRANSPORTE AÉREO, VIGENCIA 2027

Cordial saludo,

Mediante el presente, me permito solicitar su portafolio de servicios para transporte aéreo, dónde indique la capacidad de cada aeronave, lo anterior teniendo en cuenta que la Secretaría de Educación Departamental, requiere la información de los servicios mencionados para el cumplimiento de nuestra misionalidad, teniendo en cuenta que es para futuros contratos en la vigencia 2027, y para determinar el valor de los Servicios ofrecidos en su portafolio en el Departamento de Vaupés, tener en cuenta lo siguientes descuentos relativos a:

VALOR OFRECIDO: Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos colombianos, todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, descuentos por estampillas, así como también tener en cuenta el valor unitario, ya que será una compra al por mayor.

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El contrato tendrá un término de ejecución de: doce (12) meses.

ESTE TIPO DE CONTRATO ESTARÁ SUJETO A LOS DESCUENTOS RELATIVOS A:

Retención en la fuente 3.5% (compras en general NO declarantes)

Retención en la fuente 2.5% (compras en general declarantes)

Rete I.C.A 1%

Tasa Desarrollo Departamental 2%

Tasa Pro Deporte 2.5%

Pro Cultura Dptal 1.5%

Estampilla PROSALUD 1.5% (Compra mayor a 10 SMMLV)

Pro Anciano 4%

La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

NOTA 1: La cotización deberá venir en hoja con membrete de la empresa, Cámara de Comercio actualizada y radicar dentro de los quince (15) días después de recibido o publicación de esta solicitud por los siguientes medios:

Ventanilla de la Gobernación: Sistema de Atención al Ciudadano (SAC Educación)

Correos electrónicos: bienesservicioseducacion@vaupes.gov.co

secretariadeeducacion@vaupes.gov.co

NOTA 2: **Indicar si el valor ofertado se va a mantener en la vigencia 2027.**

Atentamente,

ANGEL SIMON CRUZ HERRERA
SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
DESPACHO DEL SECRETARIO

Proyectó: YOHANA KARINA MUÑOZ HOYOS
Revisó: AZAEL BUJATO RESTREPO

Anexos:

Gobernación del Vaupés

Mitú, 08 de septiembre de 2026

VAU2026EE003682

Señores
GESTION EMPRESARIAL DEL VAUPES
GESTION EMPRESARIAL
gestionempresarialvaupes@gmail.com
Mitú, Vaupés

Asunto: SOLICITUD DE PORTAFOLIO DE SERVICIOS TRANSPORTE AÉREO, VIGENCIA 2027

Cordial saludo,

Mediante el presente, me permito solicitar su portafolio de servicios para transporte aéreo, dónde indique la capacidad de cada aeronave, lo anterior teniendo en cuenta que la Secretaría de Educación Departamental, requiere la información de los servicios mencionados para el cumplimiento de nuestra misionalidad, teniendo en cuenta que es para futuros contratos en la vigencia 2027, y para determinar el valor de los Servicios ofrecidos en su portafolio en el Departamento de Vaupés, tener en cuenta lo siguientes descuentos relativos a:

VALOR OFRECIDO: Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta el valor en pesos colombianos, todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, descuentos por estampillas, así como también tener en cuenta el valor unitario, ya que será una compra al por mayor.

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El contrato tendrá un término de ejecución de: doce (12) meses.

ESTE TIPO DE CONTRATO ESTARÁ SUJETO A LOS DESCUENTOS RELATIVOS A:

Retención en la fuente 3.5% (compras en general NO declarantes)

Retención en la fuente 2.5% (compras en general declarantes)

Rete I.C.A 1%

Tasa Desarrollo Departamental 2%

Tasa Pro Deporte 2.5%

Pro Cultura Dptal 1.5%

Estampilla PROSALUD 1.5% (Compra mayor a 10 SMMLV)

Pro Anciano 4%

La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

NOTA 1: La cotización deberá venir en hoja con membrete de la empresa, Cámara de Comercio actualizada y radicar dentro de los quince (15) días después de recibido o publicación de esta solicitud por los siguientes medios:

Ventanilla de la Gobernación: Sistema de Atención al Ciudadano (SAC Educación)

Correos electrónicos: bienesservicioseducacion@vaupes.gov.co

secretariadeeducacion@vaupes.gov.co

NOTA 2: **Indicar si el valor ofertado se va a mantener en la vigencia 2027.**

Atentamente,

ANGEL SIMON CRUZ HERRERA
SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
DESPACHO DEL SECRETARIO

Proyectó: YOHANA KARINA MUÑOZ HOYOS
Revisó: AZAEL BUJATO RESTREPO

Anexos: